

Madres comunitarias en Cartagena. Estrategias de organización para el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado en sus grupos familiares

Linda Stephanny Ravelo Guarín

Universidad de Cartagena  
Facultad de Ciencias Sociales y Educación  
Programa de Trabajo Social  
Cartagena Bolívar  
2018

MADRES COMUNITARIAS EN CARTAGENA. ESTRATEGIAS DE  
ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO DE CUIDADO REMUNERADO Y NO  
REMUNERADO EN SUS GRUPOS FAMILIARES

LINDA STEPHANNY RAVELO GUARIN

Profesora  
Mercedes Rodríguez López  
Trabajadora social y Mag. Estudios de género

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA BOLÍVAR

2018

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios primeramente porque es quien inspiró este sueño, sin su respaldo y compañía durante estos 5 años nada de lo que he logrado fuera posible.*

*A mi familia por su amor y su apoyo incondicional, por siempre creer en mí y en mis capacidades, y por todo el sacrificio que demandó el cumplimiento de este sueño, esto es por ustedes y para ustedes.*

*Al grupo de investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Femenidades del Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, por permitirme realizar mis prácticas acompañando el proceso de socialización del proyecto “La Organización Social del Cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares de Cartagena. Una mirada desde el género y la posición socioeconómica”, desde el que surge esta investigación, y por ser un escenario de aprendizaje y crecimiento personal y profesional para mí.*

*A mi docente tutora Mercedes Rodríguez López por todo su cariño, su dedicación, su comprensión, su generosidad al compartir sus conocimientos, por guiarme en todo este proceso y por confiar siempre en mí y en mis capacidades.*

*Al grupo de madres comunitarias que participaron en esta investigación, gracias por depositar su confianza en mí, en este trabajo, por abrirme las puertas de sus casas, sus corazones y sus Hogares comunitarios y permitir que pudiera adentrarme en sus vidas.*

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>7</b>
<b>1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>9</b>
<b>2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.....</b>	<b>11</b>
2.1. Estado del arte.....	11
2.2. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación .....	14
2.3. Objeto de investigación.....	19
2.4. Justificación.....	19
<b>2.5. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA, TEÓRICA Y CONCEPTUAL. ....</b>	<b>21</b>
2.5.1. Fundamentación epistemológica. ....	21
2.5.2. Fundamentación teórica y conceptual. ....	25
2.5.3. Fundamentación conceptual. ....	29
<b>2.5. REFERENTES LEGALES.....</b>	<b>37</b>
<b>2.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>40</b>
2.7.1. Objetivo general.....	40
2.7.2. Objetivos específicos.....	40
<b>2.8. PROPUESTA METODOLÓGICA. ....</b>	<b>40</b>
<b>3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE.....</b>	<b>46</b>
<b>4. SIGNIFICADOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS FRENTE AL CUIDADO REMUNERADO Y NO REMUNERADO .....</b>	<b>51</b>
4.1. SOBRE EL CUIDADO REMUNERADO.....	52
4.2. SOBRE EL CUIDADO NO REMUNERADO .....	61
<b>5. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO FAMILIAR DE LAS MADRES COMUNITARIAS.....</b>	<b>69</b>
5.1 Organización de los tiempos en su rutina diaria .....	71
5.2 Las familias: principales redes de apoyo en la organización del cuidado de hijos e hijas.....	76
5.3. Redes de apoyo social para el trabajo de las madres comunitarias.....	79

5.4 La relación trabajo-familia. Conflictos y tensiones desde las madres comunitarias.....	86
<b>6. DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MADRES COMUNITARIAS Y SU RELACIÓN CON EL CUIDADO.....</b>	<b>89</b>
6.1. Su Contratación. Una figura difusa .....	93
6.2. Prestaciones sociales, un derecho ganado a medias. ....	94
6.3. Remuneración. Un derecho reciente.....	96
6.4. Sus jornadas laborales. Más allá de las ocho horas.....	97
6.5. Los permisos, un trámite casi imposible. ....	98
6.6 FIGURAS DE AUTORIDAD Y CONTROL.....	100
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>106</b>
<b>8. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>110</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>112</b>
<b>CIBERGRAFÍA.....</b>	<b>116</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>121</b>

## LISTADO DE GRAFICOS

<b>Grafica 1: Años de trabajo de las Madres comunitarias.....</b>	<b>47</b>
<b>Grafica 2: Nivel de escolaridad de las Madres comunitarias. ....</b>	<b>48</b>
<b>Grafica 3: Número de hijos por Madre comunitaria. ....</b>	<b>48</b>
<b>Grafica 4: Nivel de escolaridad de compañeros de Madres comunitarias.....</b>	<b>49</b>

## LISTADO DE ANEXOS

<b>Anexo A: Consentimiento informado para entrevistas a Madres comunitarias.</b> .....	121
<b>Anexo B: Instrumento para entrevistas semi estructurada con Madres comunitarias.</b> .....	122
<b>Anexo C: Instrumento para grupos focales con madres comunitarias.</b> .....	124
<b>Anexo D: Fotografías actividades de acercamiento a Madres comunitarias a través de socialización de cartilla pedagógica “El cuidado de niños y niñas en clave de derechos”</b> .....	127
<b>Anexo E: Fotografías grupos focales con madres comunitarias.</b> .....	128
<b>Anexo F: Matriz metodológica</b> .....	130
<b>Anexo G: Cronograma de actividades</b> .....	133

## INTRODUCCION

Uno de los desafíos que las sociedades han tenido en los últimos años envuelve a una de las poblaciones más vulnerables: la infancia, pues son estos quienes terminan siendo las mayores víctimas de las diferentes problemáticas sociales que como país afrontamos. En aras de proteger y garantizar los derechos básicos y la vida digna de los niños y niñas colombianas, se diseña el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar como una estrategia que permite ofrecerles mejores condiciones de vida<sup>1</sup>; es en esta línea donde aparecen las madres comunitarias, el centro de estudio en esta investigación, como las responsables del desarrollo de este programa.

Es pertinente mencionar, que este estudio parte de la investigación “La Organización Social del Cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares de Cartagena. Una mirada desde el género y la posición socioeconómica” como una forma de continuar conociendo y comprendiendo las diversas aristas del cuidado, pero desde las Madres comunitarias como población específica.

El interés que guó esta investigación fue conocer y comprender las estrategias que construyen las madres comunitarias ubicadas en las tres localidades del Distrito de Cartagena, para el cumplimiento de su labor como cuidadoras remuneradas en los Hogares Comunitarios de Bienestar y no remuneradas dentro de sus hogares, teniendo presente las condiciones laborales y cómo interactúan con sus dinámicas familiares. Se utilizó como metodología la investigación cualitativa, acogiendo algunos principios de la Investigación Acción Participativa o IAP, además de realizar entrevistas y grupos focales, herramientas que posibilitaron conocer sus historias, experiencias y percepciones, mediante el diálogo y la reflexión.

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Acerca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [En línea]. [Revisado 25 junio 2018]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/instituto>

El trabajo se estructura en primer lugar, presentando los referentes institucionales para contextualizar la práctica profesional articulada a la investigación, seguido del capítulo 2, donde se presenta la descripción y fundamentación del trabajo de investigación con todos sus elementos constitutivos que permiten tener un panorama más amplio respecto a las madres comunitarias y todo lo que su estudio implica. A continuación se presentan los resultados organizados en cuatro capítulos; en el tercero, se presenta una caracterización de la población trabajada, aspectos que permiten conocer un poco más sobre ellas y sus familias, brindando herramientas para la comprensión de sus dinámicas cotidianas; el cuarto aborda los significados que como madres comunitarias le atribuyen al cuidado remunerado y no remunerado, además de mostrar los sentimientos que tienen frente al cuidado que brindan dentro de su hogar comunitaria y su grupo familiar.

El quinto capítulo da cuenta de las formas como las madres comunitarias se organizan diariamente y las estrategias que desarrollan en el cumplimiento de su doble labor de cuidado, así como a las redes de apoyo a las que recurren con mayor frecuencia y la relación que se establece entre familia y trabajo. En el quinto y último capítulo, se hace una revisión a las condiciones laborales desde las experiencias de cada una de las madres comunitarias participantes, y las relaciones que estas tienen frente a las figuras que representan para ellas autoridad y control, revelando que a pesar de los avances en materia legislativa, aun se sigue vulnerando sus derechos. Junto a esto, se plantean conclusiones y algunas recomendaciones planteadas desde la disciplina de trabajo social.

## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La universidad de Cartagena es una institución de educación superior pública, que ha sido el espacio de formación de los jóvenes del Caribe colombiano desde el siglo XIX<sup>2</sup>, aportando a la construcción de profesionales integrales, que le apuesten a la generar escenarios más democráticos, participativos y pluralistas, en miras de las transformaciones de las realidades sociales de los contextos en los que se inserten. Desde su direccionamiento estratégico, su objetivo misional plantea:

La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional<sup>3</sup>.

En este sentido, se resalta la importancia que para la universidad tiene la investigación como una forma de proyección social hacía las comunidades y un espacio de formación y continuo aprendizaje para la población estudiantil y docente a través de los grupos de investigación adscritos a las diferentes facultades y programas de la universidad.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación en la que está adscrito el Programa de Trabajo Social cuenta con diferentes grupos de investigación, entre los cuales

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. Universidad de Cartagena. Reseña histórica. [En línea]. 5 junio 2017. [Revisado 29 julio 2018]. Disponible en internet: <https://www.unicartagena.edu.co/universidad/historia>

<sup>3</sup> *Ibíd.*

se encuentra el grupo de “Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades”, creado en el año 1999 en el que se ha

propuesto reflexionar sobre los estudios de familias desde la perspectiva de género, los cambios y los conflictos. Es interés del grupo, adelantar procesos investigativos que permitan un acercamiento a las realidades sociales, construyendo nuevos conocimientos y experiencias que posteriormente sean compartidos, y aportar a la acción profesional y las políticas públicas en el área de estudio.<sup>4</sup>

Es así como se lleva a cabo el proyecto: “Organización social del cuidado de niños y niñas menores de 12 años en la Ciudad de Cartagena: Una mirada desde el género y la posición socioeconómica”, el cual se ubica en la línea: Familias, género y dinámicas contemporáneas”, financiado por la vicerrectoría de investigaciones, desarrollado simultáneamente en 5 ciudades del país, que tiene como objetivo comprender el significado de la organización social del cuidado de la niñez en los grupos familiares a la luz de su articulación con el Estado, el mercado, las redes vecinales y las ONG, teniendo en cuenta el género y la posición socioeconómica en Cartagena de indias<sup>5</sup>, y en el cual en el año de prácticas se participó en el proceso de socialización a partir de una cartilla pedagógica titulada “El cuidado de los niños y niñas en clave de derechos”, diseñada a partir de los resultados de la investigación y socializada con madres comunitarias, niños, niñas y padres de familia de instituciones educativas, fundaciones sociales y Hogares comunitarios de bienestar.

Es a través de este proyecto que nace esta investigación, con el interés de continuar abordando la categoría del cuidado infantil en Cartagena, pero desde la figura de cuidadoras: las madres comunitarias, conociendo cómo construyen estrategias para organizar el cuidado que ofrecen dentro de los hogares comunitarios, pero también en sus grupos familiares y como las condiciones laborales interactúan con las

---

<sup>4</sup> COLOMBIA. Universidad de Cartagena. Vicerrectoría de Investigación. Grupo de investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. [En línea]. [Revisado 29 julio 2018]. Disponible en internet: <http://investigaciones.unicartagena.edu.co/index.php/grupos-de-facultades/ciencias-sociales-y-educacion/estudios-de-familias>

<sup>5</sup> RODRIGUEZ LOPEZ, Mercedes et al. Grupo de investigación Estudios de familias: Masculinidades y Feminidades. Descripción del proyecto Organización social del cuidado de niños y niñas menores de 2 años en grupos familiares de la ciudad de Cartagena: Una mirada desde el género y la posición socioeconómica. Documento inédito. 2015. p.9. Convocatoria Vicerrectoría de investigaciones, Resolución No. 02200 de 2014

dinámicas y relaciones familiares. Esto abre la posibilidad de seguir aportando nuevas miradas a la investigación sobre el cuidado desde su articulación con uno de los programas del Estado, representado en este caso, en el Programa de Hogares comunitarios del ICBF.

## **2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

### **2.1. Estado del arte**

Las Madres comunitarias en Colombia, vienen cumpliendo una labor importante con los niños y niñas dentro del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, sin embargo, son pocos los estudios disponibles y la información que se tiene sobre ellas, pues es reciente el interés por investigar su quehacer. En las investigaciones revisadas se resalta el componente pedagógico y educativo de su labor, descubriéndose las redes de apoyo o de cuidado que estas construyen en su día a día y visibilizando las experiencias de cada madre comunitaria, resaltando el fuerte vínculo que establecen con los niños y niñas que cuidan. A continuación se exponen algunas investigaciones realizadas a nivel de pregrado que brindan aportes valiosos a esta investigación.

Teniendo en cuenta el contexto colombiano permeado por el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la pobreza, la exclusión, entre otros, muchas familias se han visto afectadas, siendo los niños y niñas los principales receptores; por esta razón ha sido necesario la implementación de los Hogares comunitarios de Bienestar, en adelante HCB<sup>6</sup> en todo el territorio colombiano, de modo que se posibiliten el apoyo hacia estas familias con el cuidado de los infantes. Desde la Universidad del Norte, Aura Pérez Orozco y Belkis Cifuentes Bernal, licenciadas en

---

<sup>6</sup> HCB como sigla de Hogares Comunitarios de Bienestar

pedagogía infantil, en su artículo *‘Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable’*<sup>7</sup>, dan cuenta de la importante labor que realizan día a día las madres comunitarias en sus comunidades, aportando a la promoción del desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños y niñas que tienen a su cuidado, revelando que más que una labor de cuidado, las madres comunitarias brindan una atención de carácter integral, articulando su trabajo con los proyectos pedagógico comunitarios, potenciando así las capacidades comunicativas, relacionales, el fortalecimiento del ser, la expresión, la aceptación y la participación de los niños y niñas. Se trata de visibilizar la labor de las madres comunitarias y reconocer el impacto que tienen en las vidas de los niños y niñas, sus familias y la comunidad en general.

Por su parte, Mauricio Hernando Bedoya en su artículo *‘Niños y niñas cuidados: el reconocimiento mutuo en la experiencia de las madres comunitarias antioqueñas’* resultado de la investigación realizada en la Universidad de Antioquia sobre el *Cuidado propio en las madres comunitarias en relación al cuidado promovido en los niños y niñas de los hogares comunitarios a su cargo*, nos da aportes para entender cómo las madres comunitarias significan el cuidado brindado a los niños y niñas que asisten a los HCB, develando la fuerte relación que establecen con los niños y niñas que tienen a su cuidado, llegándolos a considerar como propios, en los que el cuidado brindado va más allá del espacio (fuera del hogar comunitario) y el tiempo (posterior al egreso), convirtiéndose además de educadoras, en reguladoras del vínculo familiar entre los niños y niñas y sus familias, velando e influenciando las prácticas de crianza y cuidado que realizan las familias<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> PÉREZ OROZCO, Aura y CIFUENTES BERNAL, Belkis. Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. En: Lumen. Junio, 2008, no. 6, p. 4-5.

<sup>8</sup> BEDOYA HERNANDO, Mauricio. Niños y niñas cuidados: el reconocimiento mutuo en la experiencia de las madres comunitarias antioqueñas. Colombia. En: Revista virtual Universidad Católica del Norte. 2012, no.36, p. 271

El vínculo construido entre madres comunitarias y niños/niñas posibilita el reconocimiento mutuo y la construcción y reconfiguración de identidad tanto en el niño o niña como en la madre comunitaria (...)”la labor de cuidadoras conlleva a un ejercicio de (auto) transformación subjetiva constante, propia de la denominada ética del cuidado de sí”<sup>9</sup>. Además, permite a la madre comunitaria analizar, evaluar y reencaminar las prácticas de cuidado que implementa tanto con los niños y niñas que tiene a su cuidado, como de sus hijos, es decir, aprender y desaprender a ser mejor madre de sus hijos y mejor cuidadora de los hijos ajenos.

En esta búsqueda por conocer las estrategias de cuidado que las madres comunitarias establecen, un aporte pertinente es sobre las redes de apoyo que dinamizan para el cumplimiento de su labor. En este sentido la investigación *‘Redes sociales que establecen las madres comunitarias del programa de Hogares de Bienestar’* realizada por los psicólogos Camilo Madariaga, Rodman Martínez y Medel Videz de la Universidad del Norte, con un grupo de Madres comunitarias de Barranquilla, nos ayuda a conocer y comprender las redes sociales de las Madres comunitarias, considerando que poseen una responsabilidad de liderazgo dentro de sus comunidades.

Se evidencia entonces que son diversas las redes que se establecen, sin embargo, sigue siendo sus familiares la principal red de apoyo, entendiendo que además de la ayuda y el apoyo que se ofrece a la labor de cuidado de la madre comunitaria, está algo más valioso para ellas, la unificación de su familia y el fortalecimiento de los lazos familiares, es decir, apoyos de tipo afectivo y motivacional. No obstante, se destaca la importancia de las redes sociales que son integradas por las madres usuarias, los líderes comunitarios y la comunidad en general, denotando un trabajo integrado y articulado, en el que cada uno asume un compromiso, potenciando así el cuidado que es brindado a los niños y niñas beneficiarios del programa<sup>10</sup>. En

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 263

<sup>10</sup> MADARIAGA, Camilo; MARTINEZ, Rodman y VIDEZ, Medel. *Redes sociales que establecen las madres comunitarias del programa de Hogares de Bienestar*. [en línea]. [revisado 18 septiembre 2017]. Disponible en:

cuanto al territorio local, es decir Cartagena, no fue posible encontrar estudios referentes a las madres comunitarias.

En síntesis, estas redes sociales brindan apoyo de manera conjunta, de todos con todos, pudiendo visibilizar que el apoyo y la ayuda que se brinda es en doble vía, permitiendo el fortalecimiento de la labor de cuidado y beneficiando específicamente a los niños y niñas beneficiarias de este programa.

## **2.2. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación**

Los grandes avances que se han venido desarrollando en las sociedades han influenciado directamente el diario vivir de las personas, llevando a que se establezcan nuevas dinámicas de vida que les permitan responder a las exigencias económicas, sociales, personales y familiares; estas nuevas dinámicas cotidianas tienen su raíz en las maneras cómo se organiza el cuidado en los hogares; se hace necesario entonces una reorganización social del cuidado, entendiendo que esta responsabilidad es compartida, no solo en el hogar (por padre y madre), sino también por el Estado, quien tiene el deber de garantizar este derecho, por el mercado y las comunidades en las que se habita, a esto se le denomina Organización Social del Cuidado (OSC).

Rodríguez y Marzonetto<sup>11</sup> definen la OSC<sup>12</sup> como esas inter- relaciones existentes entre la familia, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias y como estas producen y distribuyen el cuidado; esta provisión del cuidado no se hace de

---

[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest\\_desarrollo/3/redes\\_sociales\\_que\\_establecen\\_las\\_madres\\_comunitarias.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/3/redes_sociales_que_establecen_las_madres_comunitarias.pdf)

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, Corina y MARZONETTO, Gabriela. Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de las políticas públicas de cuidado en Argentina. En: Revista perspectiva de Políticas públicas. 2015, no. 4, p. 105.

<sup>12</sup> OSC, como sigla de Organización Social del Cuidado.

manera estática, sino que es dinámica y cambiante, resultando de una continuidad de actividades, responsabilidades y trabajos, que repercuten en la vida de cada persona y en general de las familias, lo que hace que se democratizen las relaciones y se pueda gozar de las mismas oportunidades entre sus miembros.

Sin embargo, no se puede desconocer que el cuidado históricamente, se ha visto como responsabilidad única de las familias y dentro de ellas, de las mujeres, quienes han tenido que cargar el peso de la exclusión y la relegación al espacio privado, haciéndose cargo del cuidado del hogar y de sus hijos, mientras los hombres han gozado de todos los privilegios y oportunidades, esto, a partir de las diferentes construcciones sociales y culturales en torno a la división sexual de roles, que ha dado pie a la reproducción de desigualdades sociales.

Al ser considerado el cuidado como competencia de la familia y específicamente femenina, el cuidado de la población infantil se relaciona de manera directa con la vida doméstica. Pero en realidad es mucho más complejo y contiene varias dimensiones complementarias. Unas, al interior de las relaciones establecidas en el grupo familiar entre géneros y generaciones y otras, que surgen de las relaciones entre la familia, el Estado, el mercado y la sociedad civil. La familia y el Estado son, por asignación social, responsables de garantizar los derechos de niños y niñas, respecto al mercado, éste implica la conciliación entre el tiempo del trabajo dedicado al cuidado familiar y el tiempo laboral, y la sociedad civil, a través de organizaciones denominadas como el Tercer Sector, ha entrado a suplir el déficit de cuidado a través de la privatización del mismo<sup>13</sup>.

En este sentido, es importante mencionar el papel que desarrolla el Estado a través de las políticas que inciden en el cumplimiento de su responsabilidad frente al cuidado. Es así, que en 1968 a través de la ley 75 se crea el *Instituto Colombiano*

---

<sup>13</sup>BETANCURT MALDONADO; Lady Johanna y ESCOBAR SERRANO; María Cenide. Investigación – Acción una reflexión desde la Organización social del cuidado de niños y niñas en Cali-Colombia en el marco de la política De 0 a Siempre. Colombia. En: Derecho y Ciencias Sociales. 2016, no.14, p. 31.

de *Bienestar Familiar* (ICBF)<sup>14</sup>, organismo encargado de velar y garantizar la protección y cumplimiento de los derechos de niños y niñas colombianas, además de sus familias, brindando atención especial a aquellos que se encuentran en condiciones vulnerables, de pobreza y amenaza a su integridad física o psicológica.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta el contexto colombiano (conflicto armado interno, que ha traído consigo más pobreza, desigualdad, desplazamiento forzado, etc...) y con el fin de garantizar los derechos de la población infantil sobre todo en comunidades vulnerables afectadas por las desigualdades sociales que azotan al país, se crea en 1988 con la ley 89 el programa de *Hogares Comunitarios de Bienestar*<sup>15</sup>, que busca atender a niños y niñas en la primera infancia, entendida esta como la etapa comprendida desde la gestación hasta los cinco (5) años de edad, brindándoles cuidado y atención en salud, alimentación, protección y desarrollo psicosocial, trabajando en articulación con las comunidades, instituciones o fundaciones que se encuentren en la población<sup>16</sup>.

A partir de lo anterior, surge la figura de *Madres Comunitarias*, como las responsables del cuidado y la atención de los niños y niñas beneficiarios del programa, cumpliendo además la labor de educadoras y maestras; sin embargo, es preciso resaltar que el recorrido que han tenido estas en el desarrollo de su labor no ha sido fácil, puesto que se han enfrentado a la desvalorización y el no reconocimiento de su labor, empezando por su vinculación al programa como una acción voluntaria, lo que llevó a que por mucho tiempo no se les garantizara un salario, ni las prestaciones sociales correspondientes a su trabajo; es hasta el 2012 que a partir de las muchas luchas lideradas por las organizaciones de Madres Comunitarias, que se establece que recibirán un Salario Mínimo Legal Vigente y su

---

<sup>14</sup> PINZÓN, Manuel Ricardo. Madres comunitarias: un caso paradigmático de la forma en que el derecho produce identidades. En: revista Ciencias sociales. 2015. No. 15, p. 116

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 116

<sup>16</sup> ZABALA ARCHILA, Julio Cesar. Las madres comunitarias en Colombia. Una investigación sobre la evaluación participativa. Tesis doctoral. Granada, España. Universidad de Granada. 2006, p. 23

afiliación al sistema de prestaciones sociales<sup>17</sup>, sin embargo esto no quiere decir que hoy todo marche bien, pues aún hay demandas que se siguen exigiendo para mejorar las condiciones laborales y de vida de cada madre comunitaria.

A nivel local, es necesario entender la importancia que tienen los programas de HCB y las madres comunitarias en la OSC, entendiendo que Cartagena se encuentra hoy entre las ciudades más pobres del país, según informes del DANE,<sup>18</sup> existiendo un alto índice de pobreza y pobreza extrema entre sus habitantes. Y por otra parte, Cartagena cuenta con una alta demanda de cuidado teniendo en cuenta que la población infantil conforma aproximadamente el 25% de la población total y donde el 69% de la población cartagenera se encuentra en los estratos 1 y 2, lo que lleva a que se amplíe la cobertura de este programa que busca la dignificación de la vida infantil<sup>19</sup>.

En este sentido, el programa de HCB, ha sido muy aceptado y solicitado por las comunidades en estas condiciones, teniendo gran cobertura no solo en la zona urbana, sino en lo rural, atendiendo a niños y niñas en edades entre 0 a 5 años a quienes les brindan cuidado, atención, alimentación, orientación y cuidado emocional, garantizándoles condiciones dignas en su desarrollo y crecimiento.

Esto hace que las madres comunitarias impacten y se hagan visibles dentro de las comunidades, ocupando un lugar como lideresas, maestras, educadoras y amigas de las familias, sobre esto Pérez y Cifuentes dicen: “Sin lugar a dudas, el papel que desempeñan las madres comunitarias es fundamental para muchas familias que se encuentran en situación de riesgo, sin poder siquiera responder a las necesidades

---

<sup>17</sup> PINZÓN, Manuel Ricardo. Madres comunitarias: un caso paradigmático de la forma en que el derecho produce identidades. En: revista Ciencias sociales. 2015. No. 15, p. 116-119

<sup>18</sup> DANE. Pobreza monetaria 2016: Bolívar. [en línea]. 11 de agosto [revisado 9 de noviembre del 2017]. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2016/Bolivar\\_Pobreza\\_2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2016/Bolivar_Pobreza_2016.pdf)

<sup>19</sup> CARTAGENA COMO VAMOS. Informa Calidad de Vida 2016. [En línea]. 2016. [Revisado 30 julio 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2017/07/Presentaci%C3%B3n-para-WEB-ICV-2016.pdf>

básicas de sus hijos”<sup>20</sup>, además son consideraciones que las mismas madres comunitarias hacen en las entrevistas que se realizaron tal como se analizará mas adelante.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a partir del compromiso ético y político que como trabajadoras sociales se tiene con los sujetos, de reconocer, comprender y visibilizar sus experiencias de vida, significados y sentidos a partir de sus propias voces, entendiéndolos como participantes activos dentro de los procesos y como protagonistas de sus realidades sociales, se vuelve un interés el conocer más sobre las madres comunitarias, pues aunque en los últimos años se ha despertado un interés su estudio y se han venido desarrollando investigaciones en torno a la labor no solo de cuidado, sino educadora que realizan las madres comunitarias, reconociendo la importancia y el impacto que tienen estas en las vidas de los niños y niñas cuidados, las familias y en la construcción de una mejor sociedad. Pérez y Cifuentes dicen al respecto que “el trabajo de las madres comunitarias es un trabajo colaborativo, que involucra no sólo a los padres de los niños que hacen parte de los hogares, sino que además involucra a la comunidad a la cual pertenece el hogar”<sup>21</sup>, no se ha profundizado mucho sobre las formas de organización del cuidado dentro de sus propios hogares, para poder cumplir con su trabajo en los HCB.

Es necesario entonces, entender desde sus voces y vivencias, las estrategias de cuidado que construyen y desarrollan para llevar a cabo su doble trabajo, como cuidadoras remuneradas y no remuneradas, es por eso que mediante esta investigación, se pretende responder a la pregunta:

¿Cuáles son las estrategias de cuidado que construyen las madres comunitarias para la organización del cuidado de sus hijos e hijas y su desempeño laboral en los Hogares Comunitarios de Bienestar?

---

<sup>20</sup> PÉREZ OROZCO, Aura y CIFUENTES BERNAL, Belkis. Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. En: Lumen. Junio, 2008, no. 6, p. 5-6

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 6

A partir de las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles son las apreciaciones que tienen las mujeres sobre el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado que realizan como madres comunitarias?
- ¿Cuáles son las prácticas de cuidado que se organizan en los grupos familiares de las madres comunitarias?
- ¿Cuáles son las condiciones laborales de las madres comunitarias?
- ¿Cuáles son las redes de apoyo social con las que interactúan las madres comunitarias en el desarrollo de su labor de cuidado dentro de sus hogares y en los Hogares Comunitarios de Bienestar?

### **2.3. Objeto de investigación**

Las estrategias de cuidado que construyen las madres comunitarias para el cumplimiento de su labor como cuidadoras remuneradas en los Hogares Comunitarios de Bienestar y no remuneradas dentro de sus hogares

### **2.4. Justificación.**

Adentrarse en el mundo de la Organización Social del Cuidado, centrándose en los programas que desde el gobierno se implementan como lo son los Hogares Comunitarios de Bienestar, trabajando específicamente con las madres comunitarias es de vital importancia, porque permite tener otra visión sobre el trabajo que ellas realizan, reconociendo el gran aporte que hacen a la construcción de sociedad mediante la formación y cuidado de la primera infancia, además que

les permite a ellas conocer y analizar las diversas situaciones que las aquejan y hacerlas visibles ante una sociedad que día tras día trata de ocultar las realidades que la agobian.

En este sentido, esta investigación posibilita abrir un camino para el autoreconocimiento primeramente, como educadoras y gestoras de ciudadanos responsables, y el reconocimiento de su trabajo ante la sociedad como una labor que va más allá de cuidar por una jornada un grupo de niños, sino que trasciende la vida familiar y comunitaria de estos.

Esta investigación permitió aportar en primera instancia, al auto-reconocimiento de las madres comunitarias en la medida que les posibilitó reflexionar sobre las situaciones que enfrentan, logrando una mayor conciencia de la doble participación en el cuidado que tienen (dentro de sus grupos familiares y en los HCB), el aporte que hacen dentro de la Organización Social del Cuidado, a las familias, la comunidad y a la sociedad en general y como partícipes dentro de una política pública.

Para la profesión de Trabajo Social, su pertinencia se basa en que le permite ahondar en una realidad que hoy se hace cada vez más presente en los escenarios sociales y académicos, aportando al reconocimiento y visibilización de sus voces, de sus demandas frente a las diferentes instituciones u organizaciones que comparten la responsabilidad del cuidado infantil y que además tienen relación directa y constante con la población de madres comunitarias, como el Instituto colombiano de Bienestar Familiar, permitiéndoles conocer desde su perspectiva las situaciones que las rodean como madres comunitarias y como están llevando a cabo su trabajo; por otra parte, se busca que esta investigación pueda servir de insumo para futuras investigaciones relacionadas con la temática abordada y aportar al proceso de transformación que se viene tejiendo desde sus organizaciones y movilizaciones por la defensa de sus derechos.

## 2.5. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA, TEÓRICA Y CONCEPTUAL.

### 2.5.1. Fundamentación epistemológica.

Esta investigación estuvo fundamentada desde una *perspectiva Histórica-Hermenéutica*, entendiéndola desde Vasco, para quien lo histórico (...) “trata de ubicar y orientar la práctica actual de los grupos y las personas dentro de esta historia que estamos haciendo y empezando a hacer, y de la que todavía somos más bien víctimas que actores”<sup>22</sup>, esto resalta la importancia de la contextualización en las investigaciones, manifestando el rechazo a desarticular al sujeto -en este caso a las Madres comunitarias- de su contexto y del recorrido histórico que estas han tenido, reconociendo las múltiples luchas, procesos y avances que han sufrido a lo largo del tiempo hasta hoy; pero además hace un especial énfasis en entender la historia a partir de lo que se vive (...)”No hay que entender la historia como una mera reconstrucción del pasado; tan histórico es el momento actual como el tiempo pasado”<sup>23</sup>.

Por otra parte, desde la hermenéutica “se trata de dar una interpretación global a un hecho, comprenderlo, darle el sentido que tiene para el grupo que está comprometido en esa praxis social”<sup>24</sup>, se busca reconocer y comprender los significados, sentimientos y sentidos que las y los sujetos le atribuyen a las diversas situaciones, entendiéndolas no desde el grupo investigador, sino desde los mismos sujetos, pues son ellas y ellos los que viven y sienten sus realidades, (...) “un intento de analizar globalmente la situación de la persona, de dejar que ella misma descubra el sentido de su situación histórica”<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> VASCO, Carlos Eduardo. Tres Estilos de Trabajo en las Ciencias Sociales. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1985, p. 4.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 5

En ese sentido, desde la perspectiva histórica- hermenéutica se pretende reconstruir y dar sentido a las diversas realidades, pero desde los propios sujetos, los actores de sus realidades. (...)” La historia y la hermenéutica tratan precisamente de reconstruir todas esas piezas aisladas que aparecen en las diversas interpretaciones de los hechos, en los diversos textos, en las diversas versiones, en los diversos hallazgos arqueológicos, literarios, lingüísticos, para recapturar un "todo-con-sentido". Ese "todo-con-sentido" es el que da la clave hermenéutica”<sup>26</sup>.

Desde esta perspectiva se abrió la posibilidad de conocer y comprender el ser Madres Comunitarias, sus vivencias, experiencias, significaciones, emociones y las relaciones establecidas con sus familias, la comunidad, los niños y niñas cuidados y las familias de estos, reconociendo las historias de vida de cada una de estas mujeres, el contexto y las condiciones en la que se encuentran inmersas y el entorno en el que se dan esas relaciones, en donde en muchas ocasiones la madre delega la responsabilidad del cuidado de su hogar a algún miembro de su familia, por cuidar hijos e hijas de otras familias, o en otras circunstancias, se apoya en su familia para brindar el cuidado a los niños y niñas que tiene a su cargo; se trata de comprenderlos desde sus propias voces, reconociendo las diferentes dinámicas y estrategias que ellas establecen y las redes que construyen en función de ayudar a desarrollar una mejor labor de cuidado.

Fue indispensable también retomar la *perspectiva de género* desde la cual se enmarcó esta investigación, pues se necesita entender y develar las relaciones de subordinación y la discriminación que han sufrido las madres comunitarias en el desarrollo de su labor como cuidadoras, entendiendo que esta perspectiva se fundamenta en el *paradigma teórico crítico social* pues su intención recae en develar las ataduras y las relaciones de opresión que reproducen desigualdades, buscando

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p, 5

siempre la emancipación, el cambio y liberación de los sujetos, para así tener realidades sociales más justas y equitativas<sup>27</sup>.

Es entonces que desde Lagarde se entiende que “la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la re significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres”<sup>28</sup>, reconociendo la diversidad de géneros, analizando y comprendiendo las particularidades que definen a mujeres y hombres, sus relaciones, oportunidades, privilegios, el sentido de sus vidas y sus expectativas “como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática”<sup>29</sup>

Teniendo en cuenta la sociedad patriarcal y machista en la que se está inmerso y los estereotipos y construcciones sociales y culturales que se tienen en torno a las mujeres, en este caso las Madres Comunitarias quienes históricamente han sido desvalorizadas en su labor, pues por muchos años no fue reconocida su vinculación como trabajadoras, sino como un voluntariado que prestaban, un brazo de la labor que como amas de casa y cuidadoras tienen las mujeres dentro de los roles establecidos por la sociedad, viviendo a espaldas de ellas mismas como ‘*seres-para- los-otros*’ y al servicio de otros.

En este sentido, “la perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser-para-sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida<sup>30</sup>”, pues su búsqueda radica en ser reconocidas como sujetos de derechos, históricos, acciones que vienen desarrollando las Madres Comunitarias en su lucha por la dignificación y

---

<sup>27</sup> LAGARDE, Marcela. “El género”, fragmento literal: La perspectiva de género. En: Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España, 1996, p. 1

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 5

reconocimiento de su labor, por mejoras en sus condiciones laborales, lo que repercute en su calidad de vida y de sus familias.

Desde esta misma perspectiva, es necesario situarnos desde la “Ética del cuidado”<sup>31</sup> entendiéndola como la necesidad de redistribuir el cuidado en la sociedad de una manera equitativa como un asunto de justicia y derechos en la medida que implica una corresponsabilidad social para no seguir naturalizando la idea de que son las mujeres las encargadas del trabajo doméstico y los cuidados.

Por otra parte, fue necesario un abordaje desde el *enfoque de derechos humanos*, pues este permite concebir la ciudadanía como un derecho de todas las personas, reconociendo la integralidad de los sujetos, sus particularidades, libertades, autonomía y participación política, social y comunitaria, sin distinción de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social, civil, cultural y credo; ratificando el deber que tiene el Estado de proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos llevando a que las personas gocen de mejores condiciones de vida. En este sentido, Carballada expresa que este enfoque posibilita el abordaje transversal de las problemáticas sociales complejas

se ratifica desde una perspectiva abarcativa e integral, proponiendo un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos que intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados y que además fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región<sup>32</sup>

Es muy evidente la vulneración en derechos, específicamente laborales de las Madres Comunitarias, al sufrir la falta de un contrato laboral que legalizara su vinculación al programa de Hogares Comunitarios de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, esto condujo a la falta de prestaciones sociales; sin embargo, han sido muchas las luchas que les ha tocado librar en busca de la

---

<sup>31</sup> ARANGO, Luz Gabriela. El trabajo y la ética del cuidado. Arango Luz Gabriela y Pascale Molinier (compiladores). En: la carreta social, p. 1-41

<sup>32</sup> CARBALLEDA, Alfredo. El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención en Trabajo Social. En: Margen. 2016, no. 82, p. 3.

garantía de sus derechos laborales, empezando por el reconocimiento laboral y los avances en materia legislativa, pero aún hoy, siguen sin tener condiciones dignas laboralmente.

En este sentido, y reconociendo la subvaloración e invisibilización que desde siempre se le ha otorgado a las Madres Comunitarias, el fondo de población de las Naciones Unidas manifiesta que este enfoque “se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación (...) a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población”<sup>33</sup>, razones de más para comprender la necesidad de trabajar desde estos enfoques.

### **2.5.2. Fundamentación teórica y conceptual.**

Hablar de ‘*cuidado*’ implica reconocer que son todas las actividades que realizan los seres humanos con el fin de mantener, continuar y reparar el mundo en el que se vive, es “la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida”<sup>34</sup>, dentro del cuidado se encuentra una dimensión material o física y una de carácter inmaterial o afectivo-relacional, lo que hace posible abarcar de manera integral el ser de la persona; por su parte, Martín Palomo<sup>35</sup> define tres dimensiones del cuidado en el que involucra la material (anteriormente expresada), la emocional que hace énfasis en los vínculos afectivos que se construyen a partir del cuidado que se proporciona y la moral, haciendo referencia a todos los principios éticos, valores, normas que se construyen

---

<sup>33</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas. [En línea]. [Revisado 27 octubre del 2017]. Disponible en: <http://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

<sup>34</sup> PÉREZ OROZCO, Amaia. Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. Valladolid- España. En: Economía del cuidado. Revista de economía crítica. 2006, no. 5, p. 10

<sup>35</sup> MARTÍN PALOMO, María Teresa. Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En: cuaderno de relaciones laborales. 2008, Vol26, no 2, p. 24- 27

socialmente y que direccionan el accionar de las personas, influenciando las maneras de cuidar.

Es muy cierto que todos los seres humanos requieren de cuidados y que en un momento de sus vidas brindan cuidados a otras personas, en otras palabras los cuidados hacen parte de las necesidades básicas, “nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano”<sup>36</sup>.

Históricamente se ha naturalizado el cuidado, estableciendo el ser y deber ser del mismo, adjudicándolo como responsabilidad exclusiva de las familias, y dentro de estas de la mujer, pues se soporta sobre la feminidad y la naturaleza materna, además, ha sido ligado a la ideología de domesticidad, quien ha hecho invisible la labor desarrollada por las mujeres, puesto que desde las estructuras patriarcales se sigue reproduciendo las desigualdades de género, haciendo énfasis en la división sexual del trabajo “que en la sociedad capitalista se expresa en la división entre lo productivo y lo reproductivo”<sup>37</sup>, en el que el trabajo de cuidado queda relegado inmediatamente a la economía reproductiva desconociendo los aportes que hace a la economía productiva.

Sin embargo, el trabajo de cuidado que se realiza en los hogares en manos de las mujeres y que ha sido subvalorado e invisibilizado, tiene parte en los procesos de producción social y humana, es decir, cumple un papel importante en el desarrollo de cada persona y en el mercado, ya lo dice bien Cristina Carrasco (...)“el trabajo que se realiza en los hogares- sin los cuales, el “mercado” ni siquiera podría subsistir”<sup>38</sup>; se ignora pues, la relación dinámica existente entre los procesos de producción de mercancías –lo que sería el trabajo productivo o remunerado- y el

---

<sup>36</sup> ESQUIVEL, Valeria; FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth. Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el Estado y el mercado. Argentina. 2012, p. 11

<sup>37</sup> RODRIGUEZ LOPEZ, Mercedes. Mujeres en las gerencias de Cartagena de Indias, traspasando el techo de cristal. Editorial universitaria, Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia. 2017, P. 30

<sup>38</sup> CARRASCO, Cristina. Economía del cuidado. Asociación cultural economía crítica (editores). En: Revista de economía crítica N° 5. Editada por la Asociación Cultural de economía crítica. Valladolid- España. 2006, P. 5

trabajo realizado en los hogares: trabajo de cuidado y doméstico –que vendría siendo el trabajo reproductivo o no remunerado- .

En este sentido, desde las distintas corrientes feministas han venido aportando debates y discusiones en busca del reconocimiento del trabajo de cuidado que realizan las mujeres dentro de sus hogares, pues este (...)”reúne una serie de características que son fundamentales para mantener la sostenibilidad del sistema en su conjunto<sup>39</sup>”, es por esto que se han ido denunciando los falsos límites de la economía pues ésta centra sus análisis en el mundo público y productivo, identificando trabajo con empleo, “sin considerar que el sector mercantil descansa y se apoya en otros sectores o actividades que no tienen lugar en el mercado o en el mundo público”<sup>40</sup>.

Es así como desde la ‘*economía del cuidado*’ o como Vega y Gutiérrez la llaman ‘Economía feminista del cuidado’, se busca reconocer o incluir esas otras economías, abriendo un espacio para visibilizar el trabajo que desde los hogares se realiza por las mujeres: “el trabajo doméstico y los cuidados”, y cómo este trasciende ese lugar no visible, aportando a la economía global. En este sentido, se habla de economía feminista del cuidado “para referirse a una de esas “otras economías” en incipiente diálogo desde las que se piensa la actividad económica como un conjunto basto de esferas mercantiles y no mercantiles estrechamente entretnejidas, pero sobre todo como paso obligado para desplazar la centralidad del mercado, al situar en su lugar el bienestar de las personas y las colectividades”<sup>41</sup>.

Es importante entender que aunque el mundo del cuidado se organiza desde los hogares-la familia, su desarrollo debe ser una articulación de tres vías: mercado, sector público y trabajo no remunerado. Este último incluye, además del trabajo

---

<sup>39</sup> RODRIGUEZ LOPEZ, Mercedes. Op. cit., P. 32

<sup>40</sup> CARRASCO, Cristina. Op. cit., P. 5

<sup>41</sup> VEGA, Cristina y GUTIERREZ RODRIGUEZ, Encarnación. Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos presentación del Dossier. En: Revista de Ciencias Sociales. Ecuador. 2014, no. 50, p. 10

doméstico más tradicional, todas las actividades emocionales, afectivas y relacionales que implican cuidados directos de las personas<sup>42</sup>.

Es así como se empieza a hablar de la '*Organización Social del cuidado*', entendiéndose como esas inter- relaciones existentes entre la familia, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias y como estas producen y distribuyen el cuidado<sup>43</sup>, estas se convierten en dimensiones que posibilitan que el cuidado se realice de manera articulada, permitiendo reconocer que la provisión del cuidado no se hace de manera estática ni como responsabilidad única de las familias y dentro de estas de las mujeres, sino que es dinámica y cambiante, resultado de una continuidad de actividades, responsabilidades y trabajos realizados de manera co-responsable entre las diferentes dimensiones.

Es indispensable la implementación de la OSC, pues posibilita una democratización en las relaciones entre hombre y mujeres, llevando a desdibujar esas brechas de desigualdad de género. "La organización social del cuidado, parecen ser, según ese criterio, una de las claves para alcanzar una mayor equidad democrática entre hombres y mujeres y también entre las diversas etnias cada vez más presentes en el espacio europeo. Una apuesta que, lejos de ser la única, parece a todas luces necesaria"<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> CARRASCO, Cristina. Economía del cuidado. Asociación cultural economía crítica (editores) Revista de economía crítica. 2006. No. 5, p. 5

<sup>43</sup> RODRIGUEZ HERNANDEZ, Corina y MANZONETTO, Gabriela. Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de las políticas públicas de cuidado en Argentina. En: Revista perspectiva de políticas públicas. 2015, no. 8, p. 105

<sup>44</sup> TORNOS, Teresa. El trabajo y el cuidado. En: Revista de metodología en Ciencias Sociales. 2008, no. 15, p. 71

### 2.5.3. Fundamentación conceptual.

Esta investigación estuvo apoyada en algunos conceptos claves que posibilitaron un proceso investigativo integral y aterrizado a las realidades vividas por las madres comunitarias.

En este sentido fue indispensable mencionar como se concibió el *cuidado infantil*, entendiendo que “es incuestionable que niños y niñas necesitan cuidado desde que nacen. Estos cuidados se vinculan a la alimentación, la salud, la estimulación temprana, el amor y todo aquello que les garantice un desarrollo pleno”<sup>45</sup>, sin embargo se tiene presente que estos cuidados son brindados mayoritariamente por las familias y dentro de ellas por las mujeres a quienes se les asigna esa labor como responsabilidad moral y deber ser, no obstante, se hace necesario que desde el análisis de los cuidados de la primera infancia se considere que los prestadores de este involucran la familia, el Estado, el mercado y la sociedad civil<sup>46</sup>.

Por otra parte, fue pertinente abordar cómo desde este estudio se concibieron las *estrategias de cuidado infantil*, entendiéndolas como acciones que articulan construcciones sociales, culturales, religiosas y estructurales que configuran la distribución del cuidado hacia los niños y niñas;<sup>47</sup> dentro de estos factores culturales, las autoras se refieren a “aquellos mandatos de género que definen las expectativas y obligaciones asociadas a madres y padres y el nivel de familismo, entendido como la responsabilidad que se le asigna a las familias en el cuidado, todos elementos que orientan las prácticas de cuidado y que contribuyen de este modo con la

---

<sup>45</sup> UNICEF. Cuidado infantil y licencias parentales. En: boletín de infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2011. no, 11, p. 4

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 4

<sup>47</sup> BATTHYANY, Karina; GENTA, Natalia Y SCAVINO, Sol. Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. [en línea]. [revisado 24 noviembre 2017]. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v47n163/1980-5314-cp-47-163-00292.pdf>

definición de la estrategia en el hogar”<sup>48</sup>, reconociendo la fuerte influencia que tienen estos discursos sobre las formas de organizar el cuidado.

Por su parte, Tobío citado por Batthyany, Genta y Scavino,” realiza un análisis a las estrategias de cuidado y observa que estas son el resultado de un momento histórico, en el que las mujeres ingresan a los espacios laborales conllevando a reestructuraciones en las dinámicas familiares, se suma el hecho de que no existían instituciones preparadas para enfrentar esta situación, “esto se traduce en un conflicto personal entre distintos roles asumidos por las mujeres: de madre y de trabajadora remunerada”<sup>49</sup>.

Tobío identifica tres estrategias,

las denominadas “estrategias principales” (...) consisten sobre todo en la participación clave de la abuela materna y en una casi nula participación de los varones. Las “estrategias complementarias” se definen así porque no son suficientes para responder a la totalidad de la demanda de cuidado, pero muchas veces son necesarias para el desarrollo de la estrategia principal. Ejemplos de estas (...) la simplificación del trabajo doméstico a través de contrataciones de empleadas domésticas que permitan reducir una parte de la carga. Las estrategias denominadas “indirectas” son de tipo extremo y son negativas porque no son deseadas (por ejemplo, faltar al trabajo si el hijo/a está enfermo)<sup>50</sup>.

A partir de ese contexto de incidencia de las mujeres en los escenarios laborales, y la doble labor que ahora tienen, se empieza a desarrollar la *relación Familia- trabajo* “observando que las mismas aparecen como reacción a un momento de cambio social en el que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo de manera masiva a la vez que cambian las estructuras familiares y aumentan las demandas de cuidado para la población dependiente”<sup>51</sup>, esto ocasiona una necesaria reestructuración frente a las responsabilidades de cuidado, entendiendo que se deben democratizar las relaciones y apostándole a la co-responsabilidad en el cuidado de los niños y niñas.

---

<sup>48</sup> Ibid., p. 297

<sup>49</sup> Ibid., p. 296

<sup>50</sup> Ibid., p. 296-297

<sup>51</sup> Ibid., p. 296

Al hablar de cuidado, es inevitable no mencionar el *cuidado no remunerado* y el *cuidado remunerado*, conceptualizaciones recientes, sin embargo las dos maneras de cuidados han estado presentes siempre en las sociedades. Al hablar de cuidado no remunerado se hace énfasis a las actividades realizadas dentro de la esfera privada y que según Hernández es

invisible porque se desarrolla en el ámbito de las relaciones privadas, mediado por relaciones afectivas y de parentesco, y subordinado a la producción de bienes y servicios; y no remunerado porque no tiene precio en el mercado, y por tanto no se registra en los presupuestos nacionales ni en los sistemas de salud. Pero sobre todo, es un trabajo realizado por mujeres con base en la división sexual según la cual ellas se concentran en tareas reproductivas en el hogar y los hombres en tareas productivas en la esfera pública<sup>52</sup>.

Por su parte, el cuidado remunerado<sup>53</sup> es aquel que tiene un valor agregado, que oferta desde el mercado los servicios de cuidado a las personas, ofrecido en muchas ocasiones por el sector privado o programas y/o políticas estatales que buscan la garantía de derechos y de condiciones dignas de vida; tal es el caso del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar administrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que propende por proporcionar un desarrollo integral, cuidado y alimentación a los niños y niñas siendo las responsables de esto las madres comunitarias.

Las *madres comunitarias* vienen desarrollando una labor que ha impactado el desarrollo social de los niños y niñas, las familias y las comunidades en general, cambiando el papel social que tenía la educación en la vida local, “las madres de familia al transformarse en educadoras asumen actividades de impacto dentro y fuera de su labor pedagógica, generando una presencia educativa en los grupos y en el entorno social”<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> HERNANDEZ BELLO, Amparo. El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. En: Revista Gerenc. Polit. Salud. 2009, p. 176

<sup>53</sup> DIAZ FERNÁNDEZ, Montserrat & LLORENTE MARRON, María del Mar. Caracterización económica del cuidado. [En línea]. Junio 2016. [Revisado 25 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v12n23/rnp06116.pdf>

<sup>54</sup> ZABALA ARCHILA, Julio Cesar. Las madres comunitarias en Colombia. Investigación sobre la evaluación participativa. Tesis doctoral. Granada, España. Universidad de Granada. 2006, p. 9

Por su parte, desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se entiende que “las madres o padres comunitarios son aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Son reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias”<sup>55</sup>.

El Estado, en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creó Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB como un programa que tenía como fin la atención de niños y niñas de extrema pobreza, pero que además permitía la articulación con las comunidades en el logro de este fin:

Se entiende por Hogares Comunitarios de Bienestar, aquellos que se constituyen a través de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- a las familias con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto contenido de recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de los estratos sociales pobres del país<sup>56</sup>.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo expresa que el Programa Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF,

Se ha constituido con el fin de asistir y proteger a los niños y niñas con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Estos hogares, regulados mediante la ley 89 de 1988, atienden las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños y niñas con mayores necesidades del país<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [en línea]. [Revisado 30 agosto 2017]. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres>

<sup>56</sup> COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ley 89 de 1988. [en línea] [revisado 14 octubre 2017]. Disponible en: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0089\\_1988.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0089_1988.htm)

<sup>57</sup> COLOMBIA. Ministerio de trabajo. Protocolo para la vinculación de las Madres Comunitarias y su afiliación al sistema integral de Seguridad Social. [en línea]. [Revisado 15 octubre 2017]. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres/PROTOCOLO%20%20%20MINISTERIO%20DEL%20TRABAJO%20-%20ICBF.pdf>

Según Zabala, los Hogares Comunitarios son “un conjunto de acciones del Estado y de la comunidad, encaminados a propiciar el desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños menores de seis años, pertenecientes a los sectores de extrema pobreza mediante el estímulo y apoyo a su proceso de socialización y el mejoramiento de la nutrición y de las condiciones de vida”<sup>58</sup>, además que pretende fortalecer la responsabilidad de los padres de familia en el cuidado y la formación de sus hijos e hijas, entendiendo las diferentes condiciones socioeconómicas en las que se encuentran, apuntándole a garantizar el cumplimiento de los niños y niñas en cuanto a salud, nutrición, educación y seguridad.

Lo anterior ha permitido subsanar una parte de las necesidades de muchas familias colombianas relacionadas con el cuidado y la atención de la infancia, es por esto que desde el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar se han desarrollado varias modalidades de atención que permiten abarcar la mayor población de acuerdo a la necesidad de atención y cuidado que se requiera, estas modalidades son la Comunitaria, Familiar e Institucional<sup>59</sup>,

Para efectos de este proyecto se abordó en profundidad la modalidad comunitaria, puesto que las madres comunitarias participantes pertenecían a esta modalidad, sin embargo se expondrán brevemente todas las modalidades a partir de una tabla para tener un conocimiento general del desarrollo de su labor con la población infantil.

Ahora bien, es necesario entender el entorno en el que se desarrolló esta investigación: la ‘familia’, definido desde “la antropología, la sociología y los estudios históricos como una institución articulada con la sociedad, ligado a la conservación de la vida a través de la protección de quienes lo integran, a la reproducción de la cultura y en consecuencia a la socialización de las nuevas generaciones” , pero además se caracteriza por ser compleja, dinámica y fundamental para la vida social,

---

<sup>58</sup> ZABALA ARCHILA, Julio Cesar. Las madres comunitarias en Colombia. Investigación sobre la evaluación participativa. Op. cit., p. 23

<sup>59</sup> COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modalidades de atención. [en línea]. [revisado en 15 septiembre 2017]. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Servicios>

pero al mismo tiempo permeada por las transformaciones que se desencadenan en la sociedad

No obstante, es preciso aclarar que no se puede hablar de un tipo único y determinado de familia: la nuclear, sino de familias, entendiendo que hay muchas formas de conformarse, “estudios históricos y antropológicos han demostrado que familias diferentes a las nucleares han persistido por generaciones y las formas familiares en Colombia son diversas”<sup>60</sup>, varían según la clase social en que están inmersas, el contexto, factores culturales, religiosos, las características regionales donde se desenvuelven, su tipología y la etapa del ciclo vital en que se encuentran es por ello que para el presente análisis las categorías de hogares y grupos familiares a nivel empírico cobran sentido.

### **Modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) tradicional:**

De acuerdo a los lineamientos técnicos, administrativos y operativos, la modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar presta atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad<sup>61</sup>, esta modalidad brinda el servicio de atención a la primera infancia, funcionando mediante el otorgamiento de becas a las familias (Ley 88/89), por parte del ICBF a través de una Entidad Administradora del Servicio (EAS), en corresponsabilidad con la sociedad y el Estado.

Se busca atender las necesidades básicas de: protección, cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo psicosocial de los niños y niñas en la primera infancia, entendida esta etapa desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses de edad, se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden en su vivienda un

---

<sup>60</sup> PUYANA VILLAMIZAR, Yolanda. La familia: institución cambiante, diversa y permeada por las relaciones de género. P. 9

<sup>61</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico, administrativo y operativo, modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas (FAMI, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad. 2008, p. 8.

promedio de 13 niños y niñas de su entorno, durante 200 días al año, en jornadas de ocho (8) horas o en media jornada. Se tiene como objetivo principal propiciar el desarrollo integral, el cuidado y la protección de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, a través de acciones que promuevan el ejercicio de sus derechos, con la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales.

<b>Modalidades de atención</b>	<b>Descripción</b>
<b>HCB – familia, mujer e infancia- FAMI</b>	Opera en la casa del agente educativo comunitario (Padre o Madre Comunitaria) o en espacios de la comunidad, atendiendo entre 12 y 15 familias en desarrollo: Mujeres Gestantes, Madres Lactantes, y niños y niñas menores de 2 años. La atención se brinda en sesiones educativas grupales y visitas domiciliarias.
<b>HCB familiares</b>	El servicio se presta en las viviendas de los agentes educativos quienes previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y atención de un grupo conformado por 12 a 14 niños y niñas, funcionando en horarios de 4 u 8 horas
<b>HCB agrupados</b>	Agrupa dos o más Hogares Comunitarios Familiares, en una misma planta física. Cuentan con un equipo conformado por madres comunitarias, un coordinador pedagógico, y auxiliares de servicios generales, prestan el servicio durante 200 días del año, en jornadas de atención de tiempo completo (8 horas diarias) y de medio tiempo (4 horas diarias).
<b>HCB múltiples</b>	Forma de atención que agrupa un determinado número de HCB de acuerdo con la capacidad instalada de la infraestructura, que por lo general es construida para tal fin. Sus horarios de atención son de 8 horas
<b>Hogares Comunitarios empresariales</b>	Atención que se presta en un sitio adecuado por la Empresa, para la atención de niños desde 6 meses hasta menores de 5 años de edad, hijos de los trabajadores de más bajos ingresos con el apoyo y cofinanciación de las empresas donde éstos laboran. Esta modalidad agrupa más de 2 Hogares Comunitarios Familiares y su horario de atención funciona dependiendo el horario laboral.

<b>Jardines sociales</b>	Atención para niños y niñas desde 6 meses hasta menores de 5 años, agrupa hasta 32 Hogares Comunitarios Familiares. Funcionan en un sitio construido para este fin. Son administrados y cofinanciados por Cajas de Compensación Familiar, Fundaciones, ONG, y Organismos de Cooperación, entre otros, implicando la participación de equipos interdisciplinarios y agentes educativos, a través de convenios interadministrativos; funcionan en horarios de 8 horas.
<b>Modalidad de Hogares Infantiles- Lactantes y Preescolares</b>	Espacio de promoción del buen trato y de formación de las familias; su articulación con otras instituciones, debe tener como resultados la prevención y la eliminación del maltrato en los niños y las niñas vinculados al Hogar. La atención es prestada por un agente educativo (jardinera). Las áreas de intervención radican en la: Formación, cuidado y atención de los niños y formación, organización y participación de la familia y adultos en la atención de los niños y niñas.
<b>Modalidad Familiar</b>	Reconoce el lugar protagónico que tienen las familias en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y niñas. La atención está dirigida prioritariamente a niños menores de 2 años, mujeres gestantes y madres lactantes. Promueve el desarrollo integral de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 5 años a través de acciones pedagógicas, formación y acompañamiento a sus familias y cuidadores con el fin de fortalecer su rol de cuidado.
<b>Modalidad Institucional : Centro de Desarrollo Integral (CDI)</b>	En el marco de la Atención Integral y diferencial, se propende garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas, en medio institucional. Está dirigida a los niños y las niñas de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de dos (2) años a menores de cinco (5) años y/o hasta que ingresen al grado de transición.

Fuente: Elaboración propia, basada en los lineamientos técnicos del ICBF, 2008

En la búsqueda por cumplir con las responsabilidades de cuidado dentro del grupo familiar y el Hogar Comunitario, las madres comunitarias construyen y acuden a redes de apoyo sociales cuya función principal es la provisión de un sistema de apoyo. Según Lin, Dean y Ensel citados por Villalba, *“hablan de la red social como*

la "dimensión estructural del apoyo social"<sup>62</sup>, por su parte Speck y Attneave citado por Villalba definieron la red social como "las relaciones humanas que tienen un impacto duradero en la vida de un individuo"<sup>63</sup>

El trabajar teniendo en cuenta las redes sociales de los sujetos participantes, permitió conocer y entender "el sistema de relaciones sociales de las personas con las que trabajamos y también la comprensión de los referentes socioculturales de sus contextos inmediatos"<sup>64</sup>.

Es preciso resaltar que pertenecen a esta red social las redes vecinales, las comunitarias, integradas por líderes y lideresas de las comunidades y demás miembros, las institucionales, es decir, aquellas instituciones que tienen relación directa con las madres comunitarias como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las organizaciones o fundaciones sociales que se encuentran inmersas en las comunidades y las familiares, representadas por la familia nuclear y familia extensa.

## 2.5. REFERENTES LEGALES

Para esta investigación fue necesario entender que desde la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 44 se establece que "la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos"<sup>65</sup>, este es el mayor

---

<sup>62</sup> VILLALBA QUESADA, Cristina. Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. [en línea]. [revisado 25 noviembre 2017]. Disponible en: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol1/arti6.htm>

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>65</sup> COLOMBIA. Corte Constitucional. Constitución política de Colombia. [en línea] 1991. [Revisado 27 septiembre 2017]. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

fundamento y soporte para el desarrollo de los diferentes programas para la infancia colombiana, en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por su parte, Leonor Jaramillo<sup>66</sup> realiza un breve recorrido por el tránsito de las distintas formas de atención hacia la niñez; comentando que desde los años 90 Colombia viene diseñando métodos que permitan la protección de los derechos de niñas y niños colombianos, implementando primeramente el Plan Decenal de infancia, que constaba en la defensa de los derechos en cuanto a supervivencia, desarrollo, protección y participación, sin embargo, pese a los esfuerzos no se logró cumplir con todo lo estipulado; es así como para el año 2006 “el gobierno nacional comienza a darle otra mirada a la concepción de infancia y la manera de abordarla, afrontando la problemática de la infancia conjuntamente entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), priorizando la nutrición, la protección, la salud y la educación inicia”<sup>67</sup>.

En este sentido, se hizo necesario diseñar una política que abarcara no solo aspectos de supervivencia en la infancia, sino también en aspectos relacionados con la educación que permiten un mejor desarrollo de los mismos. “La política pública de la primera infancia reconoce la importancia de incluir la etapa de la gestación como el inicio de la infancia, reconoce la necesidad de la atención prioritaria de las necesidades básicas de alimentación, protección, educación y afecto del ser humano para el desarrollo pleno de sus capacidades”<sup>68</sup>.

Desde el 2006, se empieza a generar programas de atención al infante, proponiendo la articulación del Ministerio de Educación (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) permitiendo “garantizar el derecho que tienen todos los niños y niñas menores de cinco años a una oferta que permita el acceso a una

---

<sup>66</sup> JARAMILLO, Leonor. La política de primera infancia y las madres comunitarias. En: Revista del Instituto de Educación Universidad del Norte. 2009, no. 11, p. 88

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 89

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 88

educación inicial, en el marco de una atención integral, especialmente para aquellos en condición de vulnerabilidad”<sup>69</sup>.

A partir de esta articulación surgió la política educativa *que* “define la educación para la primera infancia como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilita a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno como sujetos de derecho”<sup>70</sup>.

Por otra parte, se hizo necesario entender el recorrido en temas de legislación respecto a la creación y el proceso de desarrollo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y las madres comunitarias, es por esto que se presentan algunas de las leyes, decretos y resoluciones que han tenido repercusión en la consolidación del ICBF y los diferentes programas y modalidades de atención creados como estrategia para la protección de los derechos de los niños y niñas, además de aquella normativa que ha permitido avances en cuanto al escenario laboral de las Madres Comunitarias como son: : Ley 75 de 1968, Ley 27 de 1974, Ley 89 de 1988. Resolución 0680 de 1991, Ley 100 de 1993 (Ley de salud), Decreto 1345 de 1995, Acuerdo 21 de 1996, Ley 509 de 1999, Ley 823 del 2003, Ley 1187 del 2008, Ley 1450 del 201 y Ley 1607 de dic del 2012 y el Decreto 289 del 2014; estas se profundizaran en el capítulo en el que se abordan puntualmente las condiciones laborales de las madres comunitarias.

---

<sup>69</sup> COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia. Retomado por: JARAMILLO, Leonor. La política de primera infancia y las madres comunitarias. En: Revista del Instituto de Educación Universidad del Norte. 2009, no. 11, p. 89

<sup>70</sup> JARAMILLO. OP. cit., p. 89

## **2.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.7.1. Objetivo general**

Comprender las estrategias que construyen un grupo de madres comunitarias para la organización del cuidado de sus hijos e hijas y su desempeño laboral en los Hogares Comunitarios de Bienestar ubicados en las tres localidades del Distrito de Cartagena.

### **2.7.2. Objetivos específicos**

- Conocer las apreciaciones que tienen las mujeres sobre el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado que realizan como madres comunitarias
- Conocer las prácticas de cuidado que se organizan dentro de los grupos familiares de las madres comunitarias
- Analizar el cuidado con relación a las condiciones laborales de las madres comunitarias
- Identificar las redes de apoyo social con las que interactúan las madres comunitarias para el desarrollo de su labor de cuidado en sus hogares y en los HCB.

## **2.8. PROPUESTA METODOLOGICA.**

Esta investigación se fundamentó desde una metodología cualitativa, entendiendo que a partir de esta se hace un esfuerzo por comprender las realidades sociales

como un proceso de construcción histórico, cultural y social, reconociendo los sentires, experiencias, significados y sentidos, es decir, la subjetividad de las personas involucradas en el proceso investigativo, asumiendo que “el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario “meterse en la realidad”, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad. La subjetividad y la intersubjetividad se conciben, entonces, como los medios e instrumentos por excelencia para conocer las realidades humanas”<sup>71</sup>, esto posibilita un proceso más real y humano.

A su vez, se retomaron algunos principios de la Investigación Acción Participativa. En primer lugar, la *relación sujeto-sujeto*, que considera que “el investigador es sujeto y los participantes son sujetos, permitiendo una relación de intersubjetividad y no de jerarquía objetivada”<sup>72</sup>, es decir, los participantes del proceso investigativo son reconocidos como sujetos activos en donde la interacción sólo es posible en un proceso de conocimiento intersubjetivo y en condiciones de igualdad, como seres sentipensantes, y es que este es “el principio de un nuevo paradigma en la investigación que reconoce el proceso intersubjetivo, con ello identifica y vuelve protagonistas de la formación-aprendizaje a todos los sujetos que allí se encuentran como parte de los procesos sociales, que permite el continuo cambio”<sup>73</sup>

En segundo lugar el *redescubrimiento del saber popular*, se reconocen los saberes acumulados que tienen los sujetos, validando todos los conocimientos y experiencias vividas por ellos, haciendo un llamado a la deconstrucción colectiva

---

<sup>71</sup> SANDOVAL CALISIMAS, Carlos. Investigación cualitativa. Bogotá, 1992, P. 29

<sup>72</sup> CALDERÓN, Javier y CARDONA LÓPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. [en línea]. [Revisado 22 noviembre 2017]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/blogs/boviedo/files/pedagogc3adas-eman-lc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf>

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 9

acerca de la realidad y promoviendo la innovación para trascender o superar la realidad en la que se encuentra<sup>74</sup> y por último *la participación*, que debe superar el mero hecho de participar del proceso de recolección de información, sino que debe trascender a la toma de decisiones y construcción del proceso mismo, “desde esa perspectiva es activa y crítica, por lo que no puede ser regulada más que por los colectivos o grupos sociales”<sup>75</sup>.

Este principio busca potenciar la libre expresión y propiciar espacios de reflexión crítica por parte de los actores; en otras palabras,

participar es entonces la posibilidad de actuar como iguales en un colectivo social que busca respuestas críticas a su situación económica, política, ambiental, social y cultural” (...) “Participación es, por lo tanto, el rompimiento de la relación tradicional de dependencia, explotación, opresión o sumisión a todo nivel, individual y colectivamente: de sujeto/objeto a una relación simétrica o de equivalencia<sup>76</sup>.

Para esta investigación la población directa fueron madres comunitarias en la modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar, un (1) grupo por cada localidad de la ciudad de Cartagena, y como población indirecta estarán las familias de las madres comunitarias (especialmente los hijos e hijas).

Por su parte la recolección de información se realizó mediante fuentes primarias y fuentes secundarias; las fuentes primarias a partir de entrevistas semi estructuradas, puesto que se considera “como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial”<sup>77</sup>, esto permitió que se estableciera una relación más horizontal entre la investigadora y los sujetos participantes,

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>76</sup> FALS BORDA, Orlando y RODRÍGUEZ BRANDAO, C. Investigación Participativa. Montevideo: La Banda Oriental. 1987. Retomado por CALDERÓN, Javier y CARDONA LÓPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. En: I encuentro hacia una pedagogía emancipadora en nuestra América, no. 1, p. 6

<sup>77</sup> DÍAZ BRAVO, Laura; Torruco García, Uri; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mildred y VARELA RUIZ, Margarita. La entrevista, recurso flexible y dinámico. En: Investigación en Educación Médica. 2013. vol. 2, no. 7, p. 163

además existe una mayor flexibilidad en su desarrollo y en el planteamiento de las preguntas, permitiendo el ajuste ante las condiciones del entrevistado y el contexto, posee la ventaja de adaptación a los sujetos con la posibilidad de motivar a los interlocutores, aclaración, identificación de ambigüedades y de intereses emergentes<sup>78</sup>, estas entrevistas se realizaron a un grupo de tres (3) Madres Comunitarias, por cada localidad de Cartagena, para un total de nueve (9) entrevistas, más la prueba piloto, los criterios intencionados para la selección de la muestra fueron que las madres comunitarias participantes debían tener hijos menores de 12 años, puesto que estos devienen mayor atención y cuidado.

Además se realizaron tres (3) grupos focales, entendidos como “grupos de discusión colectiva. Lo que distingue los grupos focales de cualquier otra forma de entrevista es el uso de la discusión grupal como forma de generar los datos”<sup>79</sup>, además, “los grupos focales responden a la necesidad de información cualitativa que aporte profundidad y contexto. Las discusiones al interior del grupo focal pueden dar perspectivas acerca de si los planes están bien encaminados. Pueden así mismo permitir disminuir la distancia entre expectativas y actualidad en torno al proyecto”<sup>80</sup>.

Los grupos focales permitieron considerable flexibilidad en el momento de formulación de preguntas en el grupo, las respuestas dependieron única y exclusivamente de los participantes, además fue clave que se realizara un proceso subjetivo, de escucha activa y captación de significados y representaciones dados por los participantes integrados, en este caso, por madres comunitarias, se realizó uno (1) por localidad, donde se privilegió el diálogo y de manera que pudieran emerger significaciones y experiencias de ellas en relación al cuidado que brindan.

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 163

<sup>79</sup> MELLA, Orlando. Grupos focales, Técnica de investigación cualitativa. [en línea]. [Revisado 24 noviembre 2017]. Disponible en: <http://files.palенque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 4

Por su parte, en las fuentes secundarias se tuvo en cuenta investigaciones realizadas sobre madres comunitarias y el cuidado que ofrecen, y toda la normatividad nacional y local como políticas públicas, leyes, acuerdos y programas relacionados con el cuidado de niños y niñas, el programa Hogares Comunitarios de Bienestar y las madres comunitarias.

Este proceso estuvo apoyado en algunas técnicas interactivas que posibilitaron que los encuentros con las madres comunitarias fueran más dinámicos, flexibles e integrales. Según Ghiso, las técnicas interactivas son dispositivos que

activan la expresión de las personas, facilitando el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, lo cual es lo mismo que hacer visibles o invisibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones, generando de esta manera, procesos interactivos que promuevan el reconocimiento y el encuentro entre los sujetos, propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva<sup>81</sup>

Estas técnicas les permiten a los procesos tres aportes fundamentales: el *diálogo de saberes*, (...)”entendido como la dinámica que permite el encuentro entre los sujetos y de estos con el mundo para la tarea común del saber y actuar”<sup>82</sup>, permitiendo así, “aprender de lo diferente”, reconociendo lo diverso, lo plural como medio para la construcción de conocimiento, la *recuperación de la historia*, la cual posibilita el reconocimiento de los diversos contextos que permean lo social, por medio del cual se reconoce a las y los sujetos como seres históricos y la *reflexividad* que transversaliza todo el proceso permitiendo así dar significados a las experiencias de cada sujeto y sujeta.

Para el proceso de análisis e interpretación de la información obtenida, se tuvo en cuenta la realización de matrices de análisis que permitieron organizar la información por categorías establecidas y emergentes, y además el análisis

---

<sup>81</sup> GUIISO, Alfredo. Acercamiento al taller en los procesos investigativos interactivos. En: Textos y argumentos Centro de investigaciones Fundación Universitaria Luis Amigó. 2001, no. 2, P. 48

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p. 51

intertextual que permitió comparar los hallazgos en materia de información con investigaciones similares.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE.

Esta investigación fue desarrollada con un grupo de madres comunitarias insertadas en las tres localidades del Distrito de Cartagena: la localidad 1: Histórica y del Caribe Norte, específicamente en el barrio Loma fresca ubicado en las faldas del Cerro de la Popa perteneciente a la unidad comunera 2; la localidad 2: Virgen y turística, en el barrio Villa Estrella ubicado en la unidad comunera 6 en la zona suroriental de la ciudad, y en la localidad 3: Industrial de la bahía, en el barrio Nelson Mandela integrando la unidad comunera 14 al suroccidente de la ciudad.

Existe una particularidad en los tres barrios trabajados, todos son de estrato 1, con un índice de pobreza y pobreza extrema elevada, siendo dos de ellos (Loma Fresca y Nelson Mandela) producto de invasiones, además según el informe de calidad de vida del 2016, tienen altos porcentajes de violencia e inseguridad por la presencia de pandillas.<sup>83</sup>

Por su parte, las madres comunitarias participantes de la investigación son integrantes de entes administradores tales como: Asociaciones de padres de familia y ONG. En la localidad 1, se trabajó con la Asociación de padres de familia “Los Pequeñines”, en la localidad 2, con la ONG ProActivar y en la localidad 3, con la Asociación de padres de familia “Unidos por la Paz”, esto permitió conocer un poco como se dan las dinámicas entre las madres comunitarias y los diferentes entes administradores: asociaciones y ONG.

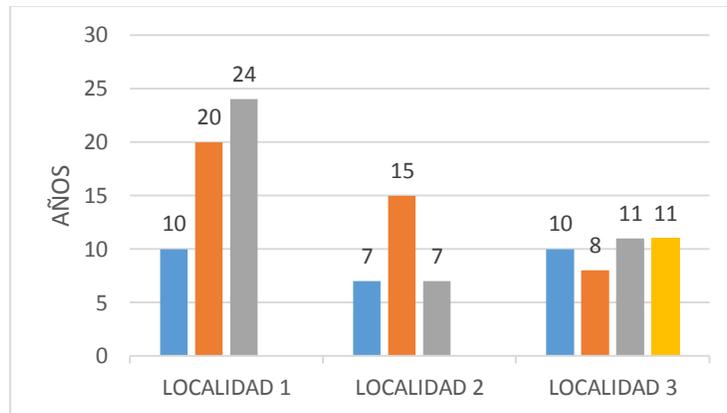
Hablando ya propiamente de las características de las madres comunitarias entrevistadas, respecto a las edades, oscilan entre los 27 a 63 años, siendo mayor el porcentaje en edades de 40 a 50 años (6 de 10); a su vez encontramos que los

---

<sup>83</sup> Cartagena como vamos. Informe calidad de vida 2016. [En línea]. 2016 [Revisado 11 mayo 2018] Disponible en internet: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2014/08/Seguridad-ICV-2016.pdf>

años de trabajo que tienen como madre comunitarias están entre los 7 años a los 24 años, como se muestra a continuación:

**Grafica 1: Años de trabajo de las Madres comunitarias.**

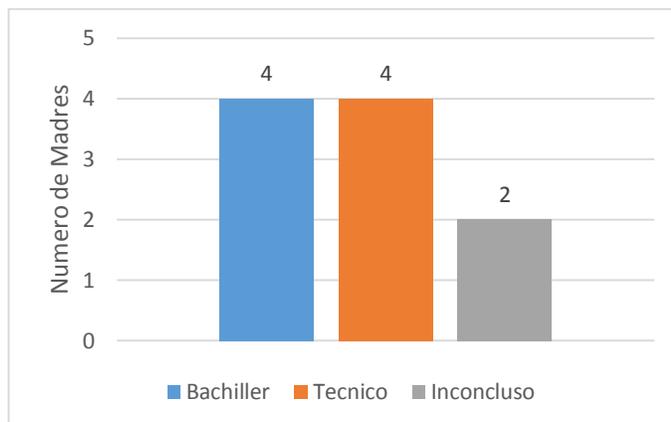


Fuente: Autora del proyecto a partir de entrevistas realizadas a Madres comunitarias.

La gráfica anterior refleja por localidades los años de trabajo en el programa de Hogares comunitarios de bienestar, mostrando que en la localidad 1 las madres comunitarias entrevistadas tienen mayor tiempo trabajando, mientras que en las otras dos localidades el tiempo es menor, sin embargo en general el tiempo dedicado al cuidado remunerado es grande.

En cuanto al nivel de escolaridad, se encontró que las madres comunitarias en su mayoría terminaron su bachillerato, e incluso han accedido a estudios técnicos, sin embargo 2 de las 10 madres entrevistadas no terminaron su bachillerato.

**Grafica 2: Nivel de escolaridad de las Madres comunitarias.**

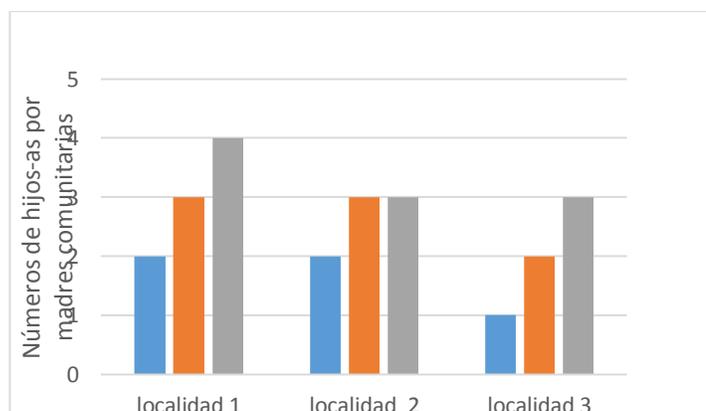


Fuente: Autora del proyecto a partir de entrevistas realizadas a Madres comunitarias

Sobre la condición civil de las madres comunitarias, se encuentra que todas las participantes tienen pareja, en condición de casadas y en unión libre, siete están en unión libre y tres de ellas son casadas.

En relación al número de hijos e hijas, se encuentra que el promedio de hijos e hijas es entre 1 a 4, tal como se muestra en la gráfica siguiente

**Grafica 3: Número de hijos por Madre comunitaria.**



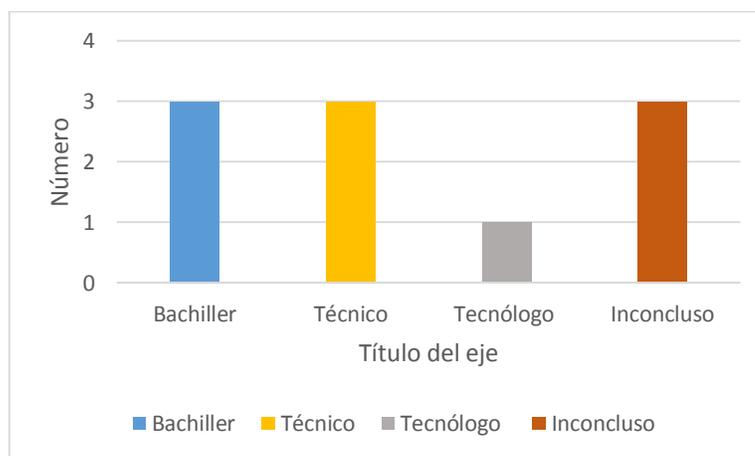
Fuente: Autora del proyecto a partir de entrevistas realizadas a Madres comunitarias.

Las edades de estos oscilan desde los 4 años hasta los 24 años de edad, siendo predominante entre los 8 y los 12 años de edad, este resultado fue condicionado por el criterio que se tuvo en cuenta para la selección de la muestra, era necesario que las madres comunitarias participantes de la investigación tuvieran hijos e hijas en edades de 0 hasta los 12 años.

En relación a las condiciones socio-económicas, todas las participantes laboran como madres comunitarias en los Hogares comunitarios de bienestar, sin embargo sus compañeros ejercen oficios varios como: Ebanista, mayordomo, comerciante, electrónico, manipulador de alimentos, representante de ventas, mototaxista y técnico auxiliar de movistar. Pero además en algunos grupos familiares con hijos mayores (dos (2) de los diez (10) grupos), estos desempeñan labores que aportan a la economía del hogar, como soldador naval y agente de servicios

En cuanto al nivel de escolaridad de los compañeros de las madres comunitarias, se encontró que existe un porcentaje parcial entre los niveles: bachilleres y técnico, sin embargo, también existen algunos que no concluyeron sus estudios.

**Grafica 4: Nivel de escolaridad de compañeros de Madres comunitarias.**



Fuente: Autora del proyecto a partir de entrevistas realizadas a Madres comunitarias.

La anterior información abre nuevos caminos que permiten conocer un poco más sobre las madres comunitarias, entender que son mujeres madres, esposas y

algunas, abuelas, lo que demanda tiempo y esfuerzo para cumplir las responsabilidades que su familia trae; pero lo que más llama la atención, es que la mayoría de ellas llevan más de 10 años laborando en el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar con edades de hasta 50 años, lo que representa mayor agotamiento físico y mental y riesgos de enfermedades, pero aun así se enfrentan al reto de atender 13 niños y niñas, sumándole las actividades domésticas de su hogar.

Por otra parte, resulta de suma importancia mencionar aspectos sobre la escolaridad de estas madres comunitarias, que en su mayoría son bachilleres y muchas han accedido incluso a estudios técnicos, y es que a través de los diálogos dejan en evidencia su deseo de seguir formándose para mejorar la atención que brindan en sus hogares comunitarios, *“yo quiero entrar a la universidad, estudiar, aprender más, me gustaría ser trabajadora social, ayudar a mi comunidad”* (Ligia-39-3)<sup>84</sup>

Finalmente, entender que estas madres comunitarias se encuentran insertas en territorios de estrato 1, con altos índices de pobreza y violencia, pero esto resulta para ellas en motivación para seguir trabajando con los niños y niñas, pues entienden que su labor puede incidir en la vida de las familias y de la comunidad en general, *“todos los días les doy lo mejor a mis niños para que sean mejor en el futuro, esa es mi meta cada día para que mis niños sean mejores”* (Alba-63-1).

---

<sup>84</sup> Este código está compuesto en la primera parte por un seudónimo, seguido por la edad de la madre comunitaria y el número de la localidad a la que pertenece.

#### 4. SIGNIFICADOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS FRENTE AL CUIDADO REMUNERADO Y NO REMUNERADO

El cuidado ha sido entendido como un bien indispensable que satisface una necesidad vital en los seres humanos, multidireccional, es decir, abarca las dimensiones materiales e inmateriales de la persona y es el encargado de la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida<sup>85</sup>.

Históricamente el cuidado se ha organizado desde el espacio privado: lo doméstico, la familia, en cabeza principalmente de las mujeres; sin embargo a partir de las diferentes luchas feministas se empieza a generar debates sobre el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado que realizan las mujeres en sus hogares y que trasciende en muchas ocasiones al espacio de lo público, surgiendo dos categorías: “Cuidado no remunerado”, es decir el que se realiza dentro del grupo familiar y al que no se le atribuye ningún salario, y “cuidado remunerado”, que se realiza como fuente de empleo. En este sentido, Cristina Carrasco<sup>86</sup> expresa que

En las últimas décadas, desde la economía feminista, se han ido denunciando los falsos límites de la economía y sus estrechas fronteras de análisis: su campo de estudio se reduce al mundo público mercantil identificando trabajo con empleo, sin considerar que el sector mercantil descansa y se apoya en otros sectores o actividades que no tienen lugar en el mercado o en el mundo público (...) todo el trabajo no remunerado realizado desde los hogares, fundamentalmente por las mujeres, ha permanecido invisible: no queda integrado en los modelos, no existe en las estadísticas.

Es por esto que es de suma importancia aportarle a seguir debatiendo, reflexionando y generando análisis sobre el cuidado no remunerado que sigue siendo invisibilizado, y como es su relación con el trabajo remunerado, porque si bien es cierto que hoy se han hecho avances, queda mucho camino por recorrer.

---

<sup>85</sup> PÉREZ OROZCO, Amaia. Economía del cuidado. Asociación cultural economía crítica (editores). En: Revista de economía crítica N° 5. Editada por la Asociación Cultural de economía crítica. Valladolid- España. 2006, p. 10

<sup>86</sup> CARRASCO, Cristina. . Economía del cuidado. Asociación cultural economía crítica (editores). En: Revista de economía crítica N° 5. Editada por la Asociación Cultural de economía crítica. Valladolid- España. 2006, p. 5

En este capítulo se presentan las apreciaciones que las madres comunitarias tienen frente a los significados del cuidado remunerado y no remunerado, el primero teniendo en cuenta su trabajo dentro de los hogares comunitarios de bienestar con niños y niñas en la primera infancia, comprendida esta etapa de 0 a 5 años de edad, y el cuidado no remunerado, a partir de su experiencia diaria como mamás en sus grupos familiares, específicamente con sus hijos e hijas.

Estas reflexiones surgen a partir de la información recolectada a través de entrevistas realizadas por cada localidad de Cartagena (localidad 1, 2 y 3) a madres comunitarias.

#### **4.1. SOBRE EL CUIDADO REMUNERADO.**

El análisis de los relatos de las madres comunitarias permitió comprender una triada de significados frente al cuidado remunerado: El cuidado a partir del reconocimiento de los niños y niñas como a sus hijos, cuidado como responsabilidad y cuidado integral.

##### **Cuidado desde el reconocimiento de los niños y niñas como a sus propios hijos.**

*“proteger y enseñar, este trabajo uno se enamora tanto que uno los quiere como propios” (Dayana-31-1)*

En el desarrollo de la labor en los hogares comunitarios de bienestar es muy importante la relación que se establece entre los niños y niñas y la madre comunitaria, pues esta posibilita un mejor trabajo de cuidado. Según Hernández “Las madres comunitarias, casi en su totalidad, consideran a los niños que asisten a su hogar comunitario como hijos propios. Esta es la base de la relación con ellos, la cual se mantiene no sólo durante la permanencia de éstos en el hogar

comunitario, sino más allá, en tiempo<sup>87</sup>”, estas madres a partir de la labor diaria de cuidado, construyen lazos afectivos fuertes “uno *aprende a quererlos como si fueran hijos de uno*”. (Alba-53-1)

Y es que no solo son madres comunitarias encargadas de cuidarlos por ocho (8) horas diarias, sino que se convierten en sus *mamás*, al brindarles todo el afecto, la protección, la formación, el cuidado y la dedicación a los niños y niñas dentro del hogar comunitario, trascendiendo con su labor a sus familia y la comunidad en general (...) “*que más que uno brindarles esta protección. Nosotros no solo hacemos el rol de ser Madres Comunitarias, sino de mamá, los protegemos de todo, los cuidamos, los limpiamos*” (Dayana-31-1).

El cuidado que las madres comunitarias desarrollan día a día, también implica la corrección, el consejo, y el apoyo hacia los niños. “De la misma forma que con sus hijos propios, las madres comunitarias se sienten educadoras de los niños y niñas de su Hogar: les exigen, los castigan, les hablan y estimulan cuando hacen algo bien. Entonces, no solamente es sentirlos como hijos propios, sino tratarlos como tal<sup>88</sup>. Es así que comentan: “*corregirlos también, a veces vienen muy pechichones y caprichosos*”, (Luisa-46-3), “*Uno los corrige como si fueran hijos de uno*” (Norma-44-3), lo que deja ver la figura que tienen las madres comunitarias, que va más allá de solo estar pendiente de unos niños y niñas; sin duda no es solo ser madres comunitarias, sino vivir y sentirlo, inclusive es permitir que su labor trascienda de ser su trabajo a convertirse en un estilo de vida “*ser madre comunitaria es algo que hace parte de mi vida, de mi diario vivir*” (Alba-53-1).

Lo anterior lo podemos apoyar en lo que dice Hernández, al afirmar que el ser madres comunitarias necesita además de asumir una postura dinámica en el que se le permita el aprendizaje continuo, tanto en la formación para desempeñar una

---

<sup>87</sup> BEDOYA HERNÁNDEZ, Mauricio Hernando. Niños y niñas cuidados: el reconocimiento mutuo en la experiencia de las madres comunitarias antioqueñas. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 36, P, 172

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 271

mejor labor, como en el aprendizaje en la interacción constante con los niños y niñas. En sus palabras:

No basta con trabajar como madre comunitaria, sino serlo y sentirlo, lo cual supone una posición dinámica en el sentido de aprender continuamente, capacitarse, generar espacios que les permitan afrontar las dificultades y estarse moviendo continuamente de los lugares y acciones de unas simples funcionarias. Ella reconoce las necesidades tanto de sus hijos como de los niños y niñas en el hogar comunitario y lleva a cabo las prácticas del mejor cuidado<sup>89</sup>.

### **Cuidado como responsabilidad.**

*"ser madre comunitaria representa una labor de mucha responsabilidad, desde el momento en que los papitos dejan a sus hijos a nuestro cargo".*

(Luisa-46-3)

En cada entrevista realizada fue visible que las madres comunitarias al hablar de su trabajo como cuidadoras, hicieran especial énfasis en la 'responsabilidad o compromiso' que les exige su labor. Para ellas el cuidado hacía los niños y niñas en su hogar comunitario es una responsabilidad mayor que incluso la que se tiene con sus propios hijos debido a que son 'hijos ajenos', *"es una responsabilidad muy grande, porque no son hijos de uno, hay que tener hasta más cuidado que con los hijos de uno, son niños pequeños y hay que estar muy pendiente de todo lo que se hace con ellos"* (Alba-53-1). Del mismo modo se apoya lo dicho anteriormente respecto al trabajo arduo que desarrolla al expresar como calificativo el cuidado 'máximo' con los niños y niñas que tiene a su cuidado *"a esos niños los cuido lo máximo, más que a mis hijos, porque es algo que me prestan y yo los tengo que cuidar el tiempo que ellos están conmigo"* (Ligia-39-3); es importante resaltar el hecho que para este grupo de madres comunitarias cuidar conlleva un alto sentido de responsabilidad mayor que con sus propios hijos.

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 272

Entender el cuidado como responsabilidad implica también reconocer que este va articulado a la defensa de los derechos de los niños y niñas, ser protectoras y garantes de sus derechos, velar por su desarrollo físico, psicomotriz y psicosocial, pues “el desarrollo psicosocial está relacionado con la afectividad, lo cual involucra sentimientos, emociones, esenciales para el desarrollo de habilidades sociales y/o el establecimiento de relaciones intra e interpersonales. Se considera un aspecto relevante para el desarrollo de la autoestima del niño”<sup>90</sup>. Sin duda, esto lo tienen muy presente las Madres comunitarias al responder sobre el cuidado que ofrecen así: “*hacer velar los derechos de los niños, que se respeten sus derechos, no maltratarlos, brindarles una buena educación, en cuanto al desarrollo psicomotriz del niño y el desarrollo físico*” (Lourdes-42-2).

Pero también se contempla la formación en valores, es decir, el cuidado en su **dimensión moral** planteada por Palomo<sup>91</sup> como pieza clave dentro del cuidado que se brinda dentro de los HCB, en la medida que está articulado al proyecto pedagógico comunitario, fortaleciendo las capacidades comunicativas, relacionales, sociales, familiares, la expresión, aceptación, entre otras fundamentales en su preparación temprana y permanente como sujetos sociales.

Según Pérez y Cifuentes<sup>92</sup> “(...) las madres comunitarias, realizan actividades pedagógicas, orientadas a posibilitar las relaciones del niño consigo mismo, con los demás y con el mundo que le rodea, vigilando, además, el desarrollo infantil a través de la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo; se apoya esta noción y se hace un especial énfasis en la formación en valores, “*el cuidado se refleja más en valores, como están en una edad más pequeños (...) tienen valores que aprender*” (Luisa-46-3), recalcando la importancia que tiene la formación desde

---

<sup>90</sup> PÉREZ OROZCO, Aura; CIFUENTES BERNAL, Belkis. Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. En: Lumen. 2008, no 6. P. 5

<sup>91</sup> MARTÍN PALOMO, María Teresa. Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En: cuaderno de relaciones laborales. 2008, Vol26, no 2, p. 24- 27

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 4

los primeros años de edad y dentro de su labor como madres comunitarias integran estos aspectos.

### **Cuidado integral y los múltiples roles de las madres comunitarias**

El cuidado que se brinda en los hogares comunitarios tiene como principio el bienestar integral, es decir, que abarque diferentes áreas del desarrollo infantil. Según la Unicef:

En los primeros seis años de vida se deciden muchas cosas de manera definitiva para el ser humano. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de la palabra y el juego, son esenciales para que cada niño y cada niña lleguen a los seis años con el potencial íntegro para ser los excelentes estudiantes y ciudadanos que se formarán para toda la vida<sup>93</sup>

Por su parte, en su investigación Soto y Casanova<sup>94</sup> exponen cuatro funciones atribuidas a las madres comunitarias en su ejercicio con los niños y niñas en sus hogares comunitarios, las cuales son:

**La cuidadora** “el cuidado de los niños y las niñas es una de las principales funciones (...) debe estar relacionado con una buena alimentación, un buen trato, pero también por normas que controlen las acciones de los niños y las niñas”<sup>95</sup>; la mamá “cuando se habla de ser mamá o de la diferencia entre el rol de la madre comunitaria y del rol de mamá, la respuesta que tienen las madres comunitarias es que ellas cumple con las mismas funciones que desempeña la mamá”.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> UNICEF Colombia, 2007. Citado por PÉREZ OROZCO, Aura; CIFUENTES BERNAL, Belkis. Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. En: Lumen. 2008, no 6, p 2

<sup>94</sup> SOTO PANESSO, franci Enid & CASANOVA MARTINEZ, Helen. Madres comunitarias el ser y el hacer, una construcción social. Tesis de Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009. P. 62

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 62

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 60

**La profesora**, pues dentro de su labor “generan pautas de educación a los niños y a las niñas, diferentes temas que contribuyen en su proceso de formación<sup>97</sup>” y como **protectora**, pues como se mencionó arriba, “la protección de la infancia tiene como finalidad la prevención y respuesta a la violencia, la explotación, el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo violación de los derechos y de su integridad<sup>98</sup>”, en este sentido la madre debe trabajar para garantizar que los derechos de los niños y niñas sean cumplidos, y de no ser así, denunciar cualquier tipo de abuso.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a los relatos de las madres comunitarias, el cuidado que ofrecen va mucho más allá de suplir una necesidad física (como alimentación, salud), entregan su dedicación, tiempo, amor, consejos y garantizan su seguridad dentro del hogar comunitario en el tiempo que están (jornada de 8 horas), velando porque sean buenos ciudadanos y tengan un mejor futuro. “*Les doy a ellos ese afecto a pesar que estoy con ellos de 8 a 3 de la tarde y me enfoco como si estuviera cuidando a mis hijos cuando estaban pequeños, el cuidado de ellos, su alimentación, que se coman sus verduras, las actividades, que trabajen todos, para que sean niños de bien*” (Luisa-43-3). El cuidado incluso trasciende el espacio físico del hogar comunitario y el tiempo de estancia en el hogar, “*tenemos que evitar que los niños no se caigan, evitamos que les vaya a suceder algo dentro o fuera del hogar*” (Nubia-50-1)

Junto a esto, las madres comunitarias expresan que su función dentro del hogar comunitario abarca muchas profesiones, “*Ese si es un rango fuerte<sup>99</sup>, ahí si detecto más cuidado, aquí somos **psicólogas, pedagogas, nutricionistas**, somos muchas cosas por esos niños. Es un compromiso bien grande, una responsabilidad que uno tiene con esos niños ajenos*” (Angela-27-2).

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 60

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 62

<sup>99</sup> Refiriéndose a la responsabilidad que tiene el cuidado remunerado dentro de los hogares comunitarios de bienestar.

Además, comentan del trabajo de apoyo que realizan con las familias de los niños y niñas que cuidan, pues no solo influyen la vida de los niños, sino la de sus familias, *"el ser madre comunitaria me ha servido para trabajar con los padres y parte de la comunidad, ya que han llegado donde mi a pedir consejo, y a los que puedo se los doy"* (Nubia-50-1). Muchas comentan que en algunas ocasiones se convierten en psicólogas para las familias, pero ante todo defensoras de los derechos de los niños y niñas, *"con los padres de familia me ha tocado ser la psicóloga de ellos, cuando tienen dificultades vienen a pedir consejería, a veces se presentan problemas con el niño y toca llamar a los padres de familia, nos toca hacer el papel de psicóloga, con algo que veamos maltrato de los niños enseguida reportamos"* (Martha-42-3)

### **Sentimientos frente al cuidado remunerado.**

A partir del descubrimiento de los significados que le dan las madres comunitarias al cuidado remunerado, se hizo importante conocer cómo se estaban sintiendo ellas en relación al cuidado que estaban brindando en sus Hogares Comunitarios, para así entender desde su propia experiencia cómo se sienten realizando este trabajo, sus satisfacciones y/o aspectos que les gustaría que mejoraran.

En su trabajo como madres comunitarias aspectos como la duración de la jornada, la cercanía con los niños y niñas, la interacción diaria ha permitido que sientan satisfacción ante su labor, empezando con adquirir un conocimiento profundo de los niños y niñas, *"mira que uno llega a conocer tanto a los niños, que ni los padres conocen, porque ellos con nosotras desarrollan cosas que en su casa no lo hacen"*. (Dayana-31-1)

Esto se ve fundamentado en lo que Ginzburg retomado por Hernández, denominó 'paradigma indiciario', es decir un método de generación de conocimiento.

Las madres comunitarias se convierten en expertas en reconocer y captar a los niños y niñas mediante indicios para, así, poder realizar su labor de cuidado frente

a ellos. Igual que lo propuesto por Ginzburg, la captación indiciaria de las madres comunitarias se dirige a la peculiaridad de cada niño y cada niña. Ello se entiende en la medida en que el fundamento de la captación está en la relación que aquéllas establecen con éstos<sup>100</sup>.

La relación entre madres comunitarias y los niños y niñas va más allá del hogar comunitario, trasciende fronteras *“los niños se apegan mucho a uno, tienen lazos afectivos con uno, cuando te ven en la calle no quieren que tú camines dos pasos porque eso es: ¡seño, seño, seño!”* (Dayana-31-1)

Por otra parte, se hace muy evidente el impacto que se genera en la comunidad a través del trabajo realizado por las madres comunitarias, como ellas lo dicen:

*“soy una mujer muy importante en mi comunidad porque me gusta mi labor para poder brindarles amor, cariño a esos que tanto lo necesitan, ya que a veces muchos padres no se lo pueden dar porque son muchos padres que viven sus tiempos pasados que dicen que a ellos no los abrazaban, por eso ellos les da duro abrazar a su hijo porque se vuelven “maricones” y uno como madre comunitaria tenemos una tarea muy grande tanto con los padres como con los niños. Esta es mi labor en mi comunidad”* (Luisa-46-3)

La satisfacción que genera a las madres comunitarias su trabajo de cuidado en el escenario comunitario, se expresa en que ellas ven su trabajo como un aporte hacia la comunidad, (...) *“bueno para uno es muy gratificante, uno siembra una huellita ahí que esos niños no lo olvidan a uno, y eso lo llena a uno de satisfacción porque también es una ayuda que uno le está brindando a la comunidad”* (Ligia-39-3), incluso utilizan una metáfora para referirse a esto: *“Soy como una flor que va dejando su semilla para que cuando germine vaya dando otra flor más hermosa”*. (Lourdes-44-2) Se puede decir que el trabajo de cuidado que realizan tiene un efecto a corto, mediano y largo plazo en la vida de la comunidad.

También, es causa de satisfacción el poder disfrutar de su labor como cuidadoras. Los escenarios de aprendizaje que se abren con los niños y niñas son en doble vía,

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 274

puesto que en la interacción que se establece, ambos construyen aprendizajes. *“Estoy satisfecha, porque los niños a uno le dan mucha satisfacción, uno generalmente vive su vida, pero ellos le cambian a uno la forma de pensar, de ver las cosas, así como ellos aprenden de uno, uno también aprende de ellos casi a diario, y uno disfruta mucho de cuidarlos”* (Ludis-36-2).

Una de las mayores ventajas que manifiestan tener las madres comunitarias, y que a su vez se convierte en un aspecto satisfactorio para ellas, es el hecho de tener su trabajo en su casa, *“Me siento agradecida porque estoy en mi casa, no tengo que pagar transporte ni quien me cuide mis hijos, yo misma aquí en mi casa estoy para todo (...) bien porque no todo mundo trabaja en su casa está pendiente a sus hijos a su hogar”* (Angela-27-2), esto les permite estar pendientes de su familia, *“me siento satisfecha con mi trabajo, me gusta, estoy acá en mi casa, me da tiempo de atender a mi esposo, mis hijos, ¿qué tal si tuviera que salir y dejar a mis hijos acá solos?”* (Norma-44-3).

Lo anterior visibiliza la naturalización que tienen las madres comunitarias de su doble responsabilidad, en el hogar comunitario y en su casa, reproduciendo la división de roles en donde las mujeres llevan exclusivamente la carga de hogar. El trabajo en casa se convierte entonces en un elemento reproductor de esa adscripción y naturalización del trabajo doméstico y de cuidados, convirtiéndose en arma de doble filo, pues las fronteras invisibles entre la vida familiar y laboral se desvanecen, trayendo consigo sobrecarga para las mujeres.

A pesar de esto, también existen aspectos que no son para nada satisfactorios para las madres comunitarias, el primero es la sobrecarga laboral que tienen, pues como se menciona arriba, las madres comunitarias desempeñan tantas funciones y tienen un alto compromiso consigo mismas, con los niños, con los padres usuarios, con el ICBF y con el Estado, sin contar las responsabilidades que tienen dentro de sus grupos familiares, que ocasiona una sobrecarga en ellas: *“la carga que tienen las madres comunitarias es fuerte, es un estrés muy grande, no hay un momento que uno no esté pensando o haciendo algo del hogar”* (Dayana-31-1); y el segundo

aspecto es la falta de tiempo para con sus familias: *“a mis hijos como que le estoy violando el acompañamiento hacía ellos, porque me dedico más en el hogar que a ellos, porque ahora me toca organizar la comida de la tarde para ellos y organizar desde hoy lo que voy a hacer mañana con los niños de los hogares”*. (Lourdes-44-2).

Esta sobrecarga de trabajo trae consigo desgaste físico, mental y emocional, además de estrés, enfermedades y en algunas ocasiones problemas dentro de su grupo familiar, *“nos está acabando la salud mental y física”* (Alba-63-1)

#### **4.2. SOBRE EL CUIDADO NO REMUNERADO**

Los significados de las madres comunitarias en torno al cuidado no remunerado, es decir, al cuidado brindado hacia sus hijos e hijas se plantean teniendo en cuenta la propuesta de Rachel Salazar retomada por Martín Palomo.

Esta propuesta posibilita el análisis del cuidado en tres dimensiones: material, moral y emocional. Al respecto Salazar menciona:

(....) al diferenciar en la vida familiar tres aspectos: los materiales, es decir, aquellos relacionados con la oferta y consumo de servicios dentro del hogar; los morales, tales como los disciplinarios, la socialización de los menores, el sentido del deber y de la responsabilidad (abnegación, sacrificio); y los afectivos, donde se introduce la dimensión emocional de las relaciones familiares (calidad humana, preocupación por el otro, amor, resentimiento; así como tensiones, conflictos, violencia)<sup>101</sup>

#### **Dimensión material del cuidado no remunerado.**

Cuando se habla de la dimensión material del cuidado, se hace referencia a la atención de las necesidades físicas que tiene toda persona, como alimentación, vestido, salud, educación, protección, aseo, vivienda, entre otras; en palabras de

---

<sup>101</sup> PALOMO MARTÍN, María Teresa. Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. Cuadernos de Relaciones Laborales 26, núm. 2. 2008. P. 22

Martín Palomo es (...) “la simultaneidad de tareas, el estar pendiente, la preocupación o el sentido atribuido a la acción”<sup>102</sup>.

En las entrevistas realizadas a las madres comunitarias respecto a su percepción sobre el cuidado no remunerado, surge el interés por atender a las necesidades de sus hijos e hijas: *"La misma palabra lo dice, cuidar es estar pendiente a todo lo que ellos necesitan, a su salud, su alimentación"* (Ludis-36-2); además, es necesario que se brinde una atención en cada área de sus vidas, *"estar pendiente a todo, en su alimentación, en la salud, en sus estudios, que no se caigan, que no se agolpe, es cuidarlos en todas las áreas de su vida"* (Martha-42-3)

Además, contemplan el cuidado como la no presencia de sus hijos e hijas en la calle, pues teniendo en cuenta las características de los territorios en los que se encuentran insertadas las madres comunitarias entrevistadas<sup>103</sup> y el momento de inseguridad y violencia que se vive en Cartagena<sup>104</sup> esta se convierte en una medida preventiva:

*Yo soy muy protectora, una vez mi hijo me dijo: mi mamá no deja que uno se eche un..., mi mamá si molesta. Y yo le digo es protegiéndote, que no te pase nada malo, me dolería porque son mis únicos dos hijitos, exponerlos, porque es un barrio teso, tremendo, no crea que aquí vivimos solo madres comunitarias que queremos brindarles las cosas a los niños y que no cojan mal camino, aquí es teso. Aquí tenemos que aprender a vivir, a convivir, a enseñar.* (Dayana-31-1)

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, p. 24

<sup>103</sup> Recordemos que el programa de Hogares comunitarios de Bienestar está dirigido a población vulnerable y en sectores de estrato 1y 2, en los que mayoritariamente hay más indicios de inseguridad y violencias.

<sup>104</sup> Según el informe presentado por Cartagena como vamos sobre la calidad de vida del año 2016 (el más reciente), las muertes violentas en Cartagena aumentaron de 423 en el 2015 a 440 en el 2016. Revisado en: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2014/08/Seguridad-ICV-2016.pdf>

## **Dimensión moral del cuidado no remunerado.**

A esta dimensión pertenecen todas las acciones guiadas por principios ideológicos, religiosos y éticos, normas y valores; en palabras de Martín Palomo son todos “los principios, razonamientos o normas a los que la persona acude o puede acudir cuando pretende decidir o justificar su comportamiento o decisión; y, por otro, las formas de las normas sociales, las costumbres que guían el actuar cotidiano”<sup>105</sup>; por otra parte, la autora menciona (...) “tanto las normas como los valores morales son ‘construcciones sociales’”<sup>106</sup>, es decir, se construyen a partir de las interacciones, de las costumbres sociales, culturales o religiosas de una comunidad, una familia o un grupo.

Junto a esto, los relatos de las madres comunitarias permiten evidenciar tres aspectos claves dentro del cuidado que le brindan a sus hijos e hijas: la responsabilidad y sentido de cuidar, la influencia de los principios religiosos en el cuidado, y el cuidado a partir de la corrección y el consejo.

Se habla de la responsabilidad que supone el cuidado hacia sus hijos e hijas, pues para ellas es un compromiso que tienen, pero sobre todo, se convierte para la madre comunitaria en algo indispensable, fundamental y se podría decir que se vuelve su mundo, pues todo lo que hacen gira en torno a sus hijos. “*Cuidar a mis hijos es la parte más importante, toda madre se dedica es a sus hijos, desde que me levanto es pensando en ellos, que estén bien, que el desayuno, la alimentación*” (Norma-44-2); además consideran que este cuidado es la preparación para el cuidado que ofrecen a los niños y niñas de su hogar comunitario, “*sobre todo es responsabilidad con mis hijos porque si yo no cuido a mis hijos como voy a cuidar el hijo ajeno, empezando con mis hijos me siento como una buena cuidadora porque gracias a Dios hasta ahora los he encaminado, Dios me ha dado la sabiduría para brindarles ese cuidado necesario que ellos necesitan*”. (Nubia-50-1)

---

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 27

<sup>106</sup> *Ibíd.*, p. 27

Lo expresado en el relato anterior, también deja ver como los principios y creencias religiosas trascienden el ejercicio de cuidado de las madres comunitarias hacia sus hijos e hijas, y se ve más evidente cuando comenta: "*Para mí el cuidado es como protección, protegerlo de todo, saberlo criar, primero que todo guiarlo por el camino de Dios, el camino correcto, saber elegir lo bueno para ellos, si no sabemos elegir lo bueno para los hijos la familia va ser fracasada*", el término 'saberlo criar' es condicionado por el enunciado: '*guiarlo por el camino de Dios, el camino correcto*', lo que permite inferir que para ella el saber criar depende o está direccionado por una guía o direccionamiento espiritual que se traduce en andar por el camino de Dios. Esto es una muestra de la influencia que tienen los discursos religiosos en el campo de las relaciones familiares y el cuidado que se ofrece en ella.

En cuanto al cuidado a partir de la corrección y el consejo, las madres comunitarias manifestaron la importancia de estos elementos en el cuidado que les daban a sus hijos e hijas; "*es proteger, querer, esta palabra abarca muchas cosas como guiar (...) porque si tu proteges y no quías, no estás haciendo mucho*", (Dayana-31-1) en el cuidado son varias las cosas que deben tenerse en cuenta, ella menciona la protección, el afecto, y la dirección que como mamás se les debe dar a los hijos; por otra parte se hace mención del consejo, sin importar las edades de sus hijos e hijas, y la corrección como un elemento clave, que en su caso, lo usa tanto con sus hijos grandes como con el pequeño: "*Estar pendiente de ellos, de sus estudios, de todo lo que hacen, aconsejarlos tanto a los grandes como el pequeñito, porque ellos creen que porque están grandes ya no se pueden corregir (...) "Yo al mío (hijo menor) le pongo mano dura, lo corrijo*" (Luisa-46-3), refiriéndose a la importancia de la disciplina en la crianza de sus hijos.

La articulación de estos aspectos: la responsabilidad y sentido de cuidar, la influencia de los principios religiosos en el cuidado, y el cuidado a partir de la corrección y el consejo en el cuidado, dan como resultado lo que ellas denominan una 'buena crianza', es decir, que los hijos sean personas de bien, que estén en el camino correcto y que tengan un buen futuro: "*Bien porque he visto que mis hijos*

*no han cogido esos malos caminos, me siento feliz en ese aspecto porque los tres van en un camino reflejado hacía el futuro” (Luisa-43-3)*

### **Dimensión emocional del cuidado no remunerado.**

Es importante reconocer la importancia de lo afectivo-emocional en el desarrollo del cuidado, en este caso del cuidado no remunerado, pues como lo menciona Martín Palomo (...) ‘El trabajo emocional’ (...) hace referencia al manejo de los propios sentimientos y emociones, ilustrado a través del papel de la sonrisa convertida en una herramienta de trabajo”<sup>107</sup>, esto reivindica el papel que juegan los sentimientos en las relaciones y dinámicas familiares, y para este estudio específicamente en el cuidado que se brinda a los hijos e hijas de las madres comunitarias.

Con el nacimiento de la sociología de las emociones por Arlie R. Hochschild (citado por Palomo), se incluyen las emociones como la vía de los fenómenos sociales y “resulta especialmente interesante para abordar los cuidados por incorporar en sus investigaciones la dimensión social de las emociones como una vía de acceso clave para el análisis de cualquier fenómeno o situación social –por tanto, las emociones no pueden ser reducidas a lo biológico sino que están condicionadas por normas sociales”<sup>108</sup>.

Lo anterior se refleja en el accionar cotidiano de cada madre comunitaria, quienes dentro de sus relatos siempre hacen énfasis en el cariño, amor o afecto que tienen hacia sus hijos, como una forma de cuidarlos y de hacer las cosas para ellos. *“Es darles amor, darle educación, darle una buena crianza, cuidarle de completamente todo, evitar que se accidenten” (Lourdes-44-2), cuidar “es proteger, querer, (...) cuando tu proteges tu cuidas y que nada le pase a esa persona” (Dayana-31-1).*

---

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 25

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 25

Por todo lo dicho referente a los significado frente al cuidado no remunerado de las madres comunitarias, se puede decir que en la vida cotidiana estas dimensiones no se ven aisladas como se han presentado acá, incluso fue difícil separarlas debido a que en los relatos siempre se encontraban aspectos de varias dimensiones, además son aspectos que a lo largo de su vida y su experiencia como mamás y como madres comunitarias han adquirido o aprendido, pero sobretodo, es natural y común en sus vidas y en las relaciones establecidas con sus hijos e hijas.

### **Sentimientos frente al cuidado no remunerado.**

Partiendo de lo planteado frente a los significados del cuidado no remunerado brindado por las madres comunitarias, se evidenció en los relatos algunos sentimientos que ellas tienen respecto a lo que están haciendo con sus hijos e hijas en relación al cuidado.

Se manifiesta satisfacción frente a algunas situaciones que les posibilitan el cuidado que brindan, tales como la independencia que se genera en sus hijos, así lo expresan cuando se pregunta cómo se sienten frente a este cuidado: *"hasta el momento bien, porque mis hijos son independientes, ellos se bañan, se alistan para clase. Yo estoy pendiente a su desayuno, almuerzo (...) no me enfoco tanto en ellos, ya ellos se alistan solos para su clase, saben sacar su horario"* (Angela-27-2).

Aquí se evidencia la necesidad de las madres de ir construyendo autonomía con sus hijos/as. Es comprensible que como madres comunitarias, no solo tienen sus hijos a su cargo, sino que además tienen 13 niños y niñas a quienes deben cuidar ocho (8) horas diarias, es importante y valioso poder fomentar el auto-cuidado temprano en los niños, sin dejar de ser supervisados y atendidos por su madre.

Por otra parte, para este grupo de madres comunitarias es difícil separar su rol de mamás y de madres comunitarias, es por eso que una de sus satisfacciones es poder articular el cuidado de sus hijos e hijas en el trabajo en los hogares comunitarios de bienestar: *"Me siento bien, aunque tengo trece (13) niños no lo*

*descuido y el tiempo que estoy con los niños estoy también con el mío, no lo tengo alejado está dentro de mi trabajo y comparto los momentos y comparto con los niños, siento que hago una buena labor porque no lo tengo aparte del trabajo"*(Martha 42-3).

El poder cuidar de cerca a sus propios hijos e hijas también representa para ellas alegría de saber que están andando por lo que ellas consideran los buenos caminos, *"Bien porque he visto que mis hijos no han cogido esos malos caminos, me siento feliz en ese aspecto porque los tres van en un camino reflejado hacía el futuro"* (Luisa-46-3).

Por el contrario, hay algunas situaciones que les son desfavorables y causa de insatisfacción para las madres comunitarias, una de estas es la sobrecarga en el cuidado, haciéndose énfasis tanto en el cuidado no remunerado como en el remunerado *"(...) a veces el niño (hijo) me dice: tu no me sacas, no tienes tiempo para mí, todo es con esos pelaos malucos, todo es para ellos, tiene como celos a veces"* (Lourdes-44-2), esto evidencia que en algunas ocasiones las madres comunitarias se encuentran en una situación en que por el compromiso de su trabajo, deben ceder los espacios de compartir con sus hijos e hijas para cumplir ante su trabajo, lo que puede causarles conflictos en su grupo familiar.

Por otra parte, algo que fue emergente y se percibió como un sentimiento de frustración es en relación a los sueños personales, y cómo la responsabilidad frente a sus hijos e hijas les impiden cumplirlos, aun cuando consideran estar haciendo una buena labor de cuidado: *"en general me hubiese gustado estudiar más, yo me he dedicado a ellas, pues me siento satisfecha con lo que he logrado con ellas"* (Ludis-36-2).

Sin embargo, a pesar de estos sentimientos, situaciones y aspectos que surgen dentro del grupo familiar y de las madres comunitarias mismas, estas se mantienen firmes desarrollando día a día su labor y cumpliendo ante sus responsabilidades como madres y como madres comunitarias. Esto se convierte en un instrumento

para que estas mujeres sigan adoptando ese doble rol cuidador, sostenido desde la maternidad y argumentado desde una ética femenina que fomenta la división entre hombre y mujer, siendo la mujer relegada a lo domestico “en el universo generizado del patriarcado, el cuidado es efectivamente una ética femenina que refleja la dicotomía del género y la jerarquía del patriarcado. Ocuparse de los demás es lo que hacen las mujeres buenas y las personas que se ocupan de los demás hacen un trabajo de mujeres.”<sup>109</sup>

---

<sup>109</sup> ARANGO GAVIRIA, Luz Gabriela; PASCALE, Molinier. El trabajo y la ética del cuidado. En: la carreta social. P. 25

## 5. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO FAMILIAR DE LAS MADRES COMUNITARIAS

Como se ha mencionado, las madres comunitarias tienen una carga bastante grande de responsabilidades, tanto dentro del hogar comunitario como en su hogar, es por esto que utilizan diferentes formas de organizar su tiempo y sus tareas de modo que puedan cumplir con todo.

En este sentido, Amar José et. al<sup>110</sup> exponen que las actividades o prácticas de cuidado son todas esas acciones que los padres o familiares realizan para brindar y suplir todas las necesidades, tanto físicas, materiales, como las afectivas que tengan los niños y niñas. En los relatos de las madres comunitarias tal como se trabajó en el capítulo anterior, los significados evidencian las diversas formas como ellas cuidan de sus hijos e hijas, procurando garantizar su bienestar integral, fortalecer su dimensión moral, que abarca la orientación, corrección y toma de decisiones; la satisfacción de sus necesidades básicas, con énfasis en lo material: alimentación, vestido, salud, educación, techo y, la dedicación y el tiempo de calidad, un asunto emergente y muy repetitivo entre las madres comunitarias producto de la formación recibida y la difusión de este requerimiento para cualificar el cuidado cuando padres y madres están vinculados al mercado laboral u otras actividades para la generación de ingresos.

En las relaciones familiares y las estrategias de socialización emprendidas por los padres, es necesario destacar el cuidado como base del proceso del desarrollo socioemocional del niño. Cuidar implica desde el grado de control que manejan los padres en la relación con sus hijos (un control entendido como seguimiento, orientación y evaluación de su proceso de desarrollo) la comunicación entre los integrantes del hogar y el afecto que se refleja en el contexto familiar.<sup>111</sup>

Lo anterior deja de manifiesto que el cuidado implica la articulación de varios aspectos: acciones o prácticas que van o deberían ir ligadas a la afectividad

---

<sup>110</sup> AMAR AMAR, José, *et. Al.* Infancia: prácticas de cuidado en la primera infancia. Barranquilla.: Universidad del Norte, 2016. P, 42

<sup>111</sup> *Ibíd.*, p. 42

(sentimientos) y el desarrollo de formas o estrategias que posibilitan que en este caso, las madres comunitarias puedan cuidar de sus hijos e hijas.

Este capítulo pretende exponer algunas estrategias que las madres comunitarias construyen en su intención de cuidar de sus hijos e hijas, e incluye formas de organización internas, además de las redes de apoyo que activan para cumplir tanto en los hogares comunitarios como en sus grupos familiares, las cuales serán trabajadas a continuación.

Analizar las estrategias de cuidado es fundamental cuando se reconoce los cambios sociales que han surgido a partir de las luchas feministas por el reconocimiento y la igualdad; actualmente las mujeres están en escenarios laborales, lo que ha provocado tensiones en el ámbito doméstico y cambios en las estructuras y las dinámicas familiares, además de provocar sobrecargas en las mujeres, pues deben asumir diversos roles: como esposa, como mamá y como trabajadora remunerada; Batthyány, Genta y Scavino<sup>112</sup> estudian las estrategias de cuidado para la superación de esa relación familia-empleo que suele ser desigual, pues es la mujer quien asume el liderazgo en la responsabilidad de cuidar de su grupo familiar.

Estas autoras definen las estrategias como aquellas que “configuran en el plano individual una determinada distribución del cuidado entre los distintos agentes proveedores”<sup>113</sup>, además las clasifican en tres tipos: estrategias principales, complementarias e indirectas,

*las estrategias principales (...) consisten sobre todo en la participación clave de la abuela materna y en una casi nula participación de los varones. Las “estrategias complementarias” se definen así porque no son suficientes para responder a la totalidad de la demanda de cuidado, pero muchas veces son necesarias para el desarrollo de la estrategia principal. Ejemplos de estas estrategias son la reducción de distancias a la casa de la abuela materna, a las empresas donde se trabaja y la simplificación del trabajo doméstico a través de contrataciones de empleadas domésticas que permitan reducir una parte de la carga. (...) Las estrategias*

---

<sup>112</sup> BATTYÁNY, Karina; GENTA, Natalia & SCAVINO, Sol. Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. 2017. P. 296

<sup>113</sup> *Ibíd.*, p. 296

denominadas “indirectas” son de tipo extremo y son negativas porque no son deseadas (por ejemplo, faltar al trabajo si el hijo/a está enfermo).

Al escuchar los relatos de las madres comunitarias, se observa que son mujeres que cumplen día a día varios roles: esposas, mamás y además trabajadoras remuneradas, se confronta entonces lo mencionado anteriormente por las autoras, ellas en la búsqueda de cumplir ante la responsabilidad como mamás construyen e inventan formas de organizar el cuidado hacia sus hijos e hijas, al tiempo que cumplen con su trabajo dentro de los hogares comunitarios de bienestar.

Los relatos permitieron identificar algunas formas de organización de estas mujeres en su afán por cumplir con sus compromisos familiares y laborales, agrupándose en dos estrategias: ‘organización de sus rutinas diarias’, que se integra con aspectos como madrugar y adelantar actividades en el día anterior y, ‘la familia: apoyo en actividades del hogar y delegaciones del cuidado de sus hijos e hijas’, que se relaciona con lo que las autoras denominan como estrategias principales, con la diferencia que en el caso de las madres comunitarias, los hombres si participan en las labores domésticas y de cuidado, tal como se analizará en este mismo capítulo.

## **5.1 Organización de los tiempos en su rutina diaria**

Las madres comunitarias y sus familias se enfrentan día a día a diferentes situaciones que pueden alterar el curso de su rutina diaria, “la capacidad de adaptación es uno de los recursos más importantes que la familia tiene que afrontar constantemente”<sup>114</sup>; adaptación no solo en escenarios de conflictos y crisis familiares, sino también en el desarrollo de su jornada laboral diaria, pues como madres comunitarias se enfrentan a situaciones emergentes respecto a los niños y niñas que cuidan y las familias usuarias, lo que puede incidir positiva o negativamente en las dinámicas y relaciones de su grupo familiar.

---

<sup>114</sup> *Ibíd.*, p. 31

Para estas madres comunitarias, es importante comenzar con la organización de su rutina diaria, es decir de todas las labores que deben realizar alrededor del día, ya sea en relación con su grupo familiar o su trabajo dentro de los hogares comunitarios. Las entrevistas revelaron algunas formas de organizarse que ellas ponen en práctica para el cumplimiento de sus labores: madrugar y adelantar actividades en el día anterior.

**Madrugar: “...Ya es una rutina que uno tiene...”** (Ludis-36-2)

Para las madres comunitarias entrevistadas, es primordial dentro de su rutina diaria el madrugar, pues es la forma en que ellas pueden realizar las diferentes actividades relacionadas con la alimentación de los niños y niñas y de su familia, además tienen un espacio para la atención a sus hijos e hijas y esposo, entre otras cosas, lo que les permite estar disponibles para brindar especial atención y cuidado a su llegada y en el transcurso de la mañana. *“Se levanta uno temprano para poder adelantar, atender uno a su familia y a los niños. Me levanto a las 5 am, hago el desayuno de mi familia, después el de los niños, adelanto el almuerzo, hago el aseo, antes que los niños lleguen”* (Norma-44-3)

Por otra parte, además de madrugar en cuanto a la alimentación es necesario hacer lo mismo para los niños y niñas del hogar y para su familia, pues el tiempo es corto y los niños demandan de atención y cuidado; *“Yo me levanto 5 o 4:30, me sirve para ir adelantando lo de los niños del hogar para que cuando ellos lleguen a las 8 ya esté todo adelantado. No hago dos almuerzos, el mismo para los niños y la casa, porque si no, no me alcanza el tiempo”*. (Nubia-50-1)

También se expresa que es fundamental planear en la mañana todo lo que desarrollará en el día, como una manera de cumplir con todos sus compromisos y organizarse: *“Pues generalmente, madrugar, y uno desde la mañana ya planea todo lo que va a hacer en el día, ya es una rutina que uno tiene, madrugar, hacerle la alimentación a los niños, por lo menos a ella (su hija menor) le doy el desayuno, y*

*la llevan a la escuela” (Ludis-36-2); se resalta como esto se convierte para ellas en algo común, un estilo de vida que adoptan como propio, y que deja ver además la entrega, el compromiso, la responsabilidad y la dedicación que tienen frente a su trabajo y lo que repercute ser Madre comunitaria.*

Estas madres comunitarias han naturalizado la carga que sobre sus hombros llevan, las tareas domésticas y el cuidado se han convertido en su cotidianidad, en su mundo conocido y en lo que ellas, como mujeres, madres y cuidadoras deben hacer; dando pie a la reproducción de esa división de roles que por tanto años se ha luchado por romper y reafirmando lo que desde la ética femenina se establece.

**Adelantar actividades el día anterior.** *“Antes de acostarme ya yo dejo todo adelantado...”*

Otra de las formas como organizan su rutina las madres comunitarias es adelantando algunas cosas sobre la alimentación de los niños y niñas desde la noche o tarde del día anterior, esto posibilita que en la mañana puedan estar más relajadas y sin tanta presión, pues hay que recordar que la jornada dentro del Hogar comunitario referente a la alimentación incluye desayuno, merienda, almuerzo y media tarde, actividades que demandan tiempo y dedicación de la madre comunitaria: *“En la noche dependiendo al día que toque, adelanto, lo dejo lavado, preparadito, en la mañana 5:20 ya estoy despierta, me levanto hacer su desayuno, el aseo, armar las mesas para cuando los niños lleguen. Después que los niños se van 3:30 pm hago la limpieza de la cocina, busco lo que me toca planear para el día siguiente” (Angela-27-2).*

Por otra parte, no hay que perder de vista el hecho que es solo una persona, la madre comunitaria, (aunque en muchas ocasiones recibe ayuda de algún familiar, la responsabilidad del cuidado de los niños y niñas, recae sobre ella), quien está a cargo del Hogar comunitario y dentro de este de diversas actividades: la preparación de los alimentos, juegos, rondas infantiles, didácticas y pedagógicas, además de

estar pendientes y atentas a 13 niños y niñas que dentro del mismo espacio realizan diferentes acciones y a los que hay que cuidar casi que individualmente, es por esto que se recalca que una manera para ellas poder cumplir a cabalidad con todo, es adelantar desde el día anterior: *“Antes de acostarme ya yo dejo todo adelantado de la comida de los niños para que no me coja el tiempo, como estoy sola”* (Lourdes-44-2).

Junto a esto, no se debe pasar por alto, que la madre comunitaria debe cumplir con un horario estipulado por el Instituto de Bienestar Familiar que abarca las horas de alimentación y las actividades de aprendizaje que se realizan con los niños y niñas diariamente, por esto ellas recurren a diversas estrategias como adelantar tareas el día anterior.

Un aspecto importante para reflexionar aquí, es como estas condiciones se convierten en herramientas de explotación para las madres comunitarias y a su vez, quebrantan lo legalmente estipulado frente a las 8 horas de trabajo establecidas, pues si bien es cierto que la jornada dentro del hogar comunitario es de 8 horas, su jornada de trabajo comienza desde 4 o 5 de la mañana y termina en ocasiones en la noche, lo que son aproximadamente entre 6 a 8 horas más de trabajo, lo que se convierte en un tipo de explotación laboral.

**Dedicación y tiempo de calidad: "Cuidar a mis hijos es la parte más importante"**

No se puede desconocer la importancia que tiene el compartir tiempo de calidad en familia, específicamente entre la madre comunitaria y sus hijos e hijas, pues hay que tener presente que la familia es el primer espacio de socialización que tiene el ser humano en su proceso de desarrollo y adaptación en la sociedad.

La socialización es el proceso mediante el cual se transmite de generación en generación la cultura, los valores y los comportamientos sociales a los miembros de la sociedad que aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para participar en la vida social y adaptarse a las formas de comportamiento organizado, característico de una

sociedad determinada (Andréu, 2003). Gracias a la socialización, las familias logran “introducir al individuo en la sociedad —y la sociedad en el individuo— haciendo de él un miembro activo del grupo.”<sup>115</sup>

Sobre esto, Norma expresa que para ella, parte fundamental en su vida son sus hijos, *"Cuidar a mis hijos es la parte más importante"*, y trata de darle el mayor tiempo posible, por eso dentro de la organización de su jornada laboral, aprovecha los espacios para compartir con ellos, por ejemplo en la hora de la siesta *"desde las 12:30 – 2:30, ellos se acuestan y empiezo a lavar la chocorera, a organizar la cocina, a servirle el almuerzo a mis hijos y esposo, darle su tiempito a cada uno"*, y además, apartar momentos específicos para ellos: *"mi hijo es deportista yo lo acompaño a las prácticas, y mi hija está metida en un club de policía cívica, todos los sábados se los dedico a ella, cuando estaba pequeña todos los sábados me tocaba llevarla. Y salimos, vamos a fiestas, de todo se hace aquí, para todo hay que sacar tiempo"*.

La familia en ese ejercicio de cuidado a través del tiempo dedicado a compartir y relacionarse con sus hijos e hijas, transmite costumbres, saberes, experiencias, pero también regula comportamientos y actitudes de los hijos e hijas; así lo explican desde Amar José et. Al.:

La familia es el primer agente en el tiempo. Durante un lapso más o menos prolongado tiene prácticamente el monopolio de la socialización y, además, en especial durante la infancia, muchas veces selecciona o filtra de manera directa o indirecta las otras agencias, escoge la escuela a la que van los niños, procura seleccionar los amigos con los cuales se relacionan, controla su acceso a la televisión, etc.<sup>116</sup>

Se reconoce la importancia que tiene el dedicar tiempo y el impacto que esto tiene en la vida de los niños y niñas, y a pesar de sus ocupaciones en relación a su trabajo como madre comunitaria, siempre crea formas de articulación estos espacios para su hijo, ella lo expresa así: *"Aunque estoy con los niños cuando mi hijo llega le pregunto cómo le fue, que hizo y que tarea trae, reviso sus cuadernos. Cuando termino con los niños miro que haga las tareas y empezar alistar"* (Martha-42-3). Por

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, p 39

<sup>116</sup> *Ibíd.*, p 40

su parte, se narra también desde una madre comunitaria como organiza sus espacios de forma que pueda dedicarle el mayor tiempo a su hija, a pesar del cansancio y los compromisos que pueda tener, pues es una mujer que está validando sus estudios en horario nocturno y esto le demanda tiempo y responsabilidades con trabajos, pero aun así, entiende la relevancia en compartir tiempo con sus hijos, *"con la niña más pequeña me toca ayudarle a hacer las tareas, yo en las horas de la tarde, que ya estoy libre, que se van los niños, en general lo dedico a estar con ella"* (Ludis-36-2).

## **5.2 Las familias: principales redes de apoyo en la organización del cuidado de hijos e hijas**

Las mujeres históricamente han sido delegadas dentro de sus hogares a las labores domésticas y de cuidado, a esto se le suma el que hoy se ha traspasado esa barrera que dividía el mundo de lo privado y lo público, donde las mujeres pertenecían únicamente al mundo de lo privado, lo doméstico, pero hoy han logrado insertarse en los escenarios laborales. Sin embargo, en cierta forma esto ha ocasionado una sobrecarga para ellas, pues deben estar al mando de las labores del hogar, atentas al cuidado de sus hijos e hijas y respondiendo ante sus compromisos laborales, puesto que no se ha entendido que todas las tareas del hogar, deben ser compartidas entre hombre y mujer, es co-responsabilidad de ambos, no exclusividad de las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, las madres comunitarias reflejan las sobrecargas a la que se someten muchas mujeres, pues en sus hogares tienen la responsabilidad de las labores diarias, más el cuidado de sus hijos e hijas, y además los compromisos dentro de los Hogares comunitarios. Es por esto que se hace necesario que ellas puedan contar con la participación de sus familias en el mantenimiento de sus hogares y las labores de cuidado; para Osorno "la familia tiene que cumplir con una serie de funciones de suma importancia, como es el

apoyo mutuo cuando hay dificultades o problemas que amenazan a uno o varios miembros, además necesita de un clima emocional para el desarrollo con manifestaciones de afecto y ambiente para la expresión de las emociones”<sup>117</sup>.

A partir de los relatos obtenidos y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, se expondrán dos de las formas más utilizadas por las madres comunitarias como estrategias para organizar el cuidado familiar a través del apoyo en trabajo doméstico y de cuidado, por parte de sus parejas o compañeros, hijos e hijas como principales participantes.

### **Participación de los padres en actividades domésticas y de cuidado**

Las madres comunitarias entrevistadas narran el apoyo que reciben de sus compañeros en algunas actividades domésticas y en el cuidado hacia sus hijos e hijas, apoyo que significa mucho para ellas, permitiendo que puedan tener más tiempo para ellas y sus hijos; además, en un contexto como el cartagenero donde el machismo y el patriarcado es tan arraigado, estas acciones representan un gran avance. Como lo evidencian los relatos, los padres participan en el cuidado cuando llegan de sus trabajos, o en otros casos, también trabajan dentro de sus viviendas, lo cual es un elemento facilitador, sin desconocer el cambio socio-cultural e identitario de estas nuevas masculinidades<sup>118</sup>.

Norma cuenta un poco como se vive la dinámica en su casa en relación a la ayuda de su esposo: *“los abanicos y cosas así los limpia él, lava sus zapatos, los platos a veces, si colaboran, él es el que pinta la casa”*, y esto no es solo con las labores de la casa, pues añade *“mi esposo cuando llega en la tarde o nohcecita tipo 6 se pone*

---

<sup>117</sup>OSORNO-NAVARRO, Mara Mercedes. Funcionalidad en las familias de las madres comunitarias de los hogares de bienestar infantil de Sincelejo, Colombia. Curare. 2014. p, 30

<sup>118</sup> Es necesario señalar que ha sido una situación ya identificada en los estudios realizados por el grupo de investigación Familias, Masculinidades y Feminidades y la investigación sobre la Organización Social del Cuidado, donde se identificaron padres dedicados de tiempo completo al cuidado infantil. Ver Jiménez, Carmenza, 2014; Morad y Bonilla, 2003; Rodríguez, Mercedes, 2017.

*en eso (ayudar a las tareas de los hijos), él para eso si es bueno, esa tarea es de él, yo para eso no, en eso si me relajo”.*

Según Osorno y Navarro “En las familias de las madres comunitarias se evidencia en las actividades de colaboración por parte de los integrantes de la familia, cuando participan en las actividades de la iglesia, de la escuela, cuando al presentarse un problema serio en la familia lo enfrentan todos juntos, y en la celebración de fechas especiales”<sup>119</sup>, esto se puede contrastar con lo expresado por una madre comunitaria quien cuenta que cuando debe salir de su casa ya sea por cuestiones laborales o personales, encuentra apoyo en su compañero: *“a veces se queda con el papá, como él trabaja aquí mismo, está pendiente, o los hermanos como a veces se quedan en la tarde aquí pues lo dejo con ellos” (Luisa-46-3),.*

### **Hijos e hijas participando en el trabajo doméstico**

Por su parte, los hijos apoyan más en tareas relacionadas a lo doméstico, el aseo, lavado de loza, de ropa, entre otras. Al respecto se comenta como es la dinámica de ayuda dentro de la casa, *“la niña cuando llega en la noche (...) lava los platos, como yo tengo un problema en las manos no puedo hacerlo mucho, y el varón también me ayuda (...) Acá todos hacemos oficios (...) en la mañana mi hija se levanta temprano y lava los baños antes de irse, ese es su oficio todos los días (...) el niño a medio día me lava los platos cuando está aquí, cuando no me toca a mí, o si no mi señor también me ayuda” (Luisa-46-3).*

Es importante que sus hijos e hijas entiendan que las labores domésticas no son exclusivas de las mujeres, en este caso de la mamá, y que desde pequeños aporten en las actividades del mantenimiento del hogar y sean conscientes que no hay roles asignados según el sexo, tal como lo evidencia el siguiente relato: *“Ellos lavan su plato, ellos saben que deben dejar la cocina limpia, antes de irse para el colegio*

---

<sup>119</sup> OSORNO-NAVARRO. Op. cit. p, 29

*ellos arreglan su cama, sus uniformes ellos mismos lo lavan. Los sábados y domingos ellos me ayudan bastante, el niño se encarga del aseo y Dana de los platos. También con las tareas, son muy independientes, no tengo problemas*” (Ligia-39-3), comenta sonriente, pues para ella esto significa más tiempo para compartir con su familia.

**Apoyo de la red familiar extensa:** *“cuando no hay nadie lo mando para donde la abuela...para no dejarlo solo”* (Luisa-46-3)

Se encontró que las madres comunitarias también se apoyan en miembros de la red extensa como abuelas-os, tíos-as, hermanos-as, en lo concerniente a reuniones escolares, citas médicas o para cuidar de sus hijos e hijas cuando no hay nadie en casa: *“mi papá es el que va a las reuniones o un tío de ellos que es el que me los lleva al colegio y a las citas médicas* (Angela-27-2); también se comenta, *“me toca siempre llamar que a la suegra, a mi cuñada para que la lleven a la cita (hija menor)”* (Ludis-36-2), esto surge a partir de las jornadas laborales y la imposibilidad en muchas ocasiones de flexibilidad en los permisos.

### **5.3. Redes de apoyo social para el trabajo de las madres comunitarias**

Es importante entender que son las redes y que importancia tienen para el desarrollo de la labor que realiza la madre comunitaria en el Hogar comunitario y en su grupo familiar. Para Madariaga, Martínez y Vibes las redes (...) “representan las estructuras sociales que permiten sobrevivir a las grandes irregularidades económicas y sociales de los marginados (...) brinda una visión más amplia y definida de los procesos comunitarios que se llevan a cabo en las comunidades”<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> MADARIAGA, Camilo; MARTINEZ Rodman & VIBES, Medel. Redes sociales que establecen las madres comunitarias del programa Hogares de Bienestar. Universidad del Norte.1993. P.81

Por su parte Hernández va un poco más allá, haciendo un reconocimiento sobre las redes del cuidado y las redes sociales, así:

Las redes del cuidado se enmarcan de manera más amplia en las denominadas redes sociales (Bronfman, 2001) concebidas como el conjunto de las relaciones que una persona representa como significativas en tanto diferenciadas de la masa social. En la medida en que la red social de cada persona es vivida como nicho interpersonal, contribuye al reconocimiento de sí y de los otros (reconocimiento mutuo), al mantenimiento de la identidad subjetiva y social y al acceso a apoyos, servicios e información. Las redes del cuidado, cuando emergen, lo hacen en la red social de cada individuo.<sup>121</sup>

En otras palabras, las redes sociales son el conjunto de relaciones interconectadas entre un grupo de personas que ofrecen apoyo y salidas para afrontar las situaciones de la vida cotidiana, estas redes se conforman por nodos o nudos que son los puntos de encuentro de la red, simbolizan las personas o instituciones con los que se interactúa.<sup>122</sup>

Al realizar el grupo focal con las madres comunitarias, se elaboró un ejercicio en el que debían construir en colectivo la red de apoyo conformada por los diferentes nodos o integrantes con los que ellas tienen alianzas o interactúan en su desarrollo diario de su labor como madres comunitarias, surgiendo diferentes nodos. A partir de esa información, se ha agrupado tres nodos: nodo familia, nodo institucional y nodo comunitario.

### **Nodo familiar**

Las madres comunitarias en el compromiso adquirido con su familia y el Hogar comunitario, recurren a familiares que puedan ser su apoyo en tareas del hogar, lo que los convierte en integrantes de esa red de apoyo que ellas construyen.

---

<sup>121</sup> BEDOYA-HERNÁNDEZ, Mauricio Hernando. Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2013. Vol. II. No 2, p. 3

<sup>122</sup> SILVA MORALES, Diana Carolina. Redes sociales en el Trabajo social. [En línea] 2009 [Revisado 24 de junio 2018]. Disponible en internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/15346/16135>

Madariaga et. al mencionan que dentro de las redes sociales que establecen las madres comunitarias, la familia es la red más fuerte con la que ellas interactúan, “los miembros de la red familiar siguen siendo el principal soporte de ayuda para la madre comunitaria. Esta interacción familiar, propia de las redes cerradas de barriada, permite además de prestar un eficiente servicio y atención a los niños del Hogar de Bienestar, generar mayor contacto, intercambio y cohesión familiar, que fortalece la utilidad de la ayuda que la madre comunitaria recibe de la red”<sup>123</sup>.

Al respecto una madre comunitaria comenta, que en su caso siempre ha recibido ayuda de su familia: “*Mis hijos, mis hermanos, mis nietos, y demás familia siempre han tenido que ver de ayudarme con mi trabajo*”<sup>124</sup>. Otra madre comunitaria, reafirma lo dicho al contar: “*cuando es necesario mi familia me apoya en el trabajo*” (Norma-40-3).

Por otra parte, a partir de los relatos se observó un aspecto repitente en varias de las madres comunitarias entrevistadas, la ayuda que se brinda dentro de esta red familiar, proviene generalmente desde sus hijas. Se reitera lo dicho al comentar: “*mi hija, ella siempre me viene a ayudar, a veces mi mamá, me ayudan con los niños, en la cocina, a servir. Pura familia es la que me ayuda*” (Norma-44-3).

Lo anterior deja manifiesto, que hay un compromiso grande de las familias con las madres comunitarias, pues entienden que las tareas que ellas desarrollan en su trabajo son muchas y es necesario su apoyo para poder mantener un ambiente familiar positivo y sobre todo, que esto ayuda a que las madres comunitarias puedan tener más tiempo para dedicarle a su grupo familiar, aspecto que en reiteradas ocasiones mencionaban en las entrevistas, era demandado por su familia. Por otra parte, muestra que el hogar comunitario se constituye en un proyecto compartido y apoyado por su red familiar que hay que sacar adelante.

---

<sup>123</sup> MADARIAGA, Camilo; MARTINEZ Rodman & VIBES, Medel. Redes sociales que establecen las madres comunitarias del programa Hogares de Bienestar. Universidad del Norte.1993. p. 86

<sup>124</sup> Relato tomado del grupo focal realizado en la localidad 1 por una madre comunitaria participante, cuando se le pregunta cómo es la relación entre su familia y el trabajo dentro del HCB.

### **Nodo comunitario.**

Madariaga, Hernández y Vibes, reconocen que la familia no puede ser la única red que trabaje o le apueste a la defensa de los derechos de la infancia, ni al desarrollo de los mismos, “pero la familia no es la única red de tejido social que puede aportar a la socialización del niño. Existen muchos otros componentes informales capaces de dar ayuda instrumental y mantener comportamientos positivos hacia la infancia”;<sup>125</sup> es por esto que se presenta el nodo comunitario como integrante de la red de apoyo de las madres comunitarias.

El autor expresa que el apoyo de las comunidades a la labor de las madres comunitarias es favorable para el programa en general, pues fomenta la cooperación mutua y se convierte en un puente entre la comunidad y los beneficios que ofrece el programa y el ICBF en general, “Para el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar resulta favorable la aceptación e interacción constante con la comunidad, ya que la madre comunitaria asegura un permanente intercambio de ayuda y apoyo, comunicación constante y extensión de los beneficios que el programa brinda para los niños y comunidad en general”<sup>126</sup>. En relación a esto se comenta que en el desarrollo de su jornada laboral, recibe la colaboración de sus vecinas: “*a veces viene una mano amiga y me ayuda, una vecina o madre usuaria*” (Nubia-50 1)

Sin embargo, un aspecto a resaltar referente a las ayudas que reciben de sus vecinos, es que desde el ICBF se le prohíbe a ellas dejar a los niños o niñas con personas que no sean los padres usuarios, “*los niños no se pueden dejar con cualquiera, solo con los padres usuarios*” (localidad 3), en este caso, si recurren a un vecino es porque es un padre usuario, como lo mencionan desde la localidad 1 “*los vecinos casi siempre son padres usuarios, están al pendiente*”

---

<sup>125</sup> MADARIAGA, Camilo; MARTINEZ Rodman & VIBES, Op. cit. p, 81

<sup>126</sup> *Ibíd.*, p. 86-87

Por otra parte, desde los grupos focales realizados en las localidades, las madres comunitarias expresan que los padres usuarios también se convierten en un apoyo para ellas, pues aunque no estén involucrados totalmente en las labores del hogar, cuando los necesitan pueden contar con ellos, “siempre están pendientes unos más que otros, a ellos se recurre cuando tenemos *que salir*” (Localidad 3), y se reafirma lo dicho desde la Localidad 1: “*con algunos se cuenta, pero la mayoría trabaja y no nos apoyan*”

En los grupos focales, al no ser mencionadas las Juntas de Acción Comunal JAC, se indagó por la relación que las madres comunitarias tienen con ellos, llegando al consenso en las tres localidades trabajadas que esta articulación era inexistente “*ni siquiera sabemos si hay*” (localidad 3), en la Localidad 1 dijeron: “*no hay siquiera*” y en la Localidad 2: “*no existe*”, situación que deja un sin sabor, pues las JAC tienen la responsabilidad de apoyar, impulsar y trabajar de la mano con las madres comunitarias como un programa que está pensado para la protección y atención de la infancia en sus comunidades.

### **Nodo institucional.**

Bedoya-Hernández menciona que existen redes de apoyo objetivas y subjetivas: “aunque existe una red de apoyo objetiva (docentes, psicólogos y psicólogas, personal administrativo, entre otros), estas madres constituyen su propia red de apoyo; deciden a quién le consultan y a quién le solicitan ayuda; eligen a las personas e instituciones de su confianza y el tipo de relación que quieren vivir con estas. A esto lo denominé red de apoyo subjetiva”.<sup>127</sup>

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se hará énfasis en lo que Hernández denomina la red subjetiva, exponiendo las instituciones que según los relatos de

---

<sup>127</sup> BEDOYA-HERNÁNDEZ, Mauricio Hernando. Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2013. Vol. II. No 2, p. 4.

las madres comunitarias participan en su red de apoyo, y de acuerdo a las interacciones que tienen con las diferentes instituciones que pueden incidir positivamente, negativamente o en su defecto, no tener ninguna participación dentro del quehacer dentro de los HCB.

A partir de los grupos focales realizados con cada localidad, se conoció cuales instituciones son reconocidas como parte de su red de apoyo y lo que aportan en el desarrollo de su labor con los niños y niñas.

Las entidades administradoras fueron reconocidas por las madres comunitarias como parte de su red de apoyo. Según el Decreto 289 del 2014<sup>128</sup> “las administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar son entidades sin ánimo de lucro, tales como las Asociaciones de Padres de Familia y otras entidades autorizadas por el ICBF para la operación y ejecución del mismo”, estas cumplen la función, como su nombre lo indica, de administrar recursos para que el programa se desarrolle eficientemente. Según las madres comunitarias de la Localidad 1 “*son un apoyo para nosotras*”, pues manifiestan que en temas de papelería y requisitos que el ICBF impone, siempre reciben asesoría y acompañamiento; la Localidad 3 reafirma esto al expresar: “*tenemos contacto directo con ella, nos apoya*”, manifestando tener una relación fuerte con su entidad administradora.

Otro de los integrantes de esta red son las instituciones universitarias, estas hacen incidencia a través de sus programas de proyección social, brindando capacitaciones, talleres y acompañamiento a las madres comunitarias, trabajando con los niños y niñas de los hogares, y en algunas ocasiones con los padres usuarios. Así lo expresa Norma “*El año pasado trabajamos con Comfenalco, ellos enviaban pedagogas, psicólogas, trabajadoras sociales, estaban con los niños, ayudan con las actividades, nos ponemos de acuerdo con lo que se trabajara y ellas quedaban con los niños y yo en la cocina*”, y se reafirma al mencionar que:

---

<sup>128</sup> COLOMBIA. Ministerio del trabajo. Decreto 289 del 2014 [en línea] 2014. [Revisado 20 junio 2018]. Disponible en: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0289\\_2014.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0289_2014.htm)

*"Comfenalco ha venido apoyarnos por convenios con el Bienestar, trabajamos dos años con ellos venían pedagogos, psicólogas". (Martha-42-3)*

Por otra parte, es inquietante, que instituciones tan relacionadas con el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar no hayan sido reconocidas por ellas, por lo cual al indagar sobre esta situación, las siguientes fueron sus apreciaciones. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no es reconocido como parte activa dentro de su red, lo mencionan porque es quien dirige el programa, pero sus percepciones frente a este son negativas: *"solo aparece para cerrar hogares, y nunca brinda bienestar ni apoyo a las madres comunitarias"* (localidad 3).

Por su parte con el Estado consideran la relación reciente, pues son reconocidas por este a partir del 2014 mediante el decreto 289 del mismo año<sup>129</sup>, sin embargo, desde su percepción ellas comentan *"recién nos reconoce como trabajadoras y tenemos una relación distante, solo está para exigirnos"* (Localidad 1), a esto se le suma lo que dicen madres comunitarias de la localidad 3 *"está ausente, nos exige pero no nos apoya"*.

En síntesis, se puede decir que las madres comunitarias utilizan diferentes estrategias para organizar el cuidado remunerado y no remunerado, pues ha sido muy evidente la gran responsabilidad que tienen, pero también la dedicación y compromiso con sus niños y niñas en los Hogares comunitarios y con sus grupos familiares. Estas estrategias comienzan desde la organización de su rutina diaria, con acciones como madrugar y adelantar actividades en el día anterior; el apoyo de su familia en actividades del hogar y las delegaciones del cuidado de sus hijos e hijas y, la construcción y activación de redes de apoyo sociales que posibilitan un mejor desempeño de sus funciones como madres comunitarias, pero que a su vez traen implícito beneficios en sus dinámicas familiares.

---

<sup>129</sup> Este decreto plantea la vinculación laboral de las madres comunitarias con las Entidades administradoras.

#### **5.4 La relación trabajo-familia. Conflictos y tensiones desde las madres comunitarias**

Mucho se ha hablado sobre las familias y las madres comunitarias en este trabajo, en esta parte abordaremos como inciden las condiciones laborales en las relaciones y dinámicas familiares, enfocándose en las tensiones y los conflictos que se generan, pues no se puede desconocer que en algunos casos las presiones y el estrés que le generan los compromisos a una persona, terminan afectando sus relaciones sociales, familiares y laborales.

Osorno Navarro plantea la importancia que tiene la familia en el desarrollo de sus miembros y de la sociedad en general, reconociendo que a medida que las sociedades van cambiando, las dinámicas y estructuras familiares también,

La familia constituye el contexto de mayor importancia en el desarrollo humano de sus integrantes y se encuentra inmersa e influida por una compleja civilización, consistente en estructuras comunitarias, económicas y de gobierno cambiante, por lo que es importante enfatizar que, en comparación con épocas pasadas, el sistema familiar actual ha sufrido cambios en la comunicación, estructura y función, debido a la crisis económica y de valores<sup>130</sup>.

En este sentido, los diálogos con las madres comunitarias a través de los diversos grupos focales en cada una de las localidades, permitieron visibilizar dos de las consecuencias a las que se enfrentan al tratar de cumplir con su labor dentro de los hogares comunitarios y con sus responsabilidades dentro de sus grupos familiares, estos fueron: la ausencia de las madres comunitarias en el ámbito familiar por la carga laboral y los celos por parte de sus hijos e hijas.

La carga laboral a la que son sometidas las madres comunitarias, que se salen incluso de las jornadas de trabajo (8 am – 4 pm), lo que ellas llaman horas extras y que no son remuneradas, terminan afectando sus relaciones familiares, pues las cohíben de asistir a ciertas actividades de sus hijos, de compartir con sus familias y tener tiempo de calidad con ellos; se expone la experiencia de una madre

---

<sup>130</sup> *Ibíd.*, P. 28

comunitaria en la tarea de cumplir con su trabajo y con sus hijos y los inconvenientes con los que se encuentra: *"Con la reunión de los niños en los colegios, no podemos, no estamos permitidas a dejar los niños con nadie, porque este trabajo es de nosotros, si a un niño le llaga a pasar algo, el contrato dice que la responsabilidad únicamente es de nosotras.*

*Con las citas médicas nosotras no podemos tener citas en las mañanas, si la cita es de urgencia, es especializada, nosotras debemos pasar un permiso por escrito y que tenga soporte. Bueno la del niño chiquito, soy atrevida a veces y me vuelo, pero dejo una persona responsable y no paso un permiso, porque sé que me dirán que no. Pero es mi hijo y esto les motiva a los niños".* (Dayana-31-2)

Incluso dentro de sus comentarios se escuchan declaraciones como *"Los inconvenientes entre la familia y el trabajo es por la sobrecarga del trabajo"*. (Grupo Focal, localidad 3), o como lo dicen las madres comunitarias de la Localidad 2 *"vivimos ocupadas en cosas del hogar y sin tiempo para dedicarle a la familia"*; dejando ver que en muchas ocasiones culpan su trabajo de las distancias con los suyos, lo que puede ser perjudicial, pues puede dar pie a que la pasión y dedicación con la que desarrollan su labor vaya disminuyendo, terminando por trabajar solo porque les toca y no por convicción.

En cuanto a los celos que en muchas ocasiones sienten los hijos e hijas al ver como su mamá está interactuando con otros niños, se cuenta: *"Al principio sí, mi hijo tenía 4 años y fue duro para él, pero lo superó, yo hablé con él antes, que iba a cuidar unos niños e iban hacer como hermanitos. Me decía: ¡mami tu pasas más tiempo más con esos niños que conmigo! Duró así como 2 semanas, ahora le encantan los niños"*. (Martha-42-3)

Para los niños y niñas, es de vital importancia sentirse amado y saber que sus padres están atentos a ellos, en el caso de los hijos de las madres comunitarias, el ver a su mamá rodeada de otros niños, ver que les brindan atención y comparten con ellos, puede ocasionar en ellos respuestas toscas: Luisa-46-3 cuenta como su

hijo reaccionaba frente a los demás niños del hogar comunitario (...) *“mi hijo de pequeño se ponía grosero con los niños pero era por los juguetes, él pensaba que eran suyos, y cuando veía a los demás niños con ellos se los quitaba, yo le explicaba que eso no eran de él”*.

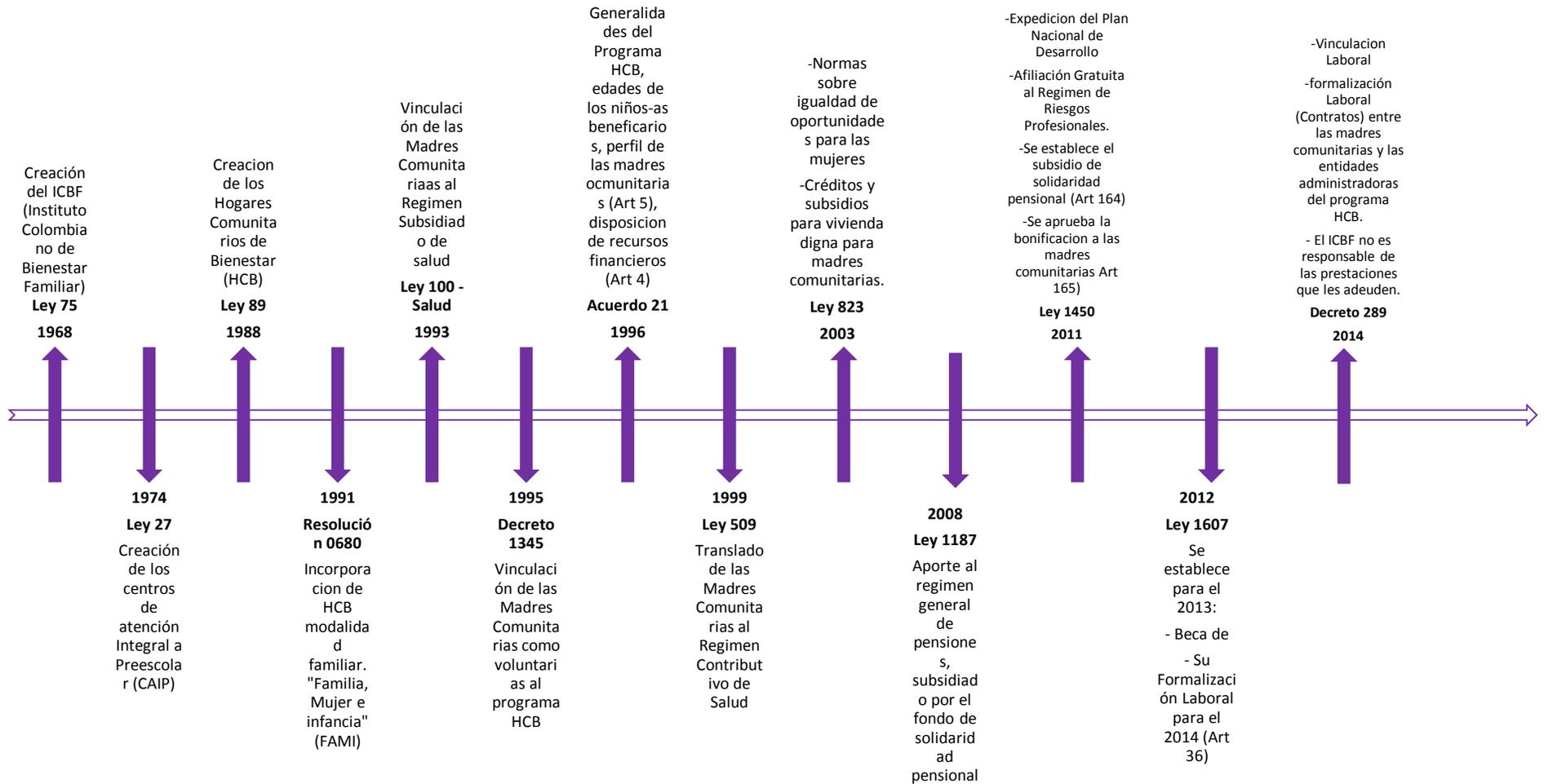
Las madres comunitarias de la localidad 1 añaden que pueden sentir como sus hijos sienten sus ausencias: *“Nuestros hijos sienten la ausencia de sus madres”*, esta situación es tan delicada, pues como dice una madre de la localidad 1 *“Nosotros ayudamos, salvamos a las familias de la comunidad, pero nuestras familias que? Se pierden, no tenemos tiempo para ellas”*, situación que despierta preocupación en las madres comunitarias y que debería generar reflexión y revisión en el desarrollo de los procesos que desde el ICBF y las entidades administradoras se les demanda, pues se debe tener en cuenta que así como se hace un llamada de atención a los padres usuarios respecto a la atención y el cuidado hacía sus hijos, las madres comunitarias también tienen familia, hijos y compañeros que necesitan tiempo.

## **6. DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MADRES COMUNITARIAS Y SU RELACIÓN CON EL CUIDADO.**

Ha sido largo el camino que han recorrido las madres comunitarias en busca de la dignificación como trabajadoras, en este han sido muchos los avances que en materia legal a través de leyes, decretos y resoluciones, han impulsado su lucha por la exigencia de sus derechos laborales, mejorando sus condiciones como trabajadoras del Programa de Hogares de Bienestar Familiar del ICBF.

En este sentido, se hizo necesario conocer la legislación que le dio otro sentido a ser madre comunitaria, para esto se expone una línea de tiempo construida a partir de revisión documental realizada sobre el proceso que ha tenido la madre comunitaria, desde la creación del ICBF en 1968 hasta la vinculación laboral de las madres comunitarias en el 2014.

## “LINEA DE TIEMPO LEGISLATIVA REFERENTE A MADRES COMUNITARIAS”<sup>131</sup>



<sup>131</sup> Construida a partir de la revisión documental realizada.

Lo anterior, permitió entender el recorrido en avances legislativos y normativos de las Madres comunitarias en temas de derechos laborales, evidenciando a su vez la vulneración de derechos a la que han sido sometidas estas mujeres y las luchas que han tenido que dar para poder exigir el cumplimiento de sus derechos; pues al ser concebida su vinculación a estos programas de manera voluntaria se les hace imposible exigir el cumplimiento de derechos laborales como el pago de un salario, afiliación a prestaciones sociales, al régimen de riesgos laborales y a un régimen de salud.

Bien lo explica Pinzón al comentar:

Los paros y huelgas de las madres comunitarias, que desde el 2011 fueron constantes en el programa de hogares comunitarios (HCB) del ICBF, fueron reflejo de una precaria regulación legal que vulneró el derecho al trabajo y a la igualdad de las mujeres que desempeñan estas labores. La falta de un vínculo legal claro, la ausencia de un salario justo como contraprestación a la labor, y la insistencia de los órganos estatales, principalmente del ICBF, del legislativo, y del órgano judicial, en ignorar el problema, fueron factores que influyeron para que diferentes entes nacionales e internacionales revisarán la situación irregular en que se desarrolla el programa de hogares comunitarios<sup>132</sup>.

Es así como se han realizado algunos avances buscando las mejoras en las condiciones laborales de las madres comunitarias, y aún hoy se sigue dando la lucha por hacer cumplir muchas de los aspectos que se han logrado en materia de leyes y decretos, pero que escasamente se vive en el accionar del programa, como es el caso de la pensión que exigen por todos los años trabajados, a lo que muchas han llegado a instancias jurídicas, a través de tutelas que han ganado, pero que no han sido cumplidas por el ICBF y muchas han muerto a la espera del pago de esta pensión; a esto se le suman los aspectos que faltan aún por hacer para que esta comunidad labore en condiciones dignas, pues día a día se esmeran por cumplir su labor de cuidadoras, maestras, amigas, madres sustitutas y apoyo para muchos hogares que dependen de su servicio para poder salir a trabajar.

---

<sup>132</sup> PINZÓN, Manuel Ricardo. Madres Comunitarias: un caso paradigmático de la forma como el derecho produce identidades. Colombia, Cali. En: Revistas CS. 2015, no. 15, p. 115.

En la búsqueda por un trabajo digno, las madres comunitarias han tenido que exigir el cumplimiento de sus derechos laborales, pues desde sus inicios, el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, creado para atender a niños y niñas de población vulnerable, como lo dice Pinzón “los HCB son aquellos que se constituyen a través de becas del ICBF a las familias con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto contenido de recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de los estratos sociales pobres del país (Ley 89 de 1988. Artículo 1) “<sup>133</sup>, ha sido una herramienta utilizada para vulnerar los derechos laborales de muchas mujeres que de manera desinteresada se unen a este programa con el deseo de ayudar a la población infantil y a su vez, encontrar una fuente de trabajo. López Lara menciona además cómo las mujeres han sufrido un desconocimiento por parte del Estado, que aprovechando la situación inicial de vinculación al programa, ha dejado a las madres comunitarias abandonadas, a la deriva y víctimas de vulneración de derechos,

Las mujeres no son suficientemente reconocidas por el Estado pues este aprovechó y consolidó la figura del trabajo voluntario y solidario para institucionalizar los programas de Casas Vecinales y Hogares Comunitarios de Bienestar. Además, la noción de empoderamiento de las comunidades deja veladamente gran parte de la responsabilidad de la atención a los niños y niñas en manos de las mujeres, pues es sobre la base de bajos salarios que se sostiene el programa. Es decir, se brinda el servicio de atención a los menores fundamentado en la reducción de costos y la precariedad laboral<sup>134</sup>.

En contraposición a esta situación, las madres comunitarias se han levantado para exigir el reconocimiento laboral por parte del Estado y del ICBF, y la garantía de todos sus derechos laborales, situación que ha tomado tiempo, pero que poco a poco ha traído avances para ellas. López Lara afirma que “el mayor costo social del funcionamiento del Programa está en manos y hombros de las mujeres. Ellas son quienes ejecutan las principales tareas que conducen al cumplimiento de los objetivos, en no muy buenas condiciones laborales, además de facilitar en forma

---

<sup>133</sup> PINZÓN, Manuel Ricardo. Madres comunitarias: un caso paradigmático de la forma en que el derecho produce identidades. En: Revista CS. Enero. 2015. No. 15. P.116

<sup>134</sup> LÓPEZ LARA, Johanna Alexandra. Las casas vecinales: una historia para contar, desde la mirada de las madres comunitarias. Tesis de pregrado. Programa de Sociología, Escuela de Ciencias Humanas. 2009. p, 80

gratuita los espacios físicos y otros insumos para el desarrollo del mismo”<sup>135</sup>, reafirmando la labor inmensa que han realizado día a día las madres comunitarias, pese a las condiciones desfavorables que han vivido.

Este capítulo pretende dar cuenta, a partir de los testimonios de las madres comunitarias, de cómo en la actualidad se viven las condiciones laborales, pues no se puede seguir desconociendo la relación existente entre el trabajo en condiciones dignas con la calidad de cuidado que se ofrece a los niños y niñas en los hogares comunitarios. Es por esto que se analizará cada aspecto concerniente a las condiciones laborales a la luz de los testimonios de las madres comunitarias y de la legislación colombiana.

### **6.1. Su Contratación. Una figura difusa**

En el Artículo 4 del decreto 1340 de 1995 se dicta que la vinculación de las madres comunitarias al programa constituye de tipo voluntaria, es hasta el año 2014 con el decreto 289 del mismo año que se dicta la vinculación laboral: “El presente decreto reglamenta la vinculación laboral de las Madres Comunitarias con las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar”.<sup>136</sup> Esto lo tienen muy presentes las madres comunitarias, pues lo consideran como hito en su carrera laboral “*A partir del 2014 nos reconocieron como trabajadoras del gobierno y desde allí los contratos son escritos y definidos. Contratadas por la asociación no directamente con el Bienestar*” (Localidad 3)

Sin embargo, como lo menciona el anterior testimonio, esta vinculación no es con el ICBF o con el Estado, sino con entidades administradoras del programa; las madres comunitarias de la Localidad 3 comentan: “*No somos contratadas por el Bienestar, sino por la Asociación*”, algunas de ellas consideran que están como en

---

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p. 49

<sup>136</sup> COLOMBIA. Presidencia de la república. Decreto 289 del 2014. [En línea] 2014. [Revisado 19 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/FEBRERO/12/DECRETO%20289%20DEL%2012%20DE%20FEBRERO%20DE%202014.pdf>

una bolsa de empleo: *“mija eso es para no decir que el convenio es directamente con ellos, pareciera como si estuviéramos en una bolsa de empleo, solo para ellos lavarse las manos, por eso es que están peleando por lo de la pensión, ellos no están directamente con uno aquí, pero legalmente son ellos los que mandan”* (Ligia-39-3)

Por otra parte, el contrato pasó de ser indefinido a ser definido y ‘anormales’ como las madres comunitarias de la localidad 2 comentan: *“las contrataciones anteriormente eran indefinidas, pero desde hace cinco años han sido anormales, cada seis meses, y en la anterior fue hecha a dos años. Manteníamos inconforme con las contrataciones de tiempo, esto por lo que teníamos que firmar cada rato. Siempre hemos estado vulneradas en nuestro trabajo, con el gobierno el cual anteriormente ganábamos era beca”*.

Es una situación ambigua, poco clara para las mujeres quienes ven cada vez más lejanas poder acceder a derechos como la pensión, como si fuesen ciudadanas a medias, porque no ha sido posible reconocerlas como trabajadoras legítimas.

## **6.2. Prestaciones sociales, un derecho ganado a medias.**

Teniendo en cuenta la situación inicial de las madres comunitarias, que no tenían ningún tipo de vinculación laboral con el ICBF o con el Estado, la Ley 100 de 1993<sup>137</sup> Ley de salud, les permite estar cobijadas en el régimen subsidiado de salud, el cual brinda atención a las personas que no cuentan con capacidad de pago, como era su caso; años más tarde a través de la Ley 509 de 1999<sup>138</sup> se hace el traslado de las madres comunitarias y sus familias al régimen contributivo, en el que pagarían teniendo en cuenta lo recibido en las bonificaciones que recibían. En el año 2008 con la ley 1187 de ese año, se dicta que el aporte de las madres comunitarias al

---

<sup>137</sup> COLOMBIA. Alcaldía de Bogotá. Ley 100 de 1993. [En línea] 23 diciembre 1993. [Revisado 15 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>

<sup>138</sup> COLOMBIA. Súper salud. Ley 509 de 1999. [En línea]. 30 julio 1999. [Revisado 17 septiembre 2017]. Disponible en internet: [https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L0509\\_99.pdf](https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L0509_99.pdf)

régimen general de pensiones sería subsidiado por el fondo de solidaridad pensional.

Según la Ley 1607 de 2012, en su Artículo 36, se dicta que (...) “Durante ese año, todas las Madres Comunitarias estarán formalizadas laboralmente y devengarán un salario mínimo o su equivalente de acuerdo con el tiempo de dedicación al Programa”, sin embargo, según madres comunitarias de la localidad 2 el pago del salario mínimo y la afiliación a todas las prestaciones sociales se hizo a partir de año 2015:

*“desde el año 2015 empezamos a gozar de todas las prestaciones laborales, anteriormente daban una bonificación, porque no éramos empleadas del Estado y no daban ningún beneficio como un salario mínimo, que es lo que nos merecemos por todo el trabajo que hacemos. Nosotras somos cocineras, psicólogas, enfermeras, cuidadoras y pedagogas. Tenemos salud, primas, vacaciones, seguros contra accidentes, y los hijos afiliados a Comfenalco. Aunque hay madres que tienen la edad y el tiempo y cuando empezamos hace 29 años no se cotizaba pensión, el gobierno hoy no las reconoce como empleadas y no las quiere pensionar, y muchas señoras de 70, 80 y 90 años aún se encuentran trabajando y peleando porque les den una pensión digna”.*

El relato da cuenta de dos asuntos, el primero confirman que sí están recibiendo todas las prestaciones sociales, a esto desde la localidad 1 agregan: *“Hasta ahora nosotras las madres comunitarias si tenemos cesantías, primas, nos pagan el mínimo, tenemos seguro social contributivo, el gobierno nos aporta una parte, también pagamos pensión, él pago también es puntual, también nos dan vacaciones”.*

Segundo, deja ver las molestias que genera el tema de la pensión, pues aunque actualmente están cotizando, lo hacen desde el 2014 y solo desde ese año en adelante se les reconoce, " *Solo quieren reconocer 4 años de pensión, del Estado como cotizante*", pero que pasa con las madres comunitarias que tienen más de 15 años trabajando y que cumplen con la edad de pensión, a esto desde la localidad 1 comentan: *“Se les está exigiendo los 26 años de trabajo que no pagaron, hay*

*madres comunitarias que tienen 76 años y aún no son pensionadas*". Se escucha entre las madres comunitarias comentarios como *"No hay ni una madre comunitaria que haya sido pensionada"* (localidad 2), o *"La pensión está embolada"* (localidad 3)

Por último, también se evidenció que el pago de las prestaciones sociales es entre el Estado como figura empleadora y las madres comunitarias, *"Las prestaciones sociales son pagas una parte por nosotras y otra el Estado"* (localidad 3), el monto de los aportes a Seguridad Social varía según cada uno de los sistemas de la siguiente manera: En salud, pensión y subsidio familiar la madre comunitaria paga el 4% sobre el total del salario, el valor restante lo asume el Estado, y en lo referido a los riesgos laborales el *"100% del aporte lo asume el empleador. El valor varía según el nivel de riesgo"*<sup>139</sup>, además *"el aporte de la trabajadora debe realizarse sobre el salario total devengado, por lo tanto el porcentaje que le corresponde debe ser descontado del salario antes de ser éste cancelado. Este descuento es legal, no requiere autorización"*<sup>140</sup>

### **6.3. Remuneración. Un derecho reciente.**

A través de la Ley 1607 de diciembre del 2012, se establece que a partir del año 2013, las madres comunitarias recibirían una beca equivalente al salario mínimo legal vigente, SMLV, la ley también expone que se: *"diseñarán y adoptarán diferentes modalidades de vinculación, en procura de garantizar a todas las madres comunitarias el salario mínimo legal mensual vigente, sin que lo anterior implique otorgarles la calidad de funcionarias públicas"*<sup>141</sup> Sin embargo, este reconocimiento se haría efectivo a partir del año 2014, *"Durante ese año, todas las Madres Comunitarias estarán formalizadas laboralmente y devengarán un salario mínimo o*

---

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 12

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p 12

<sup>141</sup> COLOMBIA. Alcaldía de Bogotá. Ley 1607 del 2002. [En línea] 2002. [Revisado 17 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51040>

su equivalente de acuerdo con el tiempo de dedicación al Programa”.<sup>142</sup> Las madres comunitarias de la localidad 1 comentan al respecto: *“Desde que inició el programa hace 29 años atrás, Bienestar empezó pagando como una bonificación, cada año se hacía un pequeño aumento porque éramos trabajadoras de la comunidad, pasaron y pasaron muchos años para reconocernos como unas trabajadoras del Estado, fue cuando nos reconocieron y nos empezaron pagando el mínimo con todas su prestaciones, eso hace 4 años quiere decir que fue del 2014”*.

Un aspecto que se resalta en los relatos, es la inconformidad de las madres comunitarias respecto al salario que devengan, pues la carga laboral que tienen y como ya ha sido trabajada en los capítulos anteriores, en comparación con otros programas del ICBF es mayor, así lo comentan madres comunitarias de la localidad 2 de la ciudad: *“antes recibíamos una beca y no teníamos prestaciones sociales, en estos momentos estamos recibiendo un salario mínimo y prestaciones sociales y me parece que no es justo, porque nosotras hacemos de aseo, cocineras, cuidadoras, enfermeras, maestras, mientras que las de los CDI pienso yo que no trabajan tanto como nosotras y les pagan mejor, no hay equidad”*.

Incluso, algunas madres comunitarias se atreven a decir que: *“nos está acabando la salud mental y física”* (Localidad 1), pues según sus experiencias el trabajo demanda tanta dedicación que termina siendo absorbente para ellas: *“la carga que tienen las madres comunitarias es fuerte, es un estrés muy grande, no hay un momento que uno no esté pensando o haciendo algo del hogar”* (localidad 1)

#### **6.4. Sus jornadas laborales. Más allá de las ocho horas.**

Desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se establece un horario de atención en los Hogares comunitarios de bienestar que debe ser cumplido a cabalidad. Según López Lara “Las madres comunitarias tienen la obligación de

---

<sup>142</sup> COLOMBIA. Alcaldía de Bogotá. Ley 1607 del 2002. [En línea] 2002. [Revisado 17 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51040>

atender a los niños de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.<sup>143</sup>; sin embargo, a partir de los relatos se evidencia que las madres comunitarias realizan acuerdos con los padres usuarios en torno al horario laboral, organizando la hora de entrada y salida que mejor les convenga a ambos, es por esto que se encuentra que en la localidad 1 la labor empieza a las 7:00 am y finaliza a las 3:00 pm, la localidad 2 la hora de entrada es a las 7:30 am hasta las 3:30 pm y en la localidad 3, se inicia la jornada a las 8 am hasta las 4 pm.

Por lo anterior, una madre comunitaria expresa *“La normal es de 8 a 4, pero uno hace un acuerdo de trabajar de 7 a 3 pm, pero esos son acuerdos entre la asociación y con los padres”* (Alba-63-1). Junto a esto, encontramos que desde la localidad 1 se hace diferenciación entre el horario de trabajo y la jornada laboral, entendiéndolo así: *“Horario de trabajo: de 8 am a 4 pm. Jornada laboral: inicia desde 5 am hasta las 5 pm o 6. El motivo, tenemos que adelantar trabajo para el día siguiente en alimentación y trabajos pedagógicos con los niños y evaluar los niños”*.

Desde la localidad 2 se unen a lo dicho anteriormente, agregando además, que aunque para el ICFB su jornada laboral es de 8 horas, resulta ser mucho mayor, teniendo que tomar horas extras para poder cumplir con las tareas asignadas, *“para nosotras madres comunitarias el horario según ICBF es de 8 horas, pero no caen en cuenta que para poder cumplir con el horario con los niños, a nosotras nos toca trabajar horas extras, porque nosotras estamos laborando desde las 4:30 y 5:00 am y muchas veces son las 5:00 – 5:30 pm y aún no hemos terminado la labor, y para eso no hay horas extras remuneradas, ni siquiera una motivación de parte del ICBF ni de padres usuarios que son los menos agradecidos, bueno algunos”*.

## **6.5. Los permisos, un trámite casi imposible.**

En cuanto al proceso que tienen que realizar las madres comunitarias para pedir un permiso al tener alguna situación que demande, bien sea su salida por corto tiempo

---

<sup>143</sup> LÓPEZ LARA, Johanna Alexandra. Las casas vecinales: una historia para contar, desde la mirada de las madres comunitarias. Tesis de pregrado. Programa de Sociología, Escuela de Ciencias Humanas. 2009. P 75

del hogar comunitario o, ausentarse por completo en la jornada de atención, los relatos evidenciaron dos aspectos: el primero, la gestión de los permisos se realiza ante las entidades administradoras, quienes exigen evidencias, el formato de permiso diligenciado y el acta firmada por los padres usuarios, junto a esto Ligia-39-3 comenta: *“bueno los permisos debe ser algo extremo, ósea tiene que ser una cita con el especialista, que se te enfermó un hijo tuyo, se te presento una dificultad o incapacidad médica”*, lo que deja ver que es preferible para las madres comunitarias no pedirlos debido a la complejidad del trámite; desde la localidad 2 añaden: *“es incómodo para pedir permiso porque tenemos que ir a la oficina con un acta de padres firmado, el permiso por el cual voy a faltar un día y tienes que dejar una persona para que me cuide los niños hasta que llegue y no veo eso correcto, tienes que trabajar y pedir permiso”*.

El segundo aspecto tiene que ver con la dificultad para dar los permisos, debido a que algunos padres/madres usuarios/as se oponen; puesto que como se mencionó antes, uno de los requisitos que se exige para dar el permiso, es un acta firmada por todos los usuarios de su hogar. *“Cuando solicitamos un permiso muchas veces hay obstáculos por medios de los padres usuarios y también por los entes administrativos que muchas veces no son flexibles, ponen condiciones. Ej. Que hay que dejar una persona responsable mientras hacemos las diligencias. Pero como madres comunitarias si tenemos derecho a estos permisos”* (Localidad 3).

Esto deja un sin sabor en las madres comunitarias, pues sienten que se vulnera de alguna manera sus derechos como trabajadoras, pues muchas hasta enfermas han tenido que trabajar, *“me ha tocado trabajar como sea, así este enferma, tuve varicela y así trabaje con fiebre, los padres de familia no me colaboran y no me atrevo a dejarlos con otra persona porque no se el trato que les den”* (Angela-27-2).

Es importante que se entienda que como mujeres trabajadoras, a las madres comunitarias se les está vulnerando la mayoría de sus derechos, y desde el Estado y el ICBF han implementado acciones que hacen las veces de paños de agua tibia, sirven solo para mitigar los daños que ha causado la invisibilización y el abandono que han sufrido desde los inicios del programa Hogares Comunitarios de Bienestar.

No se puede desconocer la relación que esta situación tiene con la reproducción de las desigualdades de género, a partir de la naturalización de los escenarios privados como exclusivos para las mujeres, pues el sistema patriarcal que impera hoy en día y con el cual se ha luchado por décadas, sigue haciendo de las suyas, se ha reinventado, utilizando nuevas herramientas, que a la mirada parecen sutiles, pero que penetra los contextos cotidianos y los imaginarios de las comunidades, y que genera en las mujeres sobrecarga, exclusión, desigualdad en relación a las ofertas y los privilegios que tienen los hombres, y que en muchos casos les impone elegir estar en sus casas cumpliendo con las tareas domésticas y de cuidado, o salir a trabajar y ser una profesional.

## **6.6 FIGURAS DE AUTORIDAD Y CONTROL**

En esta parte, se expondrán algunas de las percepciones que tienen las madres comunitarias sobre las figuras que ejercen autoridad y control dentro del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Estas percepciones surgen a partir de las reflexiones generadas en los grupos focales realizados con las madres comunitarias.

### **El Estado, “yo siento que a veces somos y no somos”**

Anteriormente se habló sobre la participación del Estado dentro de las redes de apoyo que construyen las madres comunitarias, sin embargo hablar del Estado como una figura de autoridad abarca otros asuntos. Si bien se ha mencionado reiteradamente en este trabajo, el olvido que han sufrido las madres comunitarias por el Estado y que solo a partir del 2014 son reconocidas por este como trabajadoras, el dialogo con ellas permite conocer desde la experiencia, diferentes aspectos en su relación.

Inicialmente, las madres comunitarias no dejan de mencionar al Estado como vulnerador de sus derechos, pues el supuesto es que este garantice el bienestar de toda la población colombiana, pero en el caso de ellas no ha sido así. *“Como madres comunitarias vemos que el Estado nos ha vulnerado nuestros derechos, ya que ellos no nos reconocen como trabajadoras del Estado, pero aun así nos exigen compromisos con nuestra labor como madres comunitarias. Ej.: una buena vivienda, servicios públicos, etc. 17 años atrás el Estado no nos reconocía un salario digno, no nos pagan el arriendo donde se atienden los niños”*. Estas son las palabras de un grupo de madres comunitarias de la Localidad 3 que ven al Estado solo como quien les exige pero no les aporta nada.

Desde la localidad 2 reafirman la imagen de vulnerador de derechos, agregando que todo lo que han logrado en materia legal para tener mejores condiciones laborales ha sido por los paros y la presión que han hecho desde ellas, *“el Estado como siempre ignorando nuestra labor que son los niños, poniéndole trabas a nuestros derechos, teniendo que recurrir a paros con el apoyo del sindicato, diciendo que no hay plata y los dineros cogen otro rumbo negándonos todo lo que nos merecemos”*. Surge además la queja sobre el deseo de tener vinculación directa con el Estado como trabajadoras públicas, pues argumentan que: *“Somos trabajadoras del Estado cuando quieren que cumplamos, pero somos trabajadoras de una bolsa de empleo”* (Localidad 1), haciendo alusión a las entidades administradoras; agregan además, que sufren acoso laboral por parte del Estado y del ICBF: *“hay un acoso laboral de parte del Estado y del ICBF”* (Localidad 2), situación que afecta directamente a las madres comunitarias y a sus familias.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.** *“Bienestar no es Bienestar sino malestar”*

El ICBF fue creado a partir de la Ley 75 de 1968 con la finalidad de velar por el bienestar de la infancia, *“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en*

Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos”<sup>144</sup>; sin embargo, su relación con las madres comunitarias ha sido casi desde sus inicios conflictiva, pues además de no reconocer vinculación laboral con las madres comunitarias, ha cumplido un papel sancionatorio, de jueces frente a las situaciones que se presentan en los hogares comunitarios.

Frente a esto desde la Localidad 2 se expresa: "*el Bienestar Familiar para nosotras las madres comunitarias es quien manda o administran las ONG. Cuando necesitamos un permiso nos contestas que nosotros no trabajamos con ellos, pero cuando cierran un Hogar de Bienestar ahí si toman ellos lo del cierre del Hogar. Están muy al pendiente de todo en sus visitas periódicas, están pendiente a todo (alimentación, presentación, papelería, actividades pedagógicas, salud y nutrición); ósea, nos exigen ser pedagogas, vigías de salud, cocineras, aseadoras. Todavía no nos quieren reconocer el tiempo de trabajo de 26 años atrás en lo que se refiere a tiempo en pensión, todavía estamos en la lucha*". Citar relato

Por otra parte, el papel de vigilancia a la labor de las madres comunitarias dentro de los hogares comunitarios, ha sido principalmente como verdugo y sancionatorio, pues al momento de dificultades en el hogar, no se escuchan las dos versiones: "*El Bienestar si escucha a los padres usuarios las quejas, pero a la madre comunitaria no, sino que se cierra el hogar sin dejar que ella explique*", "*nosotras somos maltratadas por ellos*" (localidad 3), y es que según las madres comunitarias, desde la institucionalidad no se les respalda, ni frente a situaciones laborales, personales o familiares: "*En Bienestar existen equipos de profesionales pero la atención es para los padres usuarios, pero para la Madre comunitaria no hay atención, no se le escucha*" (localidad 3)

Es por esto que desde las madres comunitarias, el ICBF es considerado como un malestar, "*Bienestar no es Bienestar sino malestar*" (localidad 3), como acosador "*Hay un acoso laboral*" (localidad 2), incluso lo relacionan con la inquisición: "*Son la*

---

<sup>144</sup> COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Acerca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [En línea]. [Revisado 25 de julio 2018]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/instituto>

*inquisición para nosotras*” (Localidad 1), pues su presencia se relaciona con sanciones, controles o a sacar niños de los hogares por falta en la documentación, por esto las madres expresan: “*Los niños son registros, no cuentan para el Bienestar (solo se pueden tener 13 niños, y si no tiene papeles no se recibe, pero que culpa tiene el niño, y sus derechos)*” (localidad 1).

### **Entidades administradoras: Asociaciones de padres de familia/ONG**

El decreto 289 del 2014 expone la vinculación laboral de las madres comunitarias con las entidades administradoras, además de su propósito: “el funcionamiento y desarrollo del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar, son responsabilidad de las entidades administradoras del Programa”<sup>145</sup>, junto a esto, estas entidades están encargadas de todo lo concerniente a la afiliación a la seguridad social: “la obligación de afiliación y pago al Sistema de Integral de Seguridad Social por parte de las Entidades Administradoras del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar quienes fungirán para todos los efectos como empleadores directos de las madres comunitarias”<sup>146</sup>

Desde la percepción de las madres comunitarias, las entidades administradoras, llámense Asociaciones de Padres de Familia, fundaciones sociales, u ONG, son las veedoras del programa, están encargadas de gestionar actividades de formación para las madres comunitarias y administrar todos los recursos materiales, económicos y humanos. Así lo expresan desde la Localidad 1: “*La asociación es veedora del programa con los niños, nos hacen revisión rutinariamente conforme a*

---

<sup>145</sup> COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Decreto 289 del 2014. [En línea]. 12 febrero 2014. [Revisado 26 julio 2018]. Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0289\\_2014.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0289_2014.htm)

<sup>146</sup> COLOMBIA. Ministerio de Trabajo. Protocolo para la vinculación laboral de las madres comunitarias y su afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social. [En línea]. [Revisado 25 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres/PROTOCOLO%20%20%20MINISTERIO%20DEL%20TRABAJO%20-%20ICBF.pdf>

*la necesidad. La relación con la asociación es excelente, nos organiza talleres que nos instruyen con una buena formación para aprender con respecto a nuestro trabajo. La asociación está al pendiente de contribuir con buenas expectativas respecto al programa de niños y madres comunitarias” (Neyla-50-1)*

Además es la encargada de la entrega de los uniformes, materiales de trabajo, alimentación, papelería y pago de nóminas, se convierte en un puente entre las madres comunitarias y el ICBF, tal como lo cuentan las madres comunitarias de la Localidad 3: *“La asociación es la encargada de entregar los uniformes y pago de nóminas y la alimentación de los niños, de verificar que los hogares funciones bien, es la encargada de mantenernos afiliadas a la salud y a sus respectivos pagos. En cuanto a la relación en grupo, la relación es buena, utilizamos el diálogo para mantener la relación y también organiza grupos de trabajos y capacitaciones como esta”;* en otras palabras *“es la que nos administra a nosotras”* (localidad 2)

Esta investigación tenía como objetivo conocer las estrategias que las madres comunitarias crean para cumplir con su compromiso con el cuidado remunerado y no remunerado; sin embargo no se pudo dejar pasar por alto la situación en la que ellas están en relación a las condiciones laborales, y como la vulneración de sus derechos y el olvido estatal ha afectado desde su calidad de vida, las relaciones con sus familias, hasta la calidad del cuidado ofertado.

Las jornadas de más de 10 horas de trabajo, la inflexibilidad y las complicaciones en los trámites para los permisos, el salario que no compensa todo el trabajo que realizan, la falta de acompañamiento y asesoramiento por parte del ICBF como el precursor del programa, el acoso que sufren muchas por la institucionalidad y las limitaciones que sigue poniendo el Estado y el ICBF para el reconocimiento de su pensión y como trabajadoras públicas, son situaciones que dejan manifiesto la necesidad de generar acciones o propuestas que desencadenen en beneficios para las madres comunitarias.

También es necesario que desde la institucionalidad le den la importancia que merecen, pues el trabajo que realizan día a día, garantiza que una parte de la

población infantil colombiana, goce de atención en nutrición, aprendizaje, cuidado y salud, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.

## 7. CONCLUSIONES

Esta investigación permitió conocer nuevos horizontes sobre las madres comunitarias, sus familias y su labor dentro del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, propiciando reflexiones y análisis que llevan a descubrir las múltiples responsabilidades que deben asumir como madres, trabajadoras y en algunos casos lideresas u otras actividades.

Desde las percepciones de las madres comunitarias se evidencia que estas no hacen distinción alguna sobre el cuidado remunerado y no remunerado que ofrecen, para ellas los niños y niñas que cuidan son como sus hijos y ellas, más que cuidadoras se convierten en sus madres brindándoles todo su amor, dedicación y especial cuidado; son conocedoras de las circunstancias que muchas de las familias usuarias padecen y entienden la trascendencia de la labor que realizan, pues son conscientes que en sus manos están las futuras generaciones.

Por otra parte, se reconoce a partir de las entrevistas, la ardua labor que desarrollan las madres comunitarias, se convierten en enfermeras, profesoras, pedagogas, cocineras, psicólogas, brindando una atención integral; sin embargo, detrás de bambalinas, después que se acaba la jornada sigue el trabajo para ellas, entre papelería, planeación, preparación de alimentos, atención de sus hijos y familia en general, reuniones, etc... nunca terminan, es aquí donde resulta vital la organización de estrategias y la construcción de redes de apoyo que faciliten y mejoren sus condiciones de vida.

El apoyo familiar es un elemento que debe resaltarse, pues sus grupos familiares realizan una importante labor dentro del trabajo de las madres comunitarias, siendo la principal y más fuerte red de apoyo para ellas, sea en actividades propias del hogar comunitario, el cuidado de los niños y niñas o el cuidado de sus hijos e hijas, lo que representa mayor tiempo para otras responsabilidades y para compartir con sus familias, pues algo que tienen presente y han fortalecido en sus vidas, es la relevancia que tienen ellas como mamás dentro del desarrollo de sus hijos e hijas.

Las estrategias de cuidado, como un mecanismo para organizar y cumplir con el cuidado remunerado y no remunerado, permiten a las madres comunitarias más espacios y tiempo con su familia, y son pieza clave en la mejora de su estilo de vida. Las delegaciones de actividades a los miembros de la casa, se constituye en una forma de aminorar las responsabilidades asignadas de acuerdo a la división sexual de roles que recaen directamente sobre las mujeres, además que posibilitan la deconstrucción de imaginarios y acciones que reproducen las desigualdades de género desde el hogar en la formación y crianza de los hijos e hijas, por esto es necesario involucrar a hijos desde pequeños en las tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, se observa en algunos relatos que la ayuda que reciben las madres comunitarias es mayoritariamente ofrecida por las hijas, cayendo sin darse cuenta en la reproducción de las desigualdades de género.

Siguiendo en la línea de las estrategias que las madres construyen, se encuentran las redes de apoyo, como una forma de mejorar el desempeño de sus funciones dentro del hogar comunitario y que a su vez traen implícito beneficios en sus dinámicas familiares. Las redes de apoyo social a la que acuden con mayor frecuencia son las familiares, las comunitarias, conformadas por los padres usuarios, que en muchas ocasiones son también vecinos, y las redes institucionales, integradas por las entidades administradoras, llámense Asociaciones de Padres de Familia, Fundaciones sociales u ONG, de quienes reciben apoyo en asesorías y seguimiento de sus funciones y las Instituciones de Educación Superior que a través de capacitaciones y trabajo con los niños, niñas y padres de familias representan una gran ayuda.

Es importante señalar también las articulaciones que se pueden hacer a partir de los resultados que surgieron en este estudio, en relación a la investigación sobre la Organización Social del Cuidado de niños y niñas menores de 12 años en grupos familiares de Cartagena. Una mirada desde el género y la posición socioeconómica<sup>147</sup>, en donde se encontraron situaciones similares en cuanto a las estrategias que implementan los cuidadores y cuidadoras, al delegar actividades del

---

147

cuidado y asumirlo de una manera co-responsable, en algunas ocasiones debido a las situaciones de desempleo que atraviesan muchos hombres, en donde la mujer obtiene la figura de proveedora; por otra parte, también se hace visible la multiplicidad de responsabilidades que adquieren muchas mujeres al encontrarse en dos escenarios, el doméstico y el laboral, en el que la estrategia que mayoritariamente utilizan es el apoyo en la red familiar. Otro asunto similar son las tensiones generadas por la conciliación familia-trabajo, donde las mujeres se debaten entre la responsabilidad de generar ingresos y cuidar, cumpliendo con la responsabilidad que desde una sociedad patriarcal y machista, se le ha delegado exclusivamente a las mujeres, en este caso, muchas de ellas tienen que debatirse en el dilema de escoger entre su profesión o trabajo, y el cuidado de sus hijos e hijas y hogar.

Las madres comunitarias dan a conocer cómo los compromisos laborales inciden en sus relaciones familiares, agregando que estos se convierten en limitantes y obstáculos en la participación de las actividades de sus hijos: citas médicas, actividades escolares y recreativas, lo que provoca algunas tensiones y conflictos en la familia, específicamente por parte de sus hijos e hijas, quienes terminan siendo los mayores afectados.

En cuanto al trabajo de campo, esta investigación permitió explorar mis capacidades como persona y como profesional pues son muchos los retos a los que te ves enfrentada. Al insertarme en sus contextos, sus historias de vida y sus experiencias descubrí nuevos horizontes, nuevos caminos que no había transitado, realidades sociales desconocidas, situaciones que me confrontaron como persona y como profesional, a la vez que me desafiaron a continuar en este bello proceso de la investigación social y que al tiempo te hacen pensar en cómo desde trabajo social se pueden abordar estas realidades, pues es evidente que queda mucho por hacer, aunque las madres comunitarias a través de sus luchas han logrado mejoras en sus condiciones laborales, aún quedan cosas pendientes, y es que el trabajo no es solo la dignificación como trabajadoras, sus familias no pueden seguir pasando por alto en las intervenciones que desde el Estado, el ICBF o desde las diferentes

instituciones se realicen desde un abordaje integral para las madres comunitarias y sus familias.

Lecciones aprendidas quedan muchas, como entender que el respeto y el reconocimiento del otro como un sujeto con derechos, con historia, con voz propia es fundamental para poder construir relaciones dialógicas; que el tiempo no se puede controlar y que los procesos toman el suyo, es difícil entenderlo, y más cuando respondemos a un cronograma, sin embargo, es necesario ya que debes respetar el tiempo de los participantes; se debe fortalecer la capacidad de adaptabilidad y de creatividad cada vez que nos enfrentamos a un contexto diferente al acostumbrado, pues no siempre encontramos condiciones óptimas para trabajar, pero es ese nuestro verdadero reto. Como trabajadoras sociales estar atenta y abiertas a todo lo que acontezca en los encuentros con los sujetos, pues la comunicación no se da solo mediante palabras, los gestos transmiten mucho, es necesario desarrollar la capacidad de observación y mantener siempre la escucha activa. Es indispensable que la participación activa de los sujetos sea pieza transversal en todo el proceso, esto enriquece la experiencia y provoca en ellos/as el liderazgo dentro de sus comunidades.

## 8. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta todo el proceso vivido en esta investigación y la importancia que la temática del cuidado tiene, resulta necesario proponer las siguientes recomendaciones:

Es necesario seguir ahondando en el conocimiento del cuidado en los diferentes escenarios, contextos, poblaciones y tiempo, pues al ser un tema que recientemente está despertando el interés de los investigadores, muy poco se encuentra al respecto, y más referente a las estrategias de cuidado de las madres comunitarias.

Es evidente que las madres comunitarias cumplen una función de resaltar en medio de las familias usuarias y sus comunidades, sin embargo para cumplir con todas las responsabilidades que esto acarrea, en muchas ocasiones entra en juego la estabilidad de su familia, es por esto que se hace necesario que desde las diferentes instituciones que hacen incidencia en los Programas de Bienestar Familiar, se diseñen estrategias, acciones o programas que brinden atención, asesoría y respaldo a las madres comunitarias y sus familias, pues no se puede seguir desconociendo la relación existente entre la vida laboral y familiar.

Es necesario seguir fortaleciendo las relaciones y fomentar las redes de apoyo, es imprescindible fomentar diálogos entre las madres comunitarias, sus familias, las familias usuarias, las organizaciones comunitarias, la entidad administrativa y el ICBF que posibilite un trabajo más articulado y armonioso, que beneficie principalmente el estilo de vida de la madre comunitaria y las relaciones con su familia lo que redundará en la calidad del trabajo como madre comunitaria.

Es necesario seguir trabajando con las madres comunitarias a través de la socialización de estos resultados, fomentando espacios de diálogo con organizaciones sindicales, el ICBF como institucionalidad, las Entidades administradoras, para seguir avanzando en el reconocimiento de la labor realizada por las madres comunitarias y por los derechos que se continúan vulnerando. Además, gestionar alianzas con instituciones que brinden apoyo y asesoría en tema de mecanismos de exigibilidad de derechos tales como el Centro de Atención

Laboral (CAL) y la Escuela Nacional Sindical (ENS), que puedan ser apoyo en la lucha por la dignificación de su trabajo como madres comunitarias.

## BIBLIOGRAFIA

ARANGO, Luz Gabriela. El trabajo y la ética del cuidado. Arango Luz Gabriela y Pascale Molinier (compiladores). En: la carreta social, p. 1-41

BEDOYA HERNANDEZ, Mauricio Hernando. Niños y niñas cuidados: el reconocimiento mutuo en la experiencia de las madres comunitarias antioqueñas. Colombia. En: Revista virtual Universidad Católica del Norte. 2012, no.36, p. 262-286

BEDOYA-HERNÁNDEZ, Mauricio Hernando. Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Manizales. 2013. Vol.11. no. 2. p. 741-753

BETANCURT MALDONADO; Lady Johanna y ESCOBAR SERRANO; María Cenide. Investigación – Acción una reflexión desde la Organización social del cuidado de niños y niñas en Cali-Colombia en el marco de la política De 0 a Siempre. Colombia. En: Derecho y Ciencias Sociales. 2016, no.14, p. 26-61.

CARBALLEDA, Alfredo Juan. El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. En: margen. 2016. Vol. 38. p. 1-3

CARRASCO, Cristina. Economía del cuidado. Asociación cultural economía crítica (editores). En: Revista de economía crítica N° 5. Editada por la Asociación Cultural de economía crítica. Valladolid- España. 2006. p.

DÍAZ BRAVO, Laura; Torruco García, Uri; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mildred y VARELA RUIZ, Margarita. La entrevista, recurso flexible y dinámico. En: Investigación en Educación Médica. 2013. vol. 2, no. 7, p. 162. 167

ESQUIVEL, Valeria; FAUR, Eleonor y JELIN, Elizabeth. Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el Estado y el mercado. Argentina. 2012, p. 1- 260

GHISO, Alfredo. Acercamientos al taller en los procesos investigativos interactivos. En: Textos y argumentos Centro de investigaciones Fundación Universitaria Luis Amigó. 2001, no. 2, p. 9-117

HERNANDEZ BELLO, Amparo. El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. En: Revista Gerenc. Polit. Salud. 2009, p. 173- 185

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico, administrativo y operativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (FAMI, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad. Colombia. 2014. p. 1-78

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos, modalidades hogares infantiles – lactantes y preescolares. Colombia. 2006. p. 1-128

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Manual operativo servicio de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia modalidad institucional. Macroproceso gestión para la atención integral a la primera infancia. Versión 1.0. Colombia. 2014. p. 1- 208

JARAMILLO, Leonor. La política de primera infancia y las madres comunitarias. En: Revista del Instituto de Estudios en Educación. 2009. No. 11. p. 86- 101

LAGARDE, Marcela. “El género”, fragmento literal: La perspectiva de género. En: Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España, 1996, p. 13-38

LÓPEZ LARA, Johanna Alexandra. Las casas vecinales: una historia para contar, desde la mirada de las madres comunitarias. Tesis de pregrado. 2009. p. 80

MARTÍN PALOMO, María Teresa. Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En: cuaderno de relaciones laborales. 2008, Vol26, no 2, p. 13- 44

OSORNO-NAVARRO, Mara Mercedes. Funcionalidad en las familias de las madres comunitarias de los hogares de bienestar infantil de Sincelejo, Colombia. Curare. 2014. p. 30

PÉREZ OROZCO, Amaia. Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. Valladolid- España. En: Economía del cuidado. Revista de economía crítica. 2006, no. 5, p. 7-37

PÉREZ OROZCO, Aura & CIFUENTES BERNAL, Belkis. Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. En: Lumen. 2008. no. 6. p. 1-6

PINZÓN, Manuel. Madres comunitarias: un caso paradigmático de la forma en que el derecho produce identidades. En: Revista CS. Universidad ICESI. Cali. Colombia. 2015. no. 15. p. 112-139

PUYANA, Yolanda. La familia: institución cambiante, diversa y permeada por las relaciones de género, p. 1-10

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina & MARZONETTO, Gabriela. Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de las políticas públicas de cuidado en argentina. En: Revista Perspectivas de Políticas Públicas. 2015. n. 8. p. 103-134

RODRIGUEZ LOPEZ, Mercedes. Mujeres en las gerencias de Cartagena de Indias, traspasando el techo de cristal. Editorial universitaria, Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia. 2017. p. 1- 267

RODRIGUEZ LOPEZ, Mercedes et al. Grupo de investigación Estudios de familias: Masculinidades y Feminidades. Proyecto Organización social del cuidado de niños y niñas menores de 2 años en grupos familiares de la ciudad de Cartagena: Una mirada desde el género y la posición socioeconómica de los cuidadores y cuidadoras. Documento inédito. 2015.

SANDOVAL CALISIMAS, Carlos. Investigación cualitativa. Bogotá, 1992, P. 1- 311

SOTO PANESSO, franci Enid & CASANOVA MARTINEZ, Helen. Madres comunitarias el ser y el hacer, una construcción social. Tesis de Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Universidad Tecnológica de Pereira. 2009. P. 62

TORNS, Teresa. El trabajo y el cuidado. En: Revista de metodología en Ciencias Sociales. 2008, no. 15, p. 53-73

UNICEF. Cuidado infantil y licencias parentales. En: boletín de infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2011. no, 11, p. 1-12

UNICEF Colombia, 2007. Citado por PÉREZ OROZCO, Aura; CIFUENTES BERNAL, Belkis. Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. En: Lumen. 2008. no 6. p. 2

UNIVERSIDAD DEL NORTE. Infancia prácticas de cuidado en la primera infancia. Barranquilla. 2016. p. 42

VASCO, Carlos Eduardo. Tres Estilos de Trabajo en las Ciencias Sociales. En: HABERMAS. Conocimiento e interés. Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá, 1985. p. 4-5

VEGA, Cristina y GUTIERREZ RODRIGEZ, Encarnación. Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos presentación del Dossier. En: Revista de Ciencias Sociales. Ecuador. 2014, no. 50, p. 9-26

ZABALA ARCHILA, Julio Cesar. Las madres comunitarias en Colombia. Investigación sobre la evaluación participativa. Granada. 2006. p. 1-245

## CIBERGRAFÍA

BATTHYANY, Karina; GENTA, Natalia Y SCAVINO, Sol. Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. [En línea]. [Revisado 24 noviembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v47n163/1980-5314-cp-47-163-00292.pdf>

CARTAGENA COMO VAMOS. Informe calidad de vida 2016. [En línea]. [Revisado 27 mayo 2018]. Disponible en internet: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2014/08/Seguridad-ICV-2016.pdf>

CALDERÓN, Javier y CARDONA LÓPEZ, Diana. Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. [En línea]. [Revisado 22 noviembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.javeriana.edu.co/blogs/boviedo/files/pedagogc3adas-eman-lc3b3pez-cardona-y-calderc3b3n.pdf>

COLOMBIA. Alcaldía de Bogotá. Ley 1607 del 2002. [En línea] 2002. [Revisado 17 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51040>

COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 89 de 1988. [En línea]. 1988. [revisado 28 septiembre 2017]. Disponible en internet: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0089\\_1988.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0089_1988.htm)

COLOMBIA. Congreso de Colombia. Ley 75 de 1968. [En línea]. [Revisado 27 septiembre 2017]. Disponible en internet: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0075\\_1968.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm)

COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 1706 de 2012. [En línea]. [Revisado 14 octubre 2017]. Disponible en internet: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L1607012.pdf>

COLOMBIA. Corte Constitucional. Constitución política de Colombia. [En línea] 1991. [Revisado 27 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [En línea]. [Revisado 30 agosto 2017]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres>

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Acerca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [En línea]. [Revisado 25 de julio 2018]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/instituto>

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modalidades de atención. [En línea]. [Revisado en 15 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Servicios>

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Resolución 0680 de 1991 [En línea]. [Revisado 30 septiembre 2017]. Disponible en internet: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-104792\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-104792_archivo_pdf.pdf)

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Decreto 1340 de 1995. [En línea]. [Revisado 14 agosto 2017]. Disponible en internet: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1340\\_1995.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1340_1995.htm).

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Decreto 289 del 2014. [En línea] [Revisado 26 septiembre 2017]. Disponible en internet: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0289\\_2014.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0289_2014.htm).

COLOMBIA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Acuerdo 21 de 1996. [En línea]. [Revisado 24 septiembre 2017]. Disponible en internet: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo\\_icbf\\_0021\\_1996.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo_icbf_0021_1996.htm)

COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Ley 27 de 1974. [En línea]. [Revisado 26 septiembre 2017]. Disponible en internet: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104792\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104792_archivo_pdf.pdf)

COLOMBIA. Ministerio del trabajo. Decreto 289 del 2014 [En línea] 2014. [Revisado 20 junio 2018]. Disponible en: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0289\\_2014.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0289_2014.htm)

COLOMBIA. Ministerio de trabajo. Protocolo para la vinculación de las Madres Comunitarias y su afiliación al sistema integral de Seguridad Social. [En línea]. [Revisado 15 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimerInfanciaICBF/Madres/PROTOCOLO%20%20%20MINISTERIO%20DEL%20TRABAJO%20-%20ICBF.pdf>

COLOMBIA. Presidencia de la república. Decreto 289 del 2014. [En línea] 2014. [Revisado 19 octubre 2017]. Disponible en internet: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/FEBRERO/12/DECRETO%20289%20DEL%2012%20DE%20FEBRERO%20DE%202014.pdf>

COLOMBIA. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 100 de 1993. [En línea]. [Revisado 26 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>

COLOMBIA. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 509 de 1999. [En línea]. [Revisado 14 agosto 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=183>.

COLOMBIA. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 823 del 2008. [En línea]. [Revisado 24 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8787>

COLOMBIA. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 1187 del 2008. [En línea] [Revisado 14 agosto 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=29772>

COLOMBIA. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ley 1450 del 2011. [En línea]. [Revisado 26 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43101>

DANE. Pobreza monetaria 2016: Bolívar. [En línea]. 11 de agosto [revisado 9 de noviembre del 2017]. Disponible en internet: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2016/Bolivar\\_Pobreza\\_2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2016/Bolivar_Pobreza_2016.pdf)

Fondo de Población de las Naciones Unidas. El enfoque basado en los derechos humanos. [En línea]. [Revisado 27 octubre del 2017]. Disponible en internet: <http://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar .Madres comunitarias. [En línea]. [Revisado 1 septiembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres>

MADARIAGA, Camilo; MARTINEZ, Rodman y VIDEZ, Medel. Redes sociales que establecen las madres comunitarias del programa de Hogares de Bienestar. [En línea]. [Revisado 18 septiembre 2017]. Disponible en internet: [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest\\_desarrollo/3/redes\\_sociales\\_que\\_establecen\\_las\\_madres\\_comunitarias.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/3/redes_sociales_que_establecen_las_madres_comunitarias.pdf)

MELLA, Orlando. Grupos focales, Técnica de investigación cualitativa. [En línea]. [Revisado 24 noviembre 2017]. Disponible en internet: <http://files.palenque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>

SILVA MORALES, Diana Carolina. Redes sociales en el Trabajo social. [En línea] 2009 [Revisado 24 de junio 2018]. Disponible en internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/15346/16135>

VILLALBA QUESADA, Cristina. Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. [En línea]. [Revisado 25 noviembre 2017]. Disponible en internet: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol1/arti6.htm>

## ANEXOS

### Anexo A: Consentimiento informado para entrevistas a Madres comunitarias.

Fecha: \_\_\_\_\_

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ identificada con C.C \_\_\_\_\_ una vez informada sobre los objetivos, propósitos y procesos que se llevarán a cabo en la investigación “MADRES COMUNITARIAS EN CARTAGENA. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO DE CUIDADO REMUNERADO Y NO REMUNERADO EN SUS GRUPOS FAMILIARES”, doy mi consentimiento para la realización de esta entrevista y la participación en grupos focales.

La investigadora se compromete a preservar su identidad, no afectar su integridad según normativas internacionales y usar la información únicamente con fines académicos.

---

**Estudiante investigadora**

---

**Madre comunitaria**

**Anexo B: Instrumento para entrevistas semi estructurada con Madres comunitarias.**

**MADRES COMUNITARIAS EN CARTAGENA. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO DE CUIDADO REMUNERADO Y NO REMUNERADO EN SUS GRUPOS FAMILIARES.**

**GUÍA DE ENTREVISTAS PARA MADRES COMUNITARIAS**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN**

Fecha: \_\_\_\_\_ ENTREVISTADOR/A: \_\_\_\_\_

ENTREVISTAD/A: Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

Código específico: M\_\_F\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Lugar de origen: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Estrato socioeconómico \_\_\_\_\_

Nombre del HCB: \_\_\_\_\_ Cuestionario N. \_\_\_\_\_

**COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR**

Nombre apellido	sexo	Edad	Parentesco	Escolaridad (nivel)	Ocupación	Afiliación a salud	Estado civil*

- Estado civil: casado/a, soltero/a, unión marital de hecho, viudo/a, separado/a o divorciado/a
- Escolaridad: ninguna, primaria, bachillerato, técnica, universitaria, posgraduada. Permanencia en el sistema escolar: asiste regularmente, desertó

### **SIGNIFICADOS FRENTE AL CUIDADO**

1. Para usted ¿qué es cuidar?(como mamá)
2. Como madre comunitaria ¿Qué es cuidar?
3. ¿Cómo se siente realizando la labor de cuidado? (como mamá y como madre comunitaria)

### **PRÁCTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO**

4. ¿Qué actividades realiza para cuidar de su grupo familiar? (prácticas afectivas, materiales, educativas, protección, salud, alimentación)
5. ¿Cómo se organizan para poder realizar esas actividades dentro de su grupo familiar? (Estrategias, tiempos, espacios, responsables, intensidad, labores asignadas,)
6. ¿Cuáles son las actividades que realiza cada día en su Hogar Comunitario? ¿Cómo vive su jornada laboral?

### **CONDICIONES LABORALES Y SU INCIDENCIA EN EL CUIDADO**

7. ¿Cuántos niños tiene a cargo en el Hogar Comunitario y cuáles son sus edades?
8. ¿Cómo es su relación con cada niño/niña que cuida?
9. ¿Cuántos años tiene de trabajo como Madre Comunitaria?
10. ¿Cómo es la jornada de trabajo en el Hogar Comunitario? (horario de inicio y final, recesos, almuerzo)
11. Desde su percepción, ¿Quién es su jefe inmediato? (a quien debe rendirle cuentas, relación con el ICBF)
12. ¿Cómo son las condiciones de trabajo como Madre comunitaria? (Promedio de ingresos, permisos, horarios, conflictos, tipo de vinculación, contrato, prestaciones sociales)
13. ¿Cómo inciden o afectan las condiciones laborales en la calidad del cuidado que ofrece tanto en el HCB o su familia?
14. ¿Qué facilidades les ofrece su trabajo como madres comunitarias frente a sus compromisos familiares? (asistencia a reuniones colegio, citas médicas, tiempo para compartir,...)
15. ¿Cómo se vive la relación entre el trabajo y la familia? (tensiones, discusiones, apoyo, conflictos, celos,...)
16. ¿Cómo ha sido su experiencia como madre comunitaria? (momento de evaluación de la experiencia)
17. ¿Qué instituciones, programas, servicios, vecinos u otras personas participan o la ayudan en el logro de su labor de cuidado en su grupo familiar y en el HCB?

## **Anexo C: Instrumento para grupos focales con madres comunitarias.**

### **GRUPO FOCAL CON MADRES COMUNITARIAS**

#### **EJES CENTRALES DE DISCUSIÓN:**

1. ¿Cómo son las condiciones laborales de las Madres Comunitarias en el trabajo en sus Hogares Comunitarios de Bienestar?
2. ¿Cuáles son las Redes de apoyo que construyen o desarrollan las Madres Comunitarias para el cumplimiento de su trabajo de cuidado en los HCB y en sus grupos familiares?

#### **1. Condiciones laborales de las madres comunitarias:**

##### **- Técnica: Carteles hablantes**

A partir de letreros en donde se expondrán categorías centrales de las condiciones laborales, se evocará la información sobre las condiciones laborales que tienen las madres comunitarias. En grupos (dependiendo la cantidad de madres comunitarias que estén presentes) se entregaran los carteles con material para anotar, y que cada grupo trabaje a partir de la categoría que le corresponde. Al final se comparte.

#### **--Categorías para letreros**

- Contrato y tipo de vinculación
- Horarios laborales
- Prestaciones sociales
- Ingresos
- Relación Trabajo - Familia
- Estado
- ICBF
- Asociación “Unidos por la Paz”
- Permisos y flexibilidad laboral

**--Preguntas orientadoras:**

- ¿Cuál es el tipo de vinculación que tienen?
- ¿Tienen un contrato? ¿Con quién firman este contrato?
- ¿Cuál es el promedio de ingresos que tienen? Frente a estos, ¿Cómo se sienten con lo que ganan?
- ¿De cuáles prestaciones sociales gozan?
- ¿Cuáles son los horarios de trabajo que tienen?
- ¿Cómo son los permisos? ¿Existe flexibilidad? ¿A quién se piden?
- ¿Cómo es la relación trabajo-familia? ¿Existen tensiones, conflictos, discusiones, problemas de celos, apoyo, ayudas, colaboración de su parte?
- ¿Existen conflictos en el entorno laboral? con padres de familia usuarios, demás compañeras, representante legal.
- ¿Cómo es la relación entre la Asociación de madres comunitarias y el ICBF? (de los representantes, delegaciones, responsabilidades, acompañamiento)
- ¿Qué representa para ustedes el Estado?
- ¿Se sienten trabajadoras del Estado?
- ¿Cómo se sienten frente a cada una de estas condiciones? ¿sienten que hace falta mejoras? ¿se sienten satisfechas con lo que tienen hasta el momento?

**2. Sobre Redes de Apoyo sociales** (familiares, vecinales, comunitarias [Junta de Acción Comunitaria, Organizaciones Sociales], institucionales [ICBF], estatales.

**- Qué son las Redes de Apoyo:**

Es una manera de ver la realidad social que permite hablar de relaciones sociales. Es el conjunto de relaciones interconectadas entre un grupo de personas que ofrecen unos patrones y un refuerzo contingente para afrontar las situaciones de la vida cotidiana

Pertenecen a la red:

- **Los Nodos (nudos):** son los puntos o lugares de la red (personas, instituciones) en los cuales confluyen los hilos de la red (relaciones, interacciones)
- **Los vínculos:** los constituyen todos los tipos de relaciones existentes entre los nodos de la Red Social.

- **Técnica: Construyendo mi Red de apoyo**

Construir una red con lana, donde se expresen los apoyos (personas e instituciones) a los que recurren como madres comunitarias en el cumplimiento de su labor de cuidado dentro de los HCB y sus grupos familiares, se tendrán carteles con algunas instituciones y otros en blanco donde las MC escribirán sus apoyos (nodos), con lana de diferente color se representará el tipo de relación que tienen con cada nodo (fuerte, débil)

Poner logo de ICBF, JAC Junta de Acción Comunal, Fundaciones sociales, familia, vecinos, amigos, padres usuarios. Para poder entender cómo es la relación que establecen con y entre los nodos de apoyo, se representará con lana de otros colores (fuerte, débil,)

**--Preguntas orientadoras:**

- ¿A quienes recurren por ayuda para el cumplimiento de su labor como madres comunitarias?
- ¿Cómo articulan su trabajo como Madres Comunitarias con el Estado-ONG- Junta de Acción Comunal, Organizaciones Sociales?
- ¿Cómo se articulan o relacionan con el ICBF en el desarrollo de su trabajo de cuidado? ¿Cuál es la imagen que tienen del ICBF o que piensan de él?

**Anexo D: Fotografías actividades de acercamiento a Madres comunitarias a través de socialización de cartilla pedagógica “El cuidado de niños y niñas en clave de derechos”**

**Madres Comunitarias Localidad 1- Loma Fresca.**



2 de marzo 2018. Tomada por Pili Luna

**Madres comunitarias Localidad 3 – Nelson Mandela**



13 de octubre del 2017. Tomado por Elizabeth González

## Anexo E: Fotografías grupos focales con madres comunitarias.

### Grupo focal madres comunitarias Localidad 1- Loma Fresca



25 de abril 2018. Tomada por Linda Ravelo

### Grupo focal madres comunitarias Localidad 2 – Villa Estrella



24 de abril 2018. Tomada por Linda Ravelo

**Grupo focal madres comunitarias Localidad 3 – Nelson Mandela.**



13 de abril 2018. Tomada por Linda Ravelo

**Anexo F: Matriz metodológica**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CATEGORÍAS CONCEPTUALES</b>	<b>CATEGORÍAS EMPÍRICAS</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<p>Conocer las apreciaciones que tienen las mujeres sobre el cuidado remunerado y no remunerado que realizan como madres comunitarias.</p>	<p>Apreciaciones sobre el cuidado no remunerado.</p> <p>Apreciaciones sobre el cuidado remunerado.</p> <p>Madres comunitarias.</p>	<p>Significados, conceptos, maneras de pensar sobre el cuidado no remunerado.</p> <p>Significados, conceptos sobre el trabajo de cuidado dentro del HCB.</p> <p>Trabajo de cuidado realizado en los HCB.</p>	<p>Entrevistas semi-estructuradas a mujeres madres comunitarias, 3 por localidad.</p>	<p>Formato de entrevistas.</p> <p>Matrices de análisis.</p>

<p>Conocer las prácticas de cuidado que se organizan dentro de los grupos familiares de las madres comunitarias.</p>	<p>Prácticas de cuidado.  Estrategias familiares.</p>	<p>Actividades del cuidado, dimensiones del cuidado (materiales, afectivas, alimentación, educación, moral, tiempos...)</p> <p>Personas cuidadoras</p> <p>Distribución de actividades, tiempos dedicados al cuidado, espacios, intensidad, delegación de responsabilidades</p>	<p>Entrevistas semi-estructuradas a madres comunitarias, 3 por localidad.</p>	<p>Formato de entrevistas.  Matrices de análisis.</p>
<p>Analizar el cuidado con relación a las condiciones laborales de las</p>	<p>Condiciones laborales.</p>	<p>Actividad económica, promedio de ingresos, permisos, prestaciones sociales, horarios, relación trabajo-familia, conflictos, tipo de vinculación, contratos.</p>	<p>Entrevistas semi-estructuradas a madres comunitarias, 3 por localidad.</p>	<p>Formato de entrevistas.  Matrices de análisis.</p>

madres comunitarias			Grupos focales con madres comunitarias en cada localidad, 1 por localidad.	Técnicas interactivas para la realización de los grupos focales.
Identificar las redes de apoyo social con las que interactúan las madres comunitarias para el desarrollo de su labor de cuidado en sus hogares y en los HCB.	Redes de apoyo social.	Participación de otras/os personas en el cuidado brindado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amigos</li> <li>- Vecinos/as</li> <li>- Familiares</li> <li>- Instituciones</li> </ul>	Entrevistas semi-estructuradas a madres comunitarias, 3 por localidad.  Grupos focales con madres comunitarias, 1 por localidad.	Formato de entrevistas.  Técnicas interactivas para la realización de los grupos focales.  Matrices de análisis.

**Anexo G: Cronograma de actividades**

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES								
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Revisión bibliográfica y estado del arte.									
Diseño de instrumentos de recolección de información (entrevistas semi-estructuradas) y de metodología en general.									
Acercamiento a la población a trabajar y conformación del grupo de madres comunitarias participantes en el proceso									
y aplicación de instrumentos de recolección de información (entrevistas semi-estructuradas y en profundidad y grupo focal).									

Organización de la información a través de matrices de análisis									
Análisis de la información									
Elaboración del informe final de la investigación									
Devolución de resultados a las madres comunitarias participantes en el proceso investigativo.									